



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

**TÉCNICA Y POLÍTICA.**

**TRES MODELOS DE PLANEACIÓN URBANA Y LA REGENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL**

**(1933-1966)**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN HISTORIA**

PRESENTA:

**ARIADNA CASAS ORTIZ**

ASESOR:

**MTRO. GUSTAVO TORIS GUEVARA**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX.

NOVIEMBRE 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mamá M y papá K.*

*Gracias por ser las letras más importantes en el  
alfabeto de mi vida.*

## Índice

<b>Agradecimientos</b>	<b>6</b>
<b>Introducción</b>	<b>8</b>
<b>Capítulo 1.</b>	
<b>El plano regulador del Distrito Federal (1933)</b>	<b>23</b>
<b>La ciudad posrevolucionaria</b>	<b>24</b>
<b>Carlos Contreras y la planificación del Distrito Federal</b>	<b>36</b>
<b>El plano regulador del Distrito Federal. 1933</b>	<b>55</b>
<b>La planificación y la obra constructiva durante el gobierno de Cárdenas</b>	<b>71</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>74</b>
<b>Capítulo 2.</b>	
<b>El proyecto de Planificación de la Zona Centro (1950)</b>	<b>76</b>
<b>El régimen del cemento</b>	<b>76</b>
<b>La institucionalización de la planificación urbana</b>	<b>83</b>
<b>El Proyecto de reordenamiento de la Zona Centro</b>	<b>95</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>107</b>

### **Capítulo 3.**

<b>La ciudad del Regente de Hierro (1952-1966)</b>	<b>110</b>
<b>La ciudad de Hierro</b>	<b>116</b>
<b>El proyecto de prolongación para el Paseo de la Reforma y la glorieta de Peralvillo</b>	<b>144</b>
<b>“¡La política de los bulldozer debe terminar!”</b>	
<b>Caída y renuncia del Regente de Hierro</b>	<b>159</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>162</b>
<b>Consideraciones finales</b>	<b>164</b>
<b>Fuentes y bibliografía consultada</b>	<b>167</b>

## Índice de imágenes

### Capítulo 1. El plano regulador del Distrito Federal (1933)

<b>Figura 1.1</b> La extensión de la ciudad de México en 1929	<b>27</b>
<b>Figura 1.2</b> Plano Regulador del Distrito Federal	<b>60</b>

### Capítulo 2. El proyecto de Planificación de la Zona Centro (1950)

<b>Figura 2.1</b> Organización de la Dirección General de Obras Públicas	<b>88</b>
<b>Figura 2.2</b> Funcionamiento de los órganos de planificación del DDF	<b>94</b>
<b>Figura 2.3</b> División del Distrito Federal en 19 zonas	<b>97</b>
<b>Figura 2.4</b> Arterias principales proyectadas por el “Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro”	<b>98</b>
<b>Figura 2.5</b> “1ª sección”	<b>101</b>
<b>Figura 2.6</b> “2ª sección”	<b>102</b>
<b>Figura 2.7</b> “3ª sección”	<b>103</b>
<b>Figura 2.8</b> “4ª sección”	<b>104</b>
<b>Figura 2.9</b> “Planificación de trilladora”	<b>105</b>

### Capítulo 3. La ciudad del Regente de Hierro

<b>Figura 3.1</b> “Fácil acceso de comunicación logrado en trébol de cuatro hojas entre la Avenida Churubusco y la Calzada de Tlalpan”	<b>111</b>
<b>Figura 3.2</b> “Hermosa y funcional solución a desnivel en la fuente de Petróleos, en las Lomas. Así quedó resuelta la conexión del Anillo Periférico y el Paseo de la Reforma.”	<b>113</b>

<b>Figura 3.3</b> “Constante de la ingeniería ha sido la estética y así se logró esta solución intercomunicante del Viaducto Piedad y el anillo Periférico”	<b>113</b>
<b>Figura 3.4</b> “Solución técnica que intercomunica el Viaducto Piedad, La Avenida Revolución, Parque Lira y el Periférico”	<b>114</b>
<b>Figura 3.5</b> “Sugestiva intersección de Insurgentes Norte, Consulado, Vallejo y Jacarandas. Eficaz y hermosa solución a desnivel en el monumento a la Raza”	<b>115</b>
<b>Figura 3.6</b> “Aliviado”	<b>122</b>
<b>Figura 3.7</b> “Uruchurtu vs Neptuno”	<b>124</b>
<b>Figura 3.8</b> Portada de <i>Siempre!</i> 20 de Febrero de 1957	<b>130</b>
<b>Figura 3.9</b> Portada de <i>Jueves de Excélsior</i>	<b>133</b>
<b>Figura 3.10</b> “La gran capital... y los municipios”	<b>133</b>
<b>Figura 3.11</b> Portada de <i>Siempre!</i> 8 de Mayo de 1957	<b>134</b>
<b>Figura 3.12</b> “Camouflage”	<b>141</b>
<b>Figura 3.13</b> Traza de la ampliación del Paseo de la Reforma	<b>147</b>
<b>Figura 3.14</b> Principales zonas afectadas por la ampliación de Reforma	<b>149</b>
<b>Figura 3.15</b> Regente	<b>157</b>

## **Agradecimientos**

En primera instancia, quiero agradecer a mi asesor: Gustavo Toris Guevara. Sin su tiempo, dedicación y sobre todo, paciencia, estoy segura de que esta tesis no sería. Gracias por las lecturas meticulosas, los oportunos comentarios y sobre todo, por haber aceptado embarcarse conmigo en éste camino, hace unos años atrás. Gracias también por haberme inculcado el gusto por la historia urbana. Esa si que es una deuda eterna.

Al Mtro. Ricardo Gamboa Ramírez, el Dr. Sergio Miranda Pacheco, la Mtra. Érika Alcántar García y el Dr. Mario Virgilio Santiago Jiménez: gracias por su atenta lectura y los comentarios que, sin lugar a dudas, enriquecieron este trabajo de investigación. Estoy segura de que gracias a ustedes, mi caminar por los senderos de la historia se ha enderezado y han tomado la ruta correcta.

A la UNAM y a la Facultad de Filosofía y Letras por haberme acogido y ser los recintos donde me he formado. Ser parte de dicha universidad no puede más que llenarme de orgullo. ¡Goya!

A las amistades que a lo largo de mi trayectoria universitaria me han acompañado hombro a hombro:

Estefanía, Adriana y Tania: gracias por hacer de la licenciatura uno de los momentos más felices de mi vida. Gracias miles por las fiestas, las salidas, las comidas, las risas, las confidencias... por la vida a su lado. El tiempo y la distancia podrán mantenernos alejadas, pero siempre tendrán un lugar muy especial en mi corazón. Las quiero.

Gracias a César por constituir la presión social más fuerte respecto a esta tesis que ¡por fin! llega a su fin. Sin tus constantes cuestionamientos quizá aún no acabaría. Desde luego, constituyes un gran ejemplo para mí. Tus logros, títulos y trayectorias me hacen querer seguir avanzando.

A David y Natalia por amenizar el último tramo de la tesis, miles de gracias. Llegaron al final pero los tendré conmigo siempre.

Gracias, Kevin, por el amor. Por demostrarme que si se quiere, se puede. Por ser mi ejemplo incanzable de dedicación, paciencia y esfuerzo. Por ser y estar, no sólo en los años más fructíferos para éste trabajo, sino siempre. Gracias, toda la vida, gracias.

Y a mi familia: las palabras no alcanzarían para expresar mi gratitud infinita hacia ustedes. Gracias papá por apoyar y respaldar todas mis decisiones y proyectos. Por ser mi máximo ejemplo a seguir. Por ser un hombre modelo.

Mamá, ésta tesis también es obra tuya. Tu esfuerzo, desvelos, apapachos y palabras cuando sentía que ya no podía más, toman forma aquí. Sin tu respaldo, esto no sería posible, que no te quepa duda.

A mis hermanas: Arantza y Aura, gracias por las risas, los cariños y la motivación. Gracias por siempre creer en mí. ¡Ahora es su turno! Y estoy segura de que no lo desaprovecharán. Son mis ídolas.

Y desde luego, gracias a Carmen y mamá Ita por su apoyo y confianza. Por preocuparse siempre del estado de esta tesis. Por fin les puedo decir, “aquí está la primera de muchas”.

## Introducción

A partir de 1933 la planeación urbana fue enarbolada como estandarte político por la regencia del Departamento del Distrito Federal (DDF) en una búsqueda por consolidar su poder sobre la Ciudad de México. Fue así que tras la creación del DDF en 1928, esta instancia propició la gradual institucionalización de la planeación urbana, con miras a legitimar el naciente modelo administrativo. Con la conformación de un aparato burocrático encargado de estudiar, formular y ejecutar los proyectos urbanos que, bajo la lógica discursiva del DDF (y por lo tanto del también recién creado Partido Nacional Revolucionario) era necesario implementar para el óptimo funcionamiento de la capital del país, fue posible para la regencia sustentar legal y administrativamente una doctrina de gobierno a favor de la planificación urbana y de la construcción de obra pública con el propósito de ganar popularidad en la capital del país y afianzar el poder del partido.

De esta manera la creación del DDF significó la condición de posibilidad de una nueva manera de concebir la administración urbana para la ciudad de México.

Dicha concepción operativa permeó las administraciones del DF transcurridas de 1933 a 1966, particularmente las de Aaron Sáenz (1931-1935), Javier Rojo Gómez (1940-1946), Fernando Casas Alemán (1946-1952) y Ernesto P. Uruchurtu (1952-1966), conformándose así una noción de ciudad moderna, esto es: limpia, ordenada, óptima para el tránsito vehicular y, sobre todo, una ciudad para el uso y disfrute clasemediero a partir del gradual empuje de las clases bajas hacia las afueras de la ciudad.

Sin embargo, la institucionalización de la planeación urbana respondió a las particularidades de cada una de las administraciones ya mencionadas y por ello la temporalidad aquí estudiada no puede entenderse como un periodo monolítico en las concepciones urbanas para la ciudad de México, toda vez que la periodización que realizó se corresponde temporalmente con las políticas de las administraciones en turno. Así, a partir del análisis de tres modelos de planeación urbana surgidos en el seno del Departamento del Distrito Federal (DDF), así como de las condiciones de la ciudad de México en las cuales surgieron los proyectos

mencionados y del estudio de las principales problemáticas de la capital, es posible comprender que tras terminar la revolución mexicana, no sólo hubo una preocupación real por normar el crecimiento de la ciudad de México, sino que además cada uno de los tres modelos aquí analizados constituyó una respuesta acorde al momento político que el país vivía. De esta manera, este trabajo aborda la consolidación de la regencia del Departamento del Distrito Federal a partir de la planeación urbana. Para profundizar en el estudio, se analiza también la lógica operativa de las instituciones detrás de los planes, así como sus funcionarios y sus nexos.

Entonces, esta investigación pretende no ser solamente un acercamiento a la historia de la planeación urbana de la ciudad de México, sino también a la historia política y de las regencias en tanto instrumento de administración pública, pues lejos de ser una cuestión estrictamente técnica, la planeación era un asunto de estrategia política.

Esta noción urbana es evidente en los tres modelos de planeación estudiados: El “Plano Regulador para el Distrito Federal” de 1933, el Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro” de 1950, y el “Proyecto de ampliación de Reforma” de 1964.

Propongo entonces, una temporalidad justificada ya no sólo en el momento en el cual se dieron a conocer cada uno de los planes de reordenamiento, sino también respaldada por la temporalidad de las regencias en las cuales los mencionados planes fueron propuestos. De esta manera, mi investigación parte de 1933, año en el cual fue realizado el primer plano regulador para la ciudad de México, obra de Carlos Contreras y bajo la regencia de Aarón Sáenz, y dentro del recién creado DDF (1929); continúa en 1950 cuando el “Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro” fue impulsado por el ingeniero Luis Ángeles y auspiciado por el regente Casas Alemán y culmina en 1966 cuando fueron inauguradas las obras del “Proyecto de ampliación de Reforma” (1964), y el regente Uruchurtu fue destituido de su cargo; con la salida de este último y de su administración, culminó una forma de concebir a la Ciudad de México, dando pie a modelos urbanísticos que daban preponderancia a la movilidad, tanto automotriz como peatonal con proyectos como el del metro (1967) y el de los ejes viales en

la década del 70.

En esa medida, considero que la presente investigación es innovadora, no sólo por presentar un primer análisis y estudio detallado de la planeación de la Ciudad de México, sino también por proponer una nueva temporalidad para la misma, sustentada no sólo en el ámbito urbano, sino ligada con la política administrativa de la capital del país, caracterizando cada una de las posibles respuestas a los problemas ciudadanos en relación con las concepciones de ciudad del DDF.

Ahora bien, historiográficamente la Ciudad de México ha sido abordada desde la historia urbana en repetidas ocasiones. En lo que concierne directamente a la presente investigación, encuentro ciertas líneas de análisis que guiaron mi trabajo.

En primera instancia, la obra de Silvia Arango Cardinal, *Ciudad y Arquitectura*<sup>1</sup>, estudia la planeación y el desarrollo urbanos de algunas ciudades latinoamericanas, tales como Buenos Aires, Río de Janeiro, La Habana, Bogotá, y por supuesto, la Ciudad de México. Considero este texto una guía general para conocer el contexto latinoamericano en el cual surgieron los proyectos detallados en el presente trabajo, pues si bien no repara a detalle en estos, sí brinda un panorama general de las circunstancias que propiciaron el surgimiento de determinadas respuestas urbanas a las problemáticas particulares de cada región, y de esta manera, es posible apreciar que las soluciones surgidas en el seno del DDF corresponden a un proceso de modernización urbana que de ninguna manera se hallaba aislado de las propuestas internacionales.

Por otra parte, Diane Davis en su *Leviatán Urbano*<sup>2</sup>, aborda el crecimiento de la ciudad de México desde un enfoque político, centrándose casi fundamentalmente en las instituciones y su operatividad en cuanto al desarrollo urbano de la capital del país y reparando particularmente en el hecho de que el DDF era una especie de laboratorio político donde se experimentaba con las medidas que más adelante se efectuarían o no, en el resto del país. En este sentido, dicho texto representa una de las directrices principales para el presente trabajo, pues considero que el

---

<sup>1</sup> Silvia Arango Cardinal. *Ciudad y Arquitectura. Seis generaciones que construyeron la América Latina moderna*. México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

<sup>2</sup> Diane Davis. *El leviatán urbano. La ciudad de México en el s. XX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

desarrollo urbano no puede entenderse sin antes comprender el funcionamiento interno de las instituciones políticas. Sin embargo, para esta investigación las instituciones resultan de interés en la medida que entienden el desarrollo de la ciudad e impactan en la proyección urbana, pues a partir de los planos de reordenamiento enunciados institucionalmente, es posible conocer la noción de ciudad de cada una de las regencias.

Por otra parte, la obra de Gerardo Sánchez Ruiz<sup>3</sup> aborda temática y temporalmente la propuesta defendida en esta tesis, pues en sus textos el autor se enfoca en la planeación de la Ciudad de México a mediados de siglo. Sin embargo, repara exclusivamente en el ámbito estético-arquitectónico de la misma, y si bien sus textos resultan de gran apoyo para la presente investigación, considero que ofrecen una visión muy segmentada de lo que es la planeación urbana, dejando el aspecto técnico y operativo totalmente de lado.

Cristina Sánchez Mejorada por su parte, en el texto intitulado *Rezagos de la modernidad: memorias de una ciudad presente*<sup>4</sup>, realiza un estudio de las nociones urbanas de las regencias de Rojo Gómez y Casas Alemán, ofreciendo un primer acercamiento a los fundamentos y planteamientos que originaron el “Proyecto de reordenamiento de la zona centro” de 1950. Considero que es el estudio más acabado sobre un plan de reordenamiento pues analiza éste no sólo en su relación con las políticas administrativas del momento, sino con su operatividad y aún con su recepción entre los principales afectados y por ello, constituye uno de los estudios directrices para esta investigación.

Por otra parte, Alejandrina Escudero ha hecho algunos trabajos<sup>5</sup> sobre el plano regulador de Carlos Contreras. Estudiando la figura del arquitecto así como su trayectoria profesional la autora brinda un panorama muy completo sobre la visión

---

<sup>3</sup> Sánchez Ruiz, Gerardo, *Vid. Dinámica social, política estatal y producción urbano arquitectónica: la Ciudad de México en el periodo 1952-1994* y “La modernidad urbana en México. Fuentes teóricas y prácticas de la primera mitad del siglo XX”, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 64, enero-abril 2006. pp. 80-108, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Distrito Federal, México.

<sup>4</sup>Cristina Sánchez Mejorada. *Rezagos de la modernidad: memorias de una ciudad presente*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005.

<sup>5</sup> Vid. Alejandrina Escudero. “La ciudad posrevolucionaria en tres planos” en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 2008, núm. 93 y “Carlos Contreras: la ciudad deseada” en, *Bitácora*, No. 12, 2008.

urbana de Contreras. Por ello, la obra de Escudero resulta muy útil para la presente investigación en la medida que son casi los únicos textos que abordan el tema. Sin embargo, su enfoque es más bien apologético hacia la figura del arquitecto y me parece que la autora lo posiciona un poco aislado del contexto en el cual sus nociones de planificación y urbanismo surgieron, por lo que es difícil ubicar las razones que llevaron a Contreras a concebir una urbe tal y como la plasma su plano regulador.

Las tesis de Robert Jordan, Rachel Kram Villareal<sup>6</sup> y Sara Luna<sup>7</sup> son los estudios más completos acerca de la regencia de Uruchurtu. Si bien no abordan la cuestión propiamente técnica de la planeación urbana de la ciudad de México durante este periodo, sí realizan una investigación detallada acerca de las nociones de ciudad que permearon de 1952 a 1964, sobre todo en cuanto a la moralización y embellecimiento de la urbe, y dado que estos postulados se plasmaron tácitamente en el Proyecto de Ampliación de Reforma de 1964, las mencionadas tesis representan una de las fuentes más importantes para esta investigación, toda vez que son muy escasos los estudios referentes a este periodo.<sup>8</sup> Sin embargo, la tesis de Sara Luna si bien se centra exclusivamente en el estudio del discurso moralizador de la regencia de Uruchurtu, sugiere que éste no fue enarbolado únicamente desde la administración del DDF, pues para que dicho discurso lograse instaurarse de una manera tan firme en la sociedad capitalina, fue necesario que otras instancias tales como la iglesia o algunas organizaciones católicas lo respaldaran y más aún lo impulsarán de manera paralela, si, pero también de forma independiente. Además, destaca la autora, fue principalmente entre las clases medias que las campañas moralizantes surtieron más efecto, pues

---

<sup>6</sup> Robert Jordan. *Flowers and Iron Fists: Ernesto P. Uruchurtu and the contested modernization of the Mexico City, 1952-1966*. A PHD dissertation for the Major of History, Nebraska University, 2013 y Rachel Kram Villareal. *Gladiolas for the children of Sánchez: Ernesto P. Uruchurtu's Mexico City 1950-1968*. A PHD dissertation for the Major of History. University of Arizona, 2008.

<sup>7</sup> Luna Elizarrarás, Sara Minerva. *Modernización, género, ciudadanía y clase media en la Ciudad de México: Debates sobre la moralización y la decencia, 1952-1966*. Tesis para obtener el grado de Doctora en Historia. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

<sup>8</sup> La tesis de Patricia Monroy Valverde (*La selva de acero: Crónica de la ciudad de México bajo la primera administración de Ernesto P. Uruchurtu*. Tesis de maestría en Urbanismo, UNAM, 2005.) es uno de estos estudios. Sin embargo, el estudio es bastante apologético hacia la figura del regente, y considero que más allá de proporcionar ciertos datos concretos sobre la administración, son pocas las aportaciones historiográficas que realiza.

dicho discurso secundaba y aún impulsaba los ideales de modernidad clasemedios. Así, el trabajo de Luna resulta una suerte de análisis de la percepción que la regencia de Uruchurtu tuvo entre las clases medias, estableciendo una relación entre éstas y la vida urbana y concibiendo a este grupo social como el gran sustento del regente de hierro y su administración. Por ello este trabajo constituye para la presente investigación otra de las grandes directrices de análisis, pues si bien me enfoco en analizar la planeación urbana, considero que las clases medias y su aceptación o no de las propuestas de planificación enarboladas desde la regencia, constituyeron también la base de la popularidad del PNR, no sólo al interior de la capital, sino también en el resto del país.

Emilio de Antuñano en su texto *Mexico city as an urban laboratory*<sup>9</sup> realiza también un estudio de las condiciones de la ciudad de México durante la regencia de Uruchurtu a partir del texto de Oscar Lewis, “Los hijos de Sánchez”. Sin embargo, su visión resulta novedosa dado que para Antuñano, la noción de ciudad propia de la regencia de Uruchurtu tenía más semejanzas con las urbes estadounidenses, con su noción de *slum*, y al querer adaptar esas teorías en la capital del país, repercutió en una visión poco realista en la cual los principales afectados resultaron desde luego los menos favorecidos, sobre todo con las políticas de Uruchurtu de impedir la expansión de la ciudad hacia las afueras, zona misma que habitaban las clases populares.

Por otra parte, León Hernández Cano en su tesis llamada *Reforma, Reforma. Plan de Renovación urbana en Reforma Norte. Centro deportivo barrial*,<sup>10</sup> realiza el único estudio existente en cuanto a la ampliación del paseo de la Reforma. Sin embargo, este estudio parte desde un enfoque meramente arquitectónico, proponiendo un plan de rescate para la zona afectada por la ampliación, reparando en lo absoluto en las implicaciones históricas y sociales del proyecto. Sin embargo, realiza un breve análisis histórico de las condiciones particulares de las colonias

---

<sup>9</sup> Antuñano, Emilio de, *México City as an urban laboratory: Oscar Lewis, the “Culture of Poverty” and the Transnational History of the Slum*. *Journal of Urban History*, pp. 1-18.

<sup>10</sup> León Hernández Cano, *Reforma Reforma. Plan de Renovación urbana en Reforma Norte. Centro deportivo barrial*. Tesis para obtener el título de arquitecto. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura. 2010

que se vieron principalmente afectadas por la ampliación, y si bien en este sentido no representa un estudio profundo, si representó un punto de partida para el presente trabajo, toda vez que delimita las áreas, los predios y las zonas más afectados.

Finalmente, los textos de Alfonso Valenzuela Aguilera<sup>11</sup>, Sergio Miranda<sup>12</sup> y Soledad Loaeza<sup>13</sup> constituyen las directrices principales de este trabajo de investigación.

En *Urbanistas y visionarios*, Valenzuela realiza un estudio detallado de las propuestas urbanas de Miguel Ángel de Quevedo, Carlos Contreras, Cuevas Pietrasanta, Hannes Meyer y Mario Pani. Analizando cada caso así como su contexto particular, para el autor la planeación es concebida como un instrumento de poder, un medio a partir del cual es posible alcanzar la modernidad, aún a costa de la preservación de la desigualdad social, misma que por otra parte es deseable mantener e incluso legitimar en miras de ejercer cierto control sobre la sociedad. Como se demuestra a lo largo de mi trabajo de investigación, al igual que Valenzuela, reconozco en la planificación urbana y en la institucionalización de ella, una de las condiciones de posibilidad para la modernidad, así como un medio a partir del cual es posible moldear una sociedad. Sin embargo, esta concepción dista mucho de ver en la planeación un instrumento de control social.

Así pues, en su análisis Valenzuela separa lo que él llama “historia de la ciudad” (problemas, transformaciones y crecimiento) de la “historia urbanística” (planes, instrumentos de intervención y agentes sociales). En este sentido, me parece que en el estudio de la historia urbana no pueden escindirse los problemas de la ciudad de los planes que pretenden ofrecer una solución a los mismos, pues es imposible comprender la planificación sin entender el mar de problemáticas en el cual

---

<sup>11</sup> Alfonso Valenzuela Aguilera, *Urbanistas y visionarios. La planeación de la Ciudad de México en la primera mitad del siglo XX*, México, Universidad Autónoma del Estado de México-Porrúa, 2014.

<sup>12</sup> Sergio Miranda Pacheco “La dimensión política de la planeación urbana en México, 1900-1934” en *México 200 años. La Patria en construcción*. pp. 368-407. México, Chapa Ediciones, 2016; “D.F: transformaciones urbanas” en *Ciudades 92*, Octubre-Diciembre de 2011, RN1U, Puebla, México y “Conflicto político, salubridad pública y administración urbana en el Distrito Federal: viejas soluciones a viejos problemas, 1920-1924” en *Estudios* 91, vol. VII, invierno 2009.

<sup>13</sup> Soledad Loaeza. “Perspectivas para una historia política del Distrito Federal en el siglo XX” en *Historia Mexicana*. Vol. 45, No. 1 (Julio-Septiembre 1995) pp. 99-158

surgen. Sólo en la medida en la cual las instituciones administrativas entienden las problemáticas que aquejan sus ciudades, es que se concibe la noción de ciudad en el seno de los grupos al poder. Me parece que precisamente por diferenciar la “historia de la ciudad” de la “historia urbanística”, el autor se centra en analizar los planes urbanos de los arquitectos ya mencionados, sin reparar a detalle en sus vínculos con la administración del DDF.

Si bien este texto constituye para mí una de las obras directrices por la relación que establece entre planificación y administración pública, no coincido con Valenzuela al concebir la planeación urbana como un modo de control social, pues si bien es cierto que dicha disciplina puede ser utilizada (y lo ha sido) como un medio a partir del cual es posible legitimar la desigualdad social en miras de la modernidad, no se le puede concebir como “rector de voluntades” toda vez que la ciudad va más allá del aspecto meramente técnico, y por ello considero que es un error no entender como un todo la “historia de la ciudad” y la “historia urbanística”.

Al igual que Valenzuela, considero que a partir de la institucionalización de la planificación, ésta pasó a considerarse como un medio para legitimar a los grupos al poder. Sin embargo, el autor no considera que debido a la importancia de la sociedad como actor de la ciudad, la mala recepción de una propuesta urbana también puede desprestigiar a las administraciones en turno.

Por su parte Sergio Miranda en *La dimensión política de la planeación urbana*, tal y como su nombre lo dice, establece una relación estrecha entre la política administrativa de la ciudad de México y la planeación de la ciudad durante los primeros treinta años del siglo XX. Así, reparando en la desaparición del municipio libre, el autor afirma que la planificación urbana no puede entenderse sin la institucionalización de la misma y el debido respaldo gubernamental. Por ello, este texto constituye otro de los textos de andamiaje para la presente investigación, pues como es evidente en el desarrollo del trabajo, los proyectos de planificación urbana sólo son procedentes si logra enclavarse dentro del discurso de las administraciones en turno. Así pues, la obra de Miranda establece una estrecha relación entre planificación-administración e institucionalización, entendiendo pues que la reforma urbana sólo puede ser posible a partir de la reforma política.

Ahora bien, en términos más concretos, coincido con el autor al afirmar que el

sustento institucional brindado a la planificación, no implicó necesariamente su aplicación, como lo fue con el caso del plano regulador de Carlos Contreras y el Proyecto de Reordenamiento de la zona centro de Luis Ángeles. Sin embargo, no coincido totalmente con Miranda cuando afirma que “la instrumentación política de la planificación implicó la anulación de sus posibilidades reales de incidir en la conducción de un crecimiento urbano ordenado y planificado”, pues si bien es cierto que la absorción por parte del gobierno de toda pretensión planificadora implicó soluciones oficialistas para la ciudad, también es verdad que las regencias poseían una noción de ciudad propia de las circunstancias particulares a las que se enfrentaron, y si bien esas nociones podían ser segmentarias y poco aplicables a la realidad, ello no implica que carecieran de un ímpetu por regir el crecimiento de manera ordenada y planificada.

En *D.F: Transformaciones urbanas*, el autor establece una relación estrecha entre la urbanización y la centralización del gobierno del D.F, sugiriendo que para las autoridades federales (leáse Álvaro Obregón) la solución a las problemáticas de la capital del país, estaba en gran medida en la centralización del poder del D.F.

Mientras, en *Conflicto político, salubridad pública y administración urbana*, Miranda afirma que, fuera del marco administrativo/institucional, resultaba imposible al régimen, en este caso el de Díaz, dar respuesta a las problemáticas de índole urbana que aquejaban la capital, no sólo en cuanto urbanización refiere, sino incluso de salud pública. Así, estos dos textos, al establecer la íntima relación entre institucionalización y planificación, representan otras dos directrices para esta investigación.

Soledad Loaeza por su parte pero siguiendo la misma línea de análisis, en su texto *Perspectivas para una historia política del Distrito Federal en el s. XX* realiza un estudio político de la ciudad de México, analizando sus particularidades y preferencias políticas en determinados momentos en la historia del país. Así, entendiendo como *participación política* “todo tipo de relaciones entre gobernados y poder, cuyo fin último es influir en las decisiones de la autoridad”, la autora demuestra que los capitalinos, precisamente por su subordinación al ejecutivo federal, han tenido (más allá del voto) modos diferentes de relacionarse

políticamente con sus autoridades, como las manifestaciones, pltones, marchas, y surgimiento de asociaciones civiles ante momentos críticos de su historia. Todas estas formas de participación política ocasionaron que las autoridades federales buscaran otro tipo de medios para afianzarse en el poder, representando la capital, tal y como lo sugiere Diane Davis, una suerte de laboratorio en el cual el PNR estudiaba los modos de legitimarse. Si bien la autora sólo aborda de manera tangencial la planeación urbana de la capital, su texto representa una guía de análisis para la presente investigación, toda vez que afirma que, pese a depender directamente del ejecutivo federal a través del régimen de las regencias, la ciudad pudo mantener su especificidad política y hasta cierto punto, una autonomía que llegó a su punto más fuerte durante el periodo administrativo de Uruchurtu, pues éste supo adecuarse a las necesidades de una ciudad eminentemente clasemediera.

Ahora bien, Loaeza afirma que al menos hasta 1995 (año en el cual su texto fue publicado) no se había estudiado la relación entre determinada elección y la respuesta electoral de los capitalinos con la administración de un regente en particular. Por ello considero que si bien en el presente trabajo no realizo ningún acercamiento a la respuesta en comicios de los habitantes de la ciudad, si analizo la aprobación entre algunos sectores de los capitalinos, de los regentes en torno a las acciones de su administración, y por ello afirmo que esta investigación representa un punto de anclaje para la historia electoral de la ciudad de México.

Por otra parte, la autora afirma que precisamente por las particularidades en los modos de relacionarse políticamente con sus gobernantes, y específicamente por el surgimiento de asociaciones civiles que se hicieron de predios para establecerse en ellos y fundar colonias populares, fue imposible para la regencia proyectar planes urbanos de largo alcance. Como se demuestra en esta investigación, si bien es cierto que las colonias populares ubicadas a las periferias de la ciudad representaron un problema para las regencias, particularmente porque resultaba costoso dotarlas de servicios urbanos, también es verdad que de los proyectos analizados, tanto el de Carlos Contreras como el de Luis Ángeles, proyectaban obras y soluciones por al menos los veinte años consecuentes. Ahora bien, el hecho de que dichos planes no se hayan podido concretar por diversas razones,

no implica que, al menos en la teoría, los planes urbanos surgidos en este periodo no fueran de largo alcance.

Si bien todos los autores arriba mencionados constituyen un fuerte respaldo metodológico y documental para el presente trabajo, ninguno aborda la temporalidad propuesta como un periodo atravesado por tres momentos distintos entre sí, diferenciados principalmente por las coyunturas políticas y el impacto que éstas tuvieron en las concepciones urbanas para la capital del país. La planeación urbana no es un asunto meramente técnico, sino también de implicaciones políticas.

Considero entonces que este trabajo de investigación constituye una aportación a la historiografía urbana en cuanto plantea una alternativa no sólo a los modos de estudiar la ciudad, sino también a la manera en que se concibe el estudio de la historia política de la regencia del DDF, un tema que por otro lado, considero que tampoco se ha estudiado a profundidad, en tanto sus actores, su operatividad y sus implicaciones administrativas, sociales, económicas y desde luego, urbanas.

Como hipótesis central de esta investigación sostengo que debido a que para 1933, tanto el DDF como el Partido Nacional Revolucionario (en adelante PNR) eran instituciones recién concebidas, la planeación urbana implicó un medio a través del cual ambas instancias buscaron afianzar su poder en la ciudad de México, misma que por ser la capital del país, era el escaparate político del partido.

Con el Plano Regulador de 1933, comenzó en el seno del Departamento del Distrito Federal (DDF) un proceso de institucionalización de la planificación urbana, sustentado en la creación de un aparato burocrático pensado especialmente para el estudio, realización y planificación de los diversos proyectos que durante el periodo se efectuaron. De esta manera, tanto la ejecución de obra pública como la planificación urbana se constituyeron en un asunto de interés político toda vez que representaban un estandarte de las administraciones en turno. Por ello, durante el periodo de 1933 a 1966 la planeación urbana no puede entenderse sin la administración del DDF y viceversa. Producto de esta relación simbiótica, el éxito o el fracaso de una administración eran evaluados por la opinión pública respecto a lo cuantioso de las obras públicas realizadas, así como de lo procedente o no de

los proyectos de planificación que algunas regencias respaldaron; tal es el caso de las administraciones de Aarón Sáenz con el Plano Regulador de 1933, la de Casas Alemán con el proyecto de reordenamiento de la zona centro de 1950 y Ernesto P. Uruchurtu con el proyecto de ampliación de Reforma de 1964. Entonces, la planeación urbana no sólo funcionó como un método de evaluación para las administraciones en turno, sino que también implicó el fortalecimiento de la regencia, alcanzando su punto más álgido en 1958, a fines del primer periodo de Uruchurtu al frente del DDF, cobrando su administración cierta autonomía respecto al ejecutivo federal.

En este sentido, la presente investigación tiene como objetivos, no sólo demostrar que en el periodo de 1933 a 1966 el crecimiento de la Ciudad de México respondió a tres modelos de planeación urbana que respondían a una lógica modernizadora en beneficio de las clases medias, sino que también dichos modelos no pueden concebirse sin el respaldo de la regencia del DDF. Para ello, esta tesis estudia las condiciones de la ciudad de México ante las cuales surgió cada uno de los modelos de planeación urbana ya mencionados, buscando solucionar, al menos discursivamente los problemas que ante los ojos de las administraciones a cargo, impidieron un funcionamiento óptimo de la urbe, fungiendo así cada uno de los proyectos como propaganda política de los gobiernos en turno, logrando afianzar o mermar la popularidad de los regentes, según fuera el caso. De esta manera, conociendo las causas que impidieron la ejecución total o parcial de los planes de reordenamiento urbano de 1933, 1950 y 1966, es posible analizar la concepción de ciudad de las cuatro regencias más representativas del periodo transcurrido entre 1933 y 1966 y así, caracterizar cada uno de los proyectos urbanos surgidos en estos años, en relación con el momento político, la regencia en turno, la concepción de ciudad y las respuestas a los problemas de la urbe.

Ahora bien, para comprobar la hipótesis planteada anteriormente, el presente trabajo de investigación procederá en tres diferentes niveles de análisis:

El primero corresponde al ámbito histórico-político del Departamento del Distrito Federal durante el periodo que transcurre entre 1933 y 1966, con la finalidad de

conocer el funcionamiento interno del Departamento, su lógica operativa y las propuestas de gobierno de cada regencia, así como su relación con la política federal. Para ello, me remití al análisis de las memorias y gacetas del DDF.

Además, en este estudio analizo la manera en que el Departamento consideró los planes de reordenamiento urbano y las obras públicas como propaganda política. Por ello, recurrí a los principales periódicos en circulación de la época (*El Universal, Excélsior y el Nacional*) para analizar la publicidad que se le dio a los proyectos, desde que se hicieron públicos hasta que se inauguraron las obras. Las revistas *Obras Publicas, Planificación*, así como la sección de urbanismo y arquitectura en *Excélsior* constituyen un referente obligado para conocer la proyección que el gobierno del D.F. le confirió a dichos proyectos.

El segundo nivel de análisis, lo comprende el aspecto fáctico de la planeación. Esto es, los planes de reordenamiento. Para ello, estudié el “Plano Regulador para el Distrito Federal 1933”, obra de Carlos Contreras. Ahora bien, dado que el mencionado arquitecto impulsó la formación de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, él por sí sólo constituye un referente obligado para comprender la noción de ciudad que imperaba durante la década del 30. Por ello, también analicé su “Informe leído en la International Town, City and Regional Planning Conference en representación de la delegación mexicana” de 1925, así como su “Informe final del XVI Congreso Internacional de Planificación y la Habitación” de 1939.

Bajo esta misma lógica, para la presente investigación también estudié el “Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro 1950-1980”, mismo que tenía como modelo urbanístico el plan de Carlos Contreras, y que fue promovido por el Ingeniero Luis Ángeles durante la regencia de Casas Alemán. A partir del mismo es posible conocer de una manera integral la visión de ciudad que poseía la administración en turno. Por diversos factores que se estudian a detalle en la investigación, dicho proyecto no pudo llevarse a cabo, exceptuando el “Proyecto de Planificación para la prolongación del Paseo de la Reforma”, mismo que a pesar de ser planeado inicialmente por Luis Ángeles en 1950, no se efectuó sino hasta 16 años después, durante la regencia de Uruchurtu.

Para complementar el análisis de los planes reguladores, el “Decreto por el que

se expropiaban diversos predios para la prolongación del Paseo de la Reforma, de esta ciudad”, publicado el 6 de Febrero de 1963 en el Diario Oficial de la Federación, da cuenta de todos y cada uno de los terrenos que el DDF adquirió para poder efectuar la ampliación del paseo de la Reforma. Dado que, de los planes estudiados, éste último fue el único en realizarse, es necesario conocer la manera en que operó la ejecución del mismo y el proceder de las instancias administrativas. Debo mencionar que el citado proyecto para la ampliación de Reforma, si bien es mencionado en la guía del Archivo General de la Nación (AGN), no se encuentra en dicho repositorio. La situación es la misma en el Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCDMX), por lo que el estudio de este lo efectué a partir de la obra de Adrián García Cortés, “Crónica de la Comisión de Planificación”<sup>14</sup> y de las críticas y referencias que de él se realizaron en la prensa, sobre todo en *El Universal*.

El tercer nivel de análisis se centra en analizar la aceptación de los proyectos entre los lectores de las principales publicaciones periódicas de la época, pues de esta manera es posible explicar la manera en que la planeación urbana pudo repercutir en la popularidad de los gobiernos en turno. Para ello, analicé prensa de la época, sobre todo *El Universal*, *Excelsior* y *Siempre!* pues en ellos, se da cuenta, por medio de artículos de opinión y cartas a la redacción, de los cambios a los que se efectuó una población acostumbrada a moverse por una ciudad pequeña y que gradualmente debió acoplarse a nuevos medios de transporte, distancias más largas, y un crecimiento demográfico sin precedentes.

Esta tesis está dividida en tres capítulos: el primero de ellos estudia la crisis del ayuntamiento del DF a finales de la década de 1920 y la consecuente instauración del DDF como alternativa administrativa, a la vez que repasa en las condiciones de la ciudad de México una vez terminado el conflicto revolucionario, reparando

---

<sup>14</sup> Adrián García Cortés, *La reforma urbana de México. Crónica de la comisión de Planificación del DF*. México, Bay Gráfica y Ediciones, 1972. García Cortés fungió como reportero para el *Universal* dentro de la Comisión de Planificación. Por ello, en la sección “Urbe” del mismo periódico, es posible encontrar descritos a detalle cada uno de los postulados discutidos al interior de la Comisión, así como el “Proyecto de Reordenamiento para la Zona Centro” y el “Proyecto de ampliación de Reforma”. Por ello, dicho texto constituye una de las fuentes primarias imprescindibles de esta investigación.

desde luego en las problemáticas urbanas producto del mismo. Posteriormente, el texto se centra en la figura de Carlos Contreras, su propuesta urbana (el Plano Regulador de 1933) así como en las implicaciones urbanas y sociales del mismo. El segundo capítulo, aborda las regencias de Javier Rojo Gómez y Fernando Casas Alemán, así como el aparato legal que buscó respaldar la planificación urbana, para posteriormente analizar el “Proyecto de Reordenamiento para la Zona Centro”, la recepción de éste entre la sociedad civil y las críticas que llevaron a que finalmente dicho proyecto no pudiera llevarse a cabo. Finalmente, el tercer capítulo describe a detalle la ciudad de la administración de Uruchurtu, así como la popularidad que el regente fue adquiriendo gracias a lo efectiva de su administración, culminando con el análisis del “Proyecto de planificación del Paseo de la Reforma” y la ejecución del mismo, reparando en las implicaciones sociales que el mismo implicó. Éste capítulo culmina con la salida de Uruchurtu.

## Capítulo 1. El plano regulador del Distrito Federal (1933)

A finales de la década de 1920, el país experimentaba una coyuntura que definiría hasta cierto punto la trayectoria política de los siguientes años. Tras el movimiento revolucionario un gran número de caudillos con reconocida carrera militar pugnaba por hacerse del poder, ya fuera a escala local o nacional, situación que obstaculizó la estabilización de México. Esta situación se vio sumamente agravada con el asesinato del entonces presidente electo Álvaro Obregón, por lo cual Plutarco Elías Calles en miras de cohesionar los intereses caudillistas, fundó en 1929 el Partido Nacional Revolucionario buscando fortalecer el estado y darle cabida y orden a las aspiraciones individuales. El surgimiento del partido brindó seguridad sobre la política posrevolucionaria y por mucho tiempo constituyó el único medio aceptado oficialmente para hacer política. En palabras de Emilio Portes Gil el PNR significó “la Revolución hecha gobierno”. Si bien al interior del partido existían diferencias ideológicas, el bloque mayoritario era el que estaba en contacto con Calles, el líder político nacional.

De esta manera el PNR constituyó el medio por el cual se centralizó el poder caudillista y se terminó, al menos en apariencia, con la dispersión del estado. En este contexto, otra instancia con pretensiones centralizadoras se creó en 1929 en la ciudad de México: el Departamento del Distrito Federal.

Así, en 1933 el recién creado DDF, encabezado por el entonces regente Aarón Sáenz (quien además fuera uno de los miembros del comité organizador del PNR<sup>15</sup>) encargó al afamado arquitecto Carlos Contreras la elaboración del que sería el primer “Plano Regulador” de la Ciudad de México. La importancia de dicho plano recae en el hecho de que por vez primera, la administración pública del Distrito Federal reconoció la necesidad de planear y normar el crecimiento, desde una óptica administrativa, de una ciudad que se había visto sumamente transformada a causa de las migraciones y las batallas producto del movimiento revolucionario.

---

<sup>15</sup> Rogelio Hernández Rodríguez, *Historia mínima del PRI*, México, Colegio de México, 2016, p. 18.

Así pues, este proyecto constituye el primer intento de planificación y reordenamiento urbano de la ciudad de México, por lo menos en el siglo XX, y por lo tanto para fines de la presente investigación resulta pertinente estudiarlo a detalle, no sólo para conocer los aspectos técnicos de la planeación de la ciudad, sino también porque a partir del mismo, podemos conocer las formas de gobierno y los problemas a los que se enfrentó el recién creado Departamento del Distrito Federal, toda vez que dependía aún del ejecutivo y no gozaba de autonomía, no sólo en cuestiones administrativas y de gobernabilidad, sino incluso en los temas de planificación.

Por las razones ya mencionadas, el presente capítulo estudia a profundidad las condiciones de la ciudad posrevolucionaria así como la propuesta planificadora de Carlos Conteras y su relación no sólo con el crecimiento de la ciudad, sino también con la operatividad de los recién fundados PNR y el DDF.

## **La ciudad posrevolucionaria**

A principios de la década de 1930 y una vez iniciado el periodo de reconstrucción nacional, la economía del país no se encontraba en su mejor momento, pues el conflicto armado revolucionario menguó el flujo de inversiones extranjeras e implicó un estancamiento notable en la instauración de nuevas empresas y en los movimientos de la banca, así como en los flujos comerciales. Estos factores además, se vieron agravados con la crisis económica internacional de 1929, misma que aunque tardíamente, impactó negativamente en la economía mexicana, pues al disminuirse notablemente el flujo de capitales estadounidenses hacía nuestro país, así como la demanda de materias primas, la producción de estas (principalmente minerales y productos agrícolas) se estancó bastante. Producto de la situación económica posrevolucionaria, grandes movimientos migratorios ocasionados en primera instancia por las batallas libradas al interior del país, y en segundo lugar por la búsqueda de mejores oportunidades laborales en las principales ciudades, implicaron un incremento demográfico en las mismas:

de ello dan cuenta los censos al señalar que de 15 160 369 habitantes registrados en 1920, 14 304 780 en 1921 y 16 552 722 en 1930; 28.7,31.2 y 33.5 por ciento respectivamente, correspondían a localidades urbanas –poblaciones con más de 2,500 habitantes.<sup>16</sup>

Dicho incremento poblacional implicó un serio problema para las autoridades municipales de la ciudad de México, toda vez que los asentamientos urbanos se expandieron a un ritmo nunca antes visto y sin la planeación y la normatividad político-administrativa correspondiente. Para el caso particular de la Ciudad de México, la población alcanzó 1, 029,068 de habitantes en 1930<sup>17</sup>, mismos que se encontraban distribuidos a lo largo de lo que en 1927 constituían los límites de la ciudad:

Hacia el Norte, la Colonia Industrial, Aragón y el Cerro del Tepeyac: hacia el noroeste, la colonia Vallejo, el Barrio de Atlampa, el pueblo de Azcapotzalco y el Pueblo de Tacuba: al poniente las colonias: Santa Julia, Tlaxpana, Verónica, la Alfonso XIII y la Chapultepec Heights: hacia el suroeste las colonias Guadalupe Inn, Altavista, el pueblo de San Ángel; al sur las colonias de la Huerta, del Carmen, la Concepción, Jerusalén y Portales; al sureste Portales, Nativitas y la Viga; al este las colonias Federal, Romero Rubio y del Rastro, finalmente: hacia el noreste: la colonia Valle Gómez.<sup>18</sup>

Muchas colonias surgieron a lo largo de la ciudad producto de las mencionadas migraciones. Debido a su carácter “espontáneo”, la mayoría no contaban con los servicios necesarios ni con el reconocimiento institucional, por lo que dar solución y normatividad a las mismas pasó a constituirse en una necesidad apremiante para los gobiernos en turno.

Así pues, la expansión descontrolada llegó a zonas anteriormente consideradas como inhabitables, no sólo por su lejanía con la municipalidad de México, lo que provocaba trabajosos desplazamientos a la zona centro debido a la inexistencia de transporte a dichas zonas, sino también por sus condiciones geográficas y la

---

<sup>16</sup> Departamento del Distrito Federal. *Memoria*. México, 1934.

<sup>17</sup> Sergio Miranda Pacheco, *La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional. 1920-1934*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, pp. 26.

<sup>18</sup> *Ibíd*, p.50

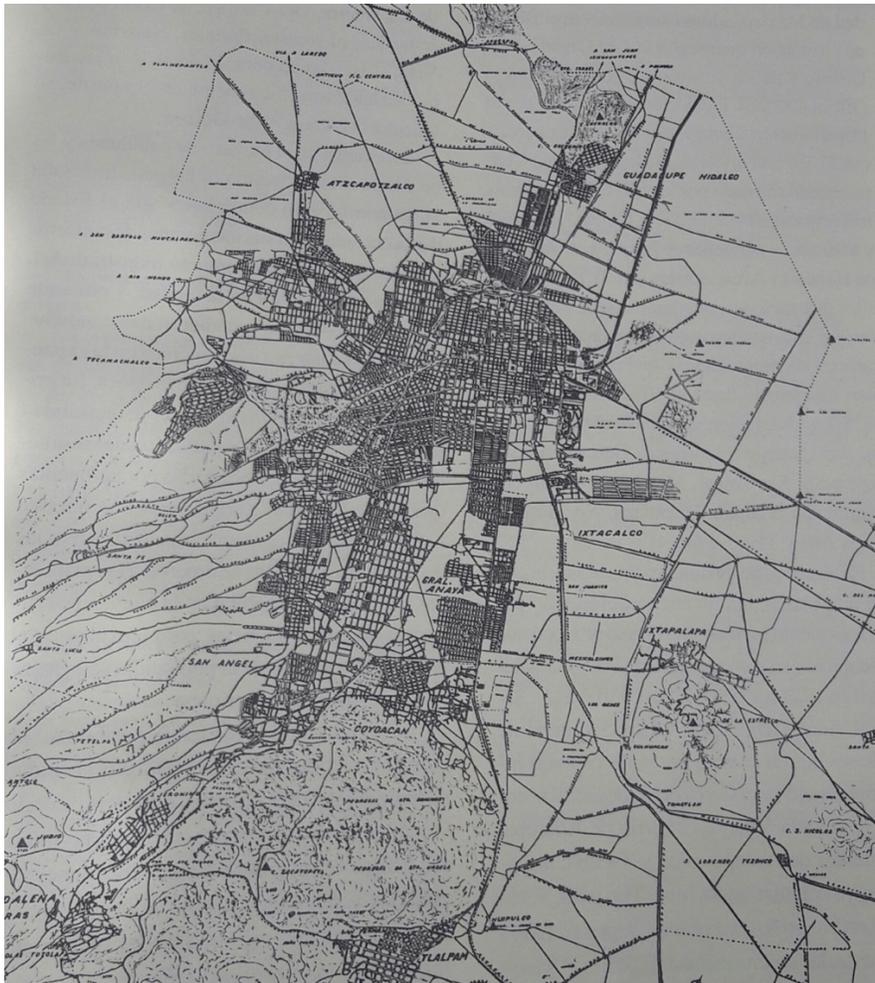
carencia de servicios básicos, tales como agua potable, drenaje y abasto, ocasionados por el incumplimiento de los fraccionadores y la incapacidad de los órganos gubernamentales para otorgarlos. A ello debemos agregar el hecho de que el flujo migratorio fue constante al menos durante toda la década de 1940, y ante la mínima oferta de vivienda en la ciudad de México, así como al alto costo de las rentas en gran parte de la capital, un gran número de migrantes optaba por compartir las habitaciones que conformaban las numerosas vecindades del centro de la ciudad, repercutiendo en un gran hacinamiento de este tipo de viviendas, ocasionando que las condiciones de vida en estas no fueran adecuadas.

Además de los asuntos de vivienda y salud ya mencionados, resultaba igualmente apremiante para el municipio de la ciudad de México resolver los problemas de alimentación y educación que la creciente población citadina demandaba.

Entonces, las principales problemáticas a las que tuvieron que enfrentarse las autoridades de la ciudad, fueron tres: 1) El surgimiento de colonias aisladas del centro de la ciudad y a partir de fraccionamientos ilegales que no las dotaban de los servicios básicos; 2) La incapacidad de las autoridades municipales por regir y planificar el crecimiento desmedido de la urbe a causa de la corrupción y la incapacidad técnica; y 3) La insuficiencia de un transporte público capaz de movilizar a la creciente población, desde las colonias emergentes hasta el centro de la ciudad.

Por la magnitud de las problemáticas urbanas, resultaba necesario que las autoridades de la ciudad de México encontraran soluciones a las mismas. Sin embargo, esta situación de caos urbano se desarrolló a la par de una importante transición administrativa, la cual centralizó el poder de la ciudad de México en manos del ejecutivo federal. Así pues, no fue sino hasta que se creó el DDF que las soluciones a los problemas urbanos comenzaron a pensarse de una manera más sistemática desde las instituciones administrativas.

Figura 1.1. “La extensión de la ciudad de México en 1929”<sup>19</sup>



Gerardo G. Sánchez Ruíz, La ciudad de México en el periodo de las regencias 1929-1997. Dinámica social, política estatal y producción urbano arquitectónica. México, UAM-Azacotalco, 1999. p.29.

En el plano en cuestión es posible apreciar la extensión que la parte urbanizada de la ciudad alcanzaba a finales de la década de 1920, así como los ríos y las zonas predominantemente agrícolas que se abrían paso a las afueras de la ciudad, principalmente hacia el sur. Desde luego, la región central era la que se encontraba más urbanizada, y justamente a esta área es a la que el plano regulador de Carlos Contreras refiere, tal y como veremos más adelante, pues por ser la más densamente poblada, era la que presentaba mayores problemáticas urbanas, mismas que el DDF pretendía solucionar.

---

<sup>19</sup> No es motivo de la presente investigación realizar un análisis formal de las imágenes incluidas. En cambio, estas son estudiadas como reflejo del contexto político en el cual se publicaron (como es el caso de las caricaturas) o como un referente gráfico de las modificaciones urbanas que se abordan a lo largo de toda la investigación.

## La creación del Departamento del Distrito Federal

A fines de la década de 1920, el ejecutivo federal optó por modificar por completo la estructura administrativa del Distrito Federal centralizando sus funciones.

Esta reforma permitió, entre otras cosas, que la planeación urbana de la ciudad de México se efectuase desde el ámbito institucional y en consecuencia, la solución de todos los problemas que implicó su expansión, quedasen no sólo en manos del ejecutivo federal, sino también del PNR. Para poder apreciar mejor el parteaguas que implicó la creación del DDF, es necesario analizar brevemente cuál era la organización administrativa de la ciudad de México antes de la reforma política.

- *El ayuntamiento de la ciudad de México*

Para 1917 y en plena efervescencia revolucionaria, el Distrito Federal estaba conformado administrativamente por las municipalidades de México, Azcapotzalco, Coyoacán, Guadalupe Hidalgo, Iztapalapa, Mixcoac, San Ángel, Tacuba, Tacubaya, Tlalpan y Xochimilco.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Organización del Distrito Federal y Territorios Federales, los habitantes de cada municipalidad elegían, de manera directa a los representantes de sus respectivos ayuntamientos.

Conforme al censo de 1921, poblaban al Distrito Federal 906 063 habitantes, de los cuales:

615,367 (67.9 por ciento), se asentaban en la ciudad de México y el resto, estaba distribuido en las municipalidades foráneas, donde ocho poblaciones superaban los 10,000 habitantes, a saber: la ciudad de México, con los ya señalados 615,367 habitantes, la ciudad de Tacubaya 54,775 habitantes (6.0 por ciento), la colonia Santa Julia 16,692 (1.8 por ciento), la villa Tacuba 14,624 (1.6 por ciento), villa Mixcoac 13,489 (1.4 por ciento), la ciudad de Guadalupe Hidalgo 11,495 (1.2 por ciento) y villa Coyoacán 11,329 (1.2 por ciento).<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Gerardo G. Sánchez Ruiz, coord. *Planificación y Urbanismo visionarios de Carlos Contreras. Escritos de 1925 a 1938*, Raíces 2, Documentos para la historia de la arquitectura Mexicana, México,

Dicho sistema de municipalidades se había mostrado incapaz de resolver los problemas que aquejaban a la ciudad (vivienda, abasto, transporte, vialidades, servicios, etc.), pues sus representantes, a pesar de ser elegidos por medio del voto directo por la población, eran famosos por su poca preparación profesional y sus tendencias a aprovecharse de los puestos políticos en pro de sus beneficios personales, todo ello a partir de los fondos públicos, mismos que por lo tanto resultaban insuficientes para el óptimo funcionamiento de las municipalidades. Además, privaba un sistema por demás burocratizado y corrupto que entorpecía aún más la administración del Distrito Federal.

Estas situaciones generaron una notable insatisfacción entre la población hacia la organización municipal. Para 1928, quejas y demandas de los habitantes de una ciudad caótica y en constante crecimiento llegaban todos los días al ayuntamiento, ya fuera por la corrupción de los alcaldes o por las demandas insatisfechas en torno a los servicios públicos.<sup>21</sup>

Otro problema generado por el sistema de municipalidades, fue la “autonomía” de la que gozaba cada una respecto a las demás, no sólo en materia económica sino también en términos políticos, dado que ante la presencia de un problema que aquejaba a más de un ayuntamiento, estos pretendían arreglarlo cada uno por su parte, sin idear un plan conjunto que diera una salida rápida y eficaz al mismo.

Por esa misma razón, resultaba imposible siquiera pensar en un proyecto de reordenamiento que considerara a los ayuntamientos en conjunto.

Ahora bien, a pesar de todos los conflictos existentes al interior del Ayuntamiento, es necesario destacar que en el seno de este, existía una sección administrativa encargada únicamente de dar solución a los problemas urbanos, pues en 1924 y una vez reorganizándose la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento, se crearon los departamentos de Ingeniería y Arquitectura. Sujeta a ésta última quedó la Sección de Vía Pública, a la cual se le encargaban trabajos de planificación y re-planificación de la ciudad. Dada la magnitud y la importancia de las tareas

---

Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Universidad Autónoma de San Luis, 2003, pp.11

<sup>21</sup> Sergio Miranda, *Op. Cit.* p. 26

asignadas a dicho departamento, al año siguiente los arquitectos Federico Mariscal, Ignacio Marquina y Manuel Amábilis<sup>22</sup>, crearon al interior de la misma la Sección de Planificación. Bajo esta nueva reforma, la mencionada sección estaba encargada del estudio y la aprobación de los fraccionamientos de terrenos destinados a la conformación de nuevas colonias, la apertura y ampliación de calles y plazas, la lotificación de zonas, la indemnización por cuestiones de expropiación, el alineamiento para nuevas construcciones, la nomenclatura de la ciudad, así como de la construcción y conservación de parques, jardines y viveros.<sup>23</sup>

Aunque las facultades que se le confirieron a dicha sección fueron limitadas, resulta evidente que para mediados de la década de 1920, tanto la arquitectura como el urbanismo resultaron la respuesta evidente a una problemática que hasta entonces, sólo se había evaluado desde el punto de vista institucional. A pesar de que las acciones emanadas de la Sección de Arquitectura fueron muy escasas, dicho órgano constituyó un gran precedente de la planificación en nuestro país.

Ahora bien, volviendo a las problemáticas del ayuntamiento, resulta evidente que el sistema municipal ocasionaba más problemas urbanos de los que era capaz de solucionar, por lo que era necesario reorganizar dicha institución para dar una solución a las problemáticas que la expansión de la urbe requería.

Por ello, dicha situación aunada a los problemas económicos ocasionados por el movimiento revolucionario, así como a los problemas sociales mencionados en el

---

<sup>22</sup> Federico Mariscal fue el arquitecto responsable de la construcción del teatro Esperanza Iris (1917) y en sus manos quedó la modificación y culminación del Palacio de Bellas Artes (1934), así como la construcción del palacio anexo al edificio del ayuntamiento del Distrito Federal (1948). A raíz de un viaje que efectuó a la península de Yucatán, en 1928 publicó un libro especializado en arquitectura prehispánica; Ignacio Marquina, arquitecto y arqueólogo trabajó al lado de Manuel Gamio en las excavaciones del templo mayor y en 1917 emprendió sus trabajos como arqueólogo en Teotihuacán y posteriormente en la Ciudadela, dejando expuesta la fachada del templo de Quetzalcoatl, por lo que fue considerado como el mayor experto en arquitectura prehispánica de su tiempo, tema sobre el cual publicó varios trabajos; por su parte, Manuel Amábilis fue el propulsor del estilo arquitectónico conocido como *neomaya*, con obras tales como el Pabellón de México en Sevilla o el Sanatorio Rendón Peniche en Yucatán. Resulta interesante el hecho de que quedara precisamente en manos de estos tres profesionales, el departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas, pues su postura y aprecio respecto a la arquitectura prehispánica era bastante obvio, en franca oposición al estilo internacional que era novedad a principios del siglo XX. Desde luego, la intención del ayuntamiento al ponernos a cargo del departamento de arquitectura era la de hacer concordar las nociones arquitectónicas gubernamentales con las del estado nacionalista posrevolucionario.

<sup>23</sup> Gerardo Sánchez Ruíz, *Planificación y urbanismo de la Revolución Mexicana. Los sustentos de una nueva modernidad en la Ciudad de México, 1917-1940*. México, 1917-1940, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2002, p. 167.

apartado anterior, y la crisis institucional del sistema municipal, Álvaro Obregón (por entonces presidente del país y con miras a una posible reelección) impulsó la reforma política para el Distrito Federal<sup>24</sup>, proponiendo centralizar el gobierno de la capital en manos del poder ejecutivo, eliminando el poder local del DF y creando un órgano de gobierno centralizado que atendiese de manera efectiva los servicios públicos, logrando así eliminar a sus enemigos políticos del gobierno de la capital.<sup>25</sup>

Es importante mencionar que el problema de los ayuntamientos y su relación con la problemática urbana del Distrito Federal, resultaba evidente no sólo para las instancias gubernamentales, sino también para el gremio de los arquitectos. Por ello, y obviamente conscientes de la urgencia que representaba el solucionar las principales problemáticas urbanas, la Sociedad de Arquitectos Mexicanos denunció en 1927, el fracaso total del municipio libre y convocó la conformación de un Consejo Municipal que, dependiendo totalmente del ejecutivo, fuera el encargado de la organización, la comprensión y resolución de los problemas urbanos que impedían el funcionamiento y la transformación de la capital en una ciudad moderna. Por obvias razones, dicho Consejo Municipal asignó un papel protagónico a la arquitectura y el urbanismo, pues consideraba que sólo a partir de dichas disciplinas, la ampliación de las avenidas y la zonificación de las mismas, así como la creación de nuevas colonias y la organización de las ya existentes, los problemas de tránsito, transporte público, vivienda y dotación de servicios básicos, podían resolverse de manera científica, artística y armoniosa.<sup>26</sup>

No sólo desde el poder o el gremio de los arquitectos se reflexionaba acerca de la necesidad de una reforma política, sino también desde la prensa se reconocía la ineficacia del sistema municipal en la administración de la capital del país, pues a dicha organización política se le adjudicaba el crecimiento desordenado y constante de la ciudad de México, que para fines de 1920, ya colindaba con algunas poblaciones de los municipios cercanos. Como posible respuesta a dichas problemáticas, se pensaba en una gestión a partir de un órgano único de gobierno

---

<sup>24</sup> Obregón tenía razones personales para oponerse al sistema del ayuntamiento, pues muchos de los alcaldes representaban parte de la oposición, aspecto que desde luego obstaculizaba sus pretensiones reeleccionistas.

<sup>25</sup> *Ibíd.* pp. 15-18

<sup>26</sup> *Ibíd.* pp. 50-51

que solucionase de manera racional los asuntos que aquejaban a la urbe, proponiendo, de manera muy sutil y poco concreta, la planificación como la única posible salida al caos citadino, planeando el trazo de calles, la construcción en espacios abiertos, el desarrollo progresivo del comercio y la industria, los problemas de tránsito y transporte, así como el mejoramiento y la prevención de conductas antisociales.<sup>27</sup> Ahora bien, aunque era una idea general concebir los problemas urbanos como obra de la mala administración y de la difícil situación económica por la cual atravesaba el país tras el conflicto revolucionario, también era común el pensamiento que afirmaba que no sólo a partir de la administración pública podía solucionarse dicho caos, pues era necesario un estudio cabal y concienzudo de todos los ámbitos que impedían el correcto funcionamiento de la ciudad. Dichos postulados terminaron por anclarse y efectuarse de manera efectiva en los planteamientos de Carlos Contreras, que abordaré con profundidad más adelante.

Volviendo al ámbito político, para 1928 la situación de caos se agravó una vez que Álvaro Obregón fue asesinado en San Ángel mientras celebraba su triunfo como presidente electo del país. El magnicidio provocó que la tambaleante estabilidad política se desmoronara, ocasionando una pérdida de autoridad ante la cual resultó necesario para el ejecutivo federal encauzar los diferentes intereses caudillistas a la vez que reestablecer la paz y reorganizar los servicios y la administración de la ciudad.

En dicho contexto, la crisis política se había intensificado sobre todo en la capital, ante lo cual, el 1 de enero de 1929 se abolió el ayuntamiento de la ciudad de México, para dar pie a la institución que a partir de entonces gobernaría la capital del país: el denominado Departamento del Distrito Federal. Respaldado en la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales de 1928, la nueva administración de la ciudad pasó a manos del presidente del país que nombraría un regente, y las municipalidades se eliminaron para dar paso al sistema de delegaciones políticas.

---

<sup>27</sup> Alcoholismo, prostitución, delincuencia y promiscuidad, entre otras.

- *El DDF*

El gobierno del DF quedó entonces en manos de una sola persona, el regente, que era designado libremente por el presidente del país. El regente, como máxima autoridad del DF, estaba encargado de los asuntos administrativos, reglamentarios, fiscales, judiciales, policiacos, así como de los de desarrollo urbano tales como la vivienda y la planificación de las obras urbanas. Junto a él, operaban también los ahora delegados y subdelegados y el Consejo Consultivo del Departamento Central, así como con el consejo de cada una de las delgaciones. Dicha organización evolucionó con el tiempo, sobre todo en cuanto a planificación se refiere, pues anclado en una serie de leyes y reglamentaciones emanados de la noción planificadora de Carlos Contreras, el órgano administrativo al interior del DDF se reorganizó unas cuantas veces con la finalidad de una mejor operatividad urbana. Sustentado en la misma Ley Orgánica de 1928, para finales de la década de 1920, el Distrito Federal estaba conformado por un Departamento Central (integrado por las antiguas municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac, así como por partes de Iztapalapa, Guadalupe Hidalgo y Azcapotzalco) y trece delegaciones, que se correspondían casi totalmente con los antiguos municipios: Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, General Anaya, Guadalupe Hidalgo, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, San Ángel, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.<sup>28</sup>

Sin embargo, y debido a que el crecimiento poblacional se mantuvo constante durante toda la década de 1930, en 1931 fue necesario reformar la Ley Orgánica del DF, sustituyéndose el Departamento Central por la Ciudad de México como entidad político administrativa y capital del DF, y suprimiéndose las delegaciones de Guadalupe Hidalgo y General Anaya, anexándose su territorio al de la Ciudad de México, debido a que eran áreas urbanizadas que funcionaban ya como parte de la misma.<sup>29</sup>

Emanado de la Ley Orgánica del 1928, se creó como órgano de gobierno el Consejo Consultivo de la Ciudad de México, que estaría conformado por

---

<sup>28</sup> Gerardo G. Sánchez Ruiz. *Dinámica social, política estatal y producción urbano arquitectónica: la Ciudad de México en el period 1952-1994*. Tesis de doctorado en urbanismo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997. p. 30

<sup>29</sup> Sergio Miranda, *Op. Cit.* p. 65.

representantes políticos encargados de auxiliar al regente en su tarea de gobernar la capital. Sin embargo, el consejo carecía de poder legislativo y sus miembros, al igual que el regente, eran designados por los líderes del Partido Nacional Revolucionario, por lo que carecía de autonomía y estaba sujeto a las necesidades y planteamientos del mismo. Dicha instancia gubernamental tenía un fuerte carácter corporativista dado que entre sus miembros había representantes de inquilinos, profesionistas, asociaciones de vecinos, empleados públicos y privados, trabajadores del comercio y la industria, así como campesinos. Dado su alto grado de movilización y a que estaban bien establecidos en la capital, se consideraba que podían expresar las demandas urbanas de un amplio sector de la población del Distrito Federal (DF), además de que podían provocar problemas al interior del DDF si sus demandas no eran atendidas o sus representantes incorporados al nuevo gobierno.<sup>30</sup>

Así, aunque al parecer dicho consejo pretendía representar ante el gobierno capitalino las inquietudes y exigencias de la población civil, no todos los ciudadanos tenían representabilidad, sino sólo aquellos que perteneciesen a determinadas organizaciones, y por lo tanto podían visibilizar sus demandas. Dicha lógica corporativista dejaba de lado a los grupos marginados y pobres de la población urbana, invisibilizando sus necesidades y dejándolos bastante desprotegidos frente a la serie de reformas urbanas que comenzaron a efectuarse a partir de la creación del DDF.

Sin embargo, aún para los grupos que representaba dicho consejo y dado la amplitud de los mismos, aunado al hecho de que el mencionado órgano era más bien de asesoría y por lo tanto carecía de poder alguno, no siempre había acuerdos sobre las decisiones de política urbana, y los representantes del Consejo con frecuencia luchaban entre sí y con los líderes del nuevo partido en lo referente a varios de sus aspectos fundamentales, desde el transporte y la vivienda hasta las restricciones de los horarios de las tiendas y sus prácticas de ventas.

Ahora bien, a nivel nacional, existían grupos con mayor poder de presión, como

---

<sup>30</sup> Diane Davis, *El leviatán urbano. La ciudad de México en el s. XX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999. p. 105

lo eran el capital industrial y el comercial, por lo que sus demandas con frecuencia eran las más escuchadas, frente a los trabajadores urbanos y a los campesinos. Además, tenían influencia nacional para expresar sus demandas a los líderes del partido. Así, cuando sus demandas eran superadas al interior del Consejo (lo cual ocurría con frecuencia) podían presionar a los líderes del PNR para hacer valer sus inquietudes, dejando en evidente desventaja las solicitudes de grupos minoritarios y con menos poder social, como los artesanos y los tenderos.

Las clases que sólo tenían conductos locales para su participación, no contaban con representatividad alguna, y por ello con frecuencia perdían en los conflictos sobre políticas urbanas. De este modo, a pesar de que al interior del Consejo se discutían temáticas que únicamente afectaban al DF, estas disputas podían alcanzar magnitudes nacionales toda vez que evidenciaban el poder que algunas clases o grupos tenían a nivel nacional.

Por ello, debido a que el DDF le quitó representatividad a la población al cooptarles su derecho a elegir a sus representantes, el Consejo Consultivo sirvió al PNR para conferir cierta representatividad a la participación ciudadana. Sin embargo, dicho órgano, por ser de tipo corporativo o gremial al sólo permitir que formasen parte de él individuos pertenecientes a asociaciones con cierta organización y peso político dentro de la estructura social de la ciudad, pasó a constituirse en un órgano de propaganda institucional.

Sin embargo, este Consejo constituyó el primer intento por hacer partícipe a la población de las soluciones a los problemas urbanos que la ciudad que habitaban, por lo que puedo afirmar que la creación del DDF implicó nuevas posibilidades para la planificación, dado que a partir de la creación de un aparato administrativo que regulase las intervenciones urbanas, posibilitó una institucionalización más completa del desarrollo urbano, que posteriormente tomaría forma con la creación de la Comisión de Planificación del Distrito Federal y la existencia de un grupo de arquitectos e ingenieros habilitados como planificadores y urbanistas, quienes en la década del 30 constituirían el primer Plano Regulador para el Distrito Federal, y que aunque no se realizaría sino hasta algunos años después, fue delineándose desde 1929 con la creación del DDF.

De esta manera y una vez conformado el Departamento del Distrito Federal y

solucionados de alguna manera los asuntos políticos más urgentes, la necesidad de planear un crecimiento ordenado para la ciudad fue haciéndose cada vez más apremiante para el PNR, no solamente porque las condiciones reales así lo exigían, sino también por que, en palabras de Gerardo Sánchez Ruiz, comenzó a entenderse a la ciudad como “soporte material de la nueva sociedad y de su estado representante”.<sup>31</sup>

Bajo ese razonamiento, entiendo entonces a la ciudad como el lugar donde pueden ejercerse los nuevos postulados políticos y de gobernabilidad. Una clara manera de demostrarlo es el poder que no sólo otorga sino implica el echar a andar un plan de reordenamiento urbano, pues dado que lleva a reconfigurar casi por completo el entorno en el cual habitan innumerables personas, es (y era) necesario contar con la simpatía de algunos de los grupos más poderosos que pudiesen respaldar la iniciativa.

Conociendo las particularidades urbanas, sociales y económicas de la ciudad de México a principios de 1930, puedo afirmar que de alguna manera las condiciones estaban dadas para que el recién creado PNR buscara los medios de afianzarse al poder por medio de la obra pública y las políticas urbanas. Es por ello que, bajo dicho contexto, los postulados y planteamientos de Carlos Contreras para planificar el crecimiento de la ciudad, cobran tanta relevancia toda vez que no solamente nos muestran cuáles eran las nociones urbanísticas para el momento, sino que evidencian un modo a partir del cual el PNR intentó consolidar su poder en el país.

## **Carlos Contreras y la planificación del Distrito Federal**

Una vez instaurado el DDF se constituyó todo un aparato administrativo enfocado únicamente al estudio y la solución de los problemas urbanos de la capital del país. Dicho sistema se encontró firmemente sustentado en los planteamientos del arquitecto Carlos Contreras, quien debido a su formación en la universidad de

---

<sup>31</sup> Gerardo Sánchez Ruiz, *La ciudad de México en el periodo de las regencias, 1929-1999. Dinámica social, política estatal y producción urbano arquitectónica*. México, Universidad Autónoma Metropolitana -Azcapotzalco, 1999. pp. 3

Columbia, y su activa participación en congresos internacionales de planificación y urbanismo, fue considerado por las autoridades del DDF como el candidato ideal para formular un proyecto urbano para la ciudad de México, a partir del cual se pretendía dar solución a los principales problemas de la capital del país. Por ello, los intentos recurrentes por darle un orden al crecimiento de la ciudad fueron resultado no solo de la necesidad del DDF de consolidarse en la ciudad de México, sino también del requerimiento de posibilitar el correcto funcionamiento de la capital.

Sin embargo, sería un error considerar que dado que no fue hasta 1933 cuando se propuso un plan integral de reordenamiento urbano, antes de esa fecha no hubo urbanización, pues como se verá a continuación, desarrollo urbano hubo pero no planificación.

Durante el periodo comprendido entre 1929, cuando se instauró el DDF, y 1933, año de la publicación del plan Contreras, el gobierno del DF promulgó ciertas leyes referentes a la planificación urbana a la vez que emprendió la construcción de algunas obras públicas. En cuanto a materia legislativa, como ya lo hemos visto, se promulgó la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales.

Posteriormente, el regente Aarón Sáenz impulsó un programa de construcción de obras públicas. Es importante mencionar que, desde la creación del DDF y durante la administración de Puig Casaurac, comenzó a gestionarse una nueva relación entre la ciudad y el jefe del DDF. Así, bajo el lema enarbolado por este, “Gobernar a la ciudad es servirla”, mismo que posteriormente adoptaría Sáenz, la actividad constructiva para el DF logró un gran empuje con obras de vivienda obrera en las colonias Balbuena y San Jacinto, el Centro Escolar Revolución, el mercado Abelardo L. Rodríguez y el monumento a Obregón. Así mismo, durante su regencia, lograron concluirse obras que desde el porfiriato se encontraban inconclusas, como el Palacio de Bellas Artes y el monumento a la Revolución<sup>32</sup>. Además, en materia de vialidad, importantes obras como la avenida que partía de San Ángel al desierto de los leones, la pavimentación de la calzada Vallejo hasta las pirámides de Tenayuca, la construcción del camino hacia el panteón de Dolores, que completaba la red de caminos de Lomas de Dolores hasta Chapultepec, constituyeron hitos

---

<sup>32</sup> Alejandrina Escudero, “Carlos Contreras: la ciudad deseada” en *Bitácora*, no. 12, 2004, UNAM. pp. 7-8.

urbanos durante los primeros años de la regencia. Por otra parte, se procedió a la gradual desaparición de las zonas boscosas de Cuajimalpa, la Magdalena Contreras, San Ángel, Coyoacán y Milpa Alta, en pos de permitir la posterior edificación de viviendas, calles y avenidas, fraccionándose también algunas haciendas (Morales, Portales, Narvarte, La Piedad, Santo Tomás, Clavería, Mixhuca, etc.) para la edificación de viviendas.

Importantes obras de suministro de agua hacia las colonias Doctores, Obrera, Santo Tomás, Balbuena, Mixhuca y Álvaro Obregón<sup>33</sup>, también comenzaron a realizarse, además el gran colector del Río de la Piedad y el lago de Texcoco, a la vez que en 1932, se concluyó la construcción de la Refinería de Azcapotzalco.<sup>34</sup> Así, durante los primeros años de la regencia hubo un gran impulso para encontrar soluciones fácticas a todos aquellos problemas urbanos que el ayuntamiento de la ciudad de México no había querido o podido resolver, evidenciándose pues que la obra constructiva pasó a constituirse en un estandarte político para consolidarse al poder, no sólo como sistema administrativo, sino como partido, pues es necesario aclarar que la centralización del poder capitalino en manos del ejecutivo federal, coincide con la centralización del poder en manos del PNR. No es casual que la creación del DDF coincida con el inicio de la administración de Plutarco Elías Calles, la cual marcó el tránsito del caudillismo revolucionario a la “dominación institucional”.<sup>35</sup> En palabras de Beatriz Urías Horcasitas:

a fines de los años veinte Calles creó el partido Nacional Revolucionario para conciliar las diversas facciones políticas en conflicto después del asesinato del ex presidente Álvaro Obregón, así como para favorecer la institución de un orden legal emanado de la revolución. El PNR fue el instrumento utilizado durante el Callismo, -junto con la represión, el clientelismo y la propaganda en el extranjero- para establecer férreos mecanismo de control sobre la sociedad y modernizar a la vez el sistema político.<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> Recordemos que éstas eran algunas de las principales colonias que surgieron a partir de fraccionamientos ilegales, y por lo tanto, durante la época del Ayuntamiento de la Ciudad de México, carecían de servicios básicos, entre ellos, por supuesto, el de agua potable.

<sup>34</sup> Gerardo G. Sánchez Ruíz, *Dinámica social... Op. Cit.* pp. 38-40

<sup>35</sup> Pedro Salmerón, “Los orígenes de la disciplina priísta: Aarón Sáenz en 1929” en *Revista Estudios*, No. 72, Primavera 2005, pp. 60-89. Consultado en <https://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/72/PedroSalmeronLosorigenesdeladiciplina.pdf> el 15 de Febrero de 2018 a las 20:48

<sup>36</sup> Beatriz Urías Horcasitas, *Historias secretas del racismo en México*. México, Tusquets, 2007, p. 18.

Volviendo a las primeras administraciones del DDF, es un hecho que las obras mencionadas anteriormente se ocuparon casi mayoritariamente del primer cuadro de la ciudad y de sus alrededores, por lo que aún resultaba necesario un plan de reordenamiento urbano que contemplara la totalidad de los límites administrativos del DDF.

En dicho contexto, Carlos Contreras ofreció una propuesta, que al menos en principio, prometía solucionar la mayoría de los problemas urbanos de la ciudad. Sus ideas guiaron a partir de 1933 la planificación de la ciudad, pues a partir de las mismas se constituyó la Comisión de Planificación del Distrito Federal en 1933, bajo una lógica administrativa en la cual una planificación totalizante no podía erigirse sin un aparato institucional que respaldara legalmente toda construcción. De esta manera, la planificación logró con Contreras institucionalizarse en el seno del DDF y bajo el amparo del PNR. Así pues, una vez instaurados la Comisión y los Comités, se pretendió transformar la ciudad bajo la operatividad del DDF a partir del trazo de vialidades amplias y largas y evidenciándose la necesidad de conectar las zonas habitacionales con el centro económico y laboral de la capital.

En conclusión, la creación del DDF sentó las condiciones de posibilidad para la planificación de la capital del país.

### Carlos Contreras y los antecedentes del Plano Regulador

Hijo del escultor Jesús F. Contreras<sup>37</sup> y nacido en el seno de una familia acomodada, Carlos Contreras egresó como arquitecto de la Universidad de Columbia en 1921, en la que se desempeñó como profesor de la asignatura de planificación hasta 1925, año en el cual regresó a México. Debido a su formación profesional así como a lo afamado de su apellido, el arquitecto fue quien presentó por vez primera un proyecto integrador de planeación urbana para el Distrito Federal. Aunque como ya se ha mencionado, la construcción y planeación urbanas

---

<sup>37</sup> Nacido en el seno de una familia liberal y nieto de José María Chávez Alonso (gobernador de Aguascalientes de 1862 a 1863), Jesús F. Contreras fue un afamado escultor del porfiriato que realizó algunas de las estatuas que se encuentran sobre el Paseo de la Reforma, entre ellas el monumento a Cuauhtémoc.

no resultaban actividades novedosas dentro del DDF, dicha planeación había sido hasta cierto punto segmentaria, pues aún y cuando se brindaban respuestas técnicas desde la arquitectura y el urbanismo a los problemas urbanos, dichas respuestas no contemplaban el entorno social, político y/o económico del conflicto para resolverlo. Por ello, las ideas de Contreras representan para el presente trabajo, un parteaguas en la concepción de la ciudad. Desde luego, el plano regulador constituye el ejemplo más acabado de los planteamientos de Contreras, tal y como se analizará más adelante, pero ello no implica que haya sido el único postulado del arquitecto para solucionar los problemas de la capital, dado que sus ideas fueron evolucionando desde su regreso al país hasta la conclusión de su plano regulador.

Para empezar, debemos tener presente que durante los años posteriores a la Revolución, los únicos profesionistas en los cuales se podía apoyar la construcción del país, procedían de las oligarquías que se habían formado durante la época del porfiriato y en consecuencia y con una evidente actitud de rechazo a las pretensiones del nuevo Estado, muchos de ellos se negaron a participar en la construcción de un régimen que, al menos discursivamente, pretendía disminuirles sus privilegios.<sup>38</sup> Por ello, la existencia de profesionales dedicados a la construcción y planeación del Distrito Federal era muy escasa, y dado que la planificación era una disciplina que apenas comenzaba a desarrollarse en el país, la formación de profesionales enfocados en esta área en específico, también dejaba mucho por hacer. Es por ello que en 1925, cuando Contreras llegó al país imbuido de su experiencia en el ámbito de la planificación por su continua participación en congresos internacionales (*International Housing and Town Planning Congresses* con Ebenezer Howard, Patrick Geddes y Daniel Burnham<sup>39</sup> o la Conferencia

---

<sup>38</sup> Gerardo Sánchez Ruíz, *La ciudad de México en el periodo de las regencias*, Op. Cit. p. 22. Es de notar el que al menos por sus antecedentes familiares, Contreras no se encontraba muy alejado de las oligarquías porfiristas arriba mencionadas. En este sentido, me parece que el régimen posrevolucionario con frecuencia se encontraba más cerca de la lógica administrativa porfiriana de lo que el PNR argumentaba. Sin embargo, para el caso particular de Carlos Contreras, considero que su formación en una Universidad norteamericana le valió la aceptación entre los círculos al poder, debido a la sintonía existente entre las ideas urbano-arquitectónicas de la escuela norteamericana y el proyecto de nación moderna y progresista que enarbolaba el estado posrevolucionario, sobre todo el del maximato.

<sup>39</sup>Tanto Ebenezer Howard, Patrick Geddes y Daniel Burnham fueron importantes figuras en el ámbito urbanístico anglosajón. Pertenecientes o cercanos a la escuela de Chicago, los tres veían en la planeación urbana un medio a partir del cual mejorar las condiciones de vida de las ciudades, noción

Internacional de Planificación en Nueva York en 1925, de cuyos postulados se desprendió el Plan Regional para Nueva York), pretendió contribuir a la formación de jóvenes enfocados a la planificación de ciudades.

Ahora bien, el término de planificación, que en un principio sonaba como barbarismo para algunos profesionales de la arquitectura y el urbanismo, fue según el propio Carlos Contreras, acuñado por él en concordancia con el *Citty Planning* inglés y el *Stadtbau* alemán. Dichos términos, nos dice Dr. Atl:

encierran el concepto completo de organizar *totalmente*, no sólo una ciudad, sino una región o un país, teniendo en consideración necesidades presentes y posibilidades futuras.<sup>40</sup>

De esta manera, y a diferencia de la planeación que hasta entonces se había desarrollado en el país, el concepto de planificación implicaba una noción integradora que concebía lo urbano como un asunto que no podía escindirse de su contexto político, económico y social. Así, Contreras pretendía ofrecer respuestas completas y no sólo inmediatas. De esa manera concebía el arquitecto que debía expandirse la ciudad. O en sus propias palabras

La planificación abarca los siguientes problemas:  
Buenos levantamientos de planos, nivelaciones, etc. Planos precisos y bien dibujados. Buenos datos estadísticos sobre historia de las ciudades y regiones, en cuanto a nacimiento, crecimiento de la población, carácter de la población y de la región, incluyendo su topografía; condiciones climatológicas, vientos dominantes, cantidad de lluvia, etc.; vías de comunicación por tierra, por agua y por aire; el tipo de ciudad o región, residencial o de placer, industrial, comercial, sede gubernativa, puerto, agrícola, etc.; reglamentación y legislación en cuanto a organización, facultades gubernativas, derechos de los ciudadanos, etc., los recursos financieros de la comunidad o de la región, expresados en su producción, en su eficiencia, en el tipo y clase de sus ciudadanos, en el tipo de ciudad

---

presente en el pensamiento de Contreras. Es de notar además, que Burnham fue la cabeza detrás del plan de Chicago de 1905, referente obligado del urbanismo moderno, pues a través de la apertura de una serie de vialidades diagonales sobre la retícula ortogonal, el urbanista logró intercomunicar la ciudad de polo a polo, representando este una fuerte influencia para el plano regulador ideado por Carlos Contreras.

<sup>40</sup> Dr. Atl, "Editorial" en *Planificación. Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana*, Tomo I, Número 1, Septiembre de 1927, p. 3

o de región, el crédito financiero de la ciudad o de la región.”<sup>41</sup>

Además, la planificación también implicaba estimular la iniciativa privada para hacerse del dinero necesario y así poder emprender las obras pensadas. Bajo su razonamiento, el planificador más que arquitecto, tenía que realizar labores propias de un ingeniero, abogado, financiero, pero sobre todo, diplomático.<sup>42</sup> El arquitecto, para Contreras, debía cumplir con una función política más allá de lo meramente estético y en consecuencia, la planificación constituía un esfuerzo colectivo en miras de obtener un férreo control sobre el desarrollo urbano, en beneficio de sus habitantes. Así pues, la planificación a diferencia de la planeación no era sólo proyectar, trazar y construir, sino que implicaba la conexión con las necesidades políticas y económicas de determinados grupos. Dicho estudio, se vería reflejado en lo que serían los Planos reguladores.

Dado que fue Carlos Contreras quien concibió y ejerció la disciplina en México por vez primera, la noción de planificación que permeaba en el resto de la República era desde luego la suya. En esa medida, es importante conocer sus concepciones para poder anclar todos los proyectos de planeación urbana posteriores.

Contreras fue alumno de Raymond Unwin, presidente de la *Internacional Federation for Housing and Town Planning*; Edward Bennet, consultor del Plano de Chicago; y Thomas Adams, director del Plano de Nueva York. Por ello, considero que Contreras estaba al tanto de las últimas tendencias internacionales en materia de planificación y urbanismo, al menos las de la escuela norteamericana. Así, para el momento en el cual aún era estudiante, la *Great International Town Planning Conference* celebrada en Nueva York en 1910, constituía un hito académico en materia urbana, pues producto de dicha conferencia, se redactó un documento al que se le denominó: “Sugestiones (sic) a promotores de esquemas sobre planeación de ciudades”, mismo que contemplaba los siguientes aspectos:

---

<sup>41</sup> Carlos Contreras. “Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana (Trabajo presentado en la Quinta Convención Nacional de Ingenieros, celebrada en la ciudad de Puebla del 12 al 19 de septiembre de 1926 en *Revista mexicana de ingeniería y arquitectura*. Apud. Gerardo G. Sánchez Ruíz, Coord. *Planificación y Urbanismo visionarios de Carlos Contreras*. Op. Cit. pp. 57- 63.

<sup>42</sup> *Ibíd.*

Estudios cívicos. II Estudios técnicos. III. Nuevas instalaciones para el tráfico. IV. Centros principales y secundarios. V. Centros de tráfico. VI. Sistemas de carreteras principales. VII. Carreteras secundarias. VIII. Características y tratamiento de carreteras. IX. Áreas reservadas para propósitos especiales. X. Espacios abiertos, y XI. Edificios<sup>43</sup>

Dicha conferencia constituyó pues, las bases de lo que posteriormente se denominaría planificación. De ahí su importancia para la presente investigación, pues como se verá más adelante, el Plano Regulador del Distrito Federal de 1933 encuentra su punto de anclaje en los aspectos considerados por la Town Planning Conference.

Si bien por razones de temporalidad, Contreras no asistió a dicha conferencia, en 1925 y antes de llegar a México, se efectuó en Nueva York la Conferencia Internacional de Planificación. No sólo asistió Carlos Contreras, sino también una importante delegación mexicana, conformada por el ingeniero Ignacio López Bancalari, representante del gobierno mexicano, el arquitecto Federico E. Mariscal y el Lic. Vicente Lombardo Toledano, en representación del municipio de la ciudad de México, así como el arquitecto José Luis Cuevas, Bernardo Calderón y Caso (presidente de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos) y Carlos Obregón Santacilia.<sup>44</sup>

En dicha conferencia se destacaron, entre otras cosas, las virtudes de la planeación de ciudades y regiones en los Estados Unidos, sobresaliendo el Plan Regional para Nueva York y sus alrededores el cual coordinaba Thomas Adams (quien también fue profesor de Contreras). Producto de la participación en dicha conferencia, se destacó entre los mexicanos la idea de planificar en nuestro país. Es imprescindible mencionar que como parte de la experiencia profesional de Carlos Contreras, éste trabajó en el comité que desarrolló el Plan Regional para Nueva York y sus alrededores, desarrollando algunos de sus planos. Por ello, y también por haber sido discípulo de Edward Bennett, consultor del plano de Chicago, dichos planos resultaron de fundamental importancia para el plano regulador que

---

<sup>43</sup> Gerardo G. Sánchez Ruiz. "La modernidad urbana en México. Fuentes teóricas y prácticas de la primera mitad del siglo XX", en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 64, enero- abril 2006, pp. 80-108, Instituto de Investigaciones, Dr. José María Luis Mora, Distrito Federal, México.

<sup>44</sup> Gerardo G. Sánchez Ruiz, *Planificación y Urbanismo...Op. Cit.* p. 14

desarrollaría en 1933.

Como producto de la participación de México en los mencionados congresos, se sucedieron una serie de proyectos como el de Planificación de la República Mexicana (1925), la conformación de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana (1926), la Ley de Planificación de Monterrey (1927), el Estudio Preliminar N.1 del plano regulador de México (1928), la Ley sobre Planeación General de la República (1930), la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y Territorios de Baja California (1933) y el Plano Regulador para el Distrito Federal (1933), todos realizados por Carlos Contreras.

Así pues, para el momento en el cual Contreras llegó a nuestro país, su experiencia técnica en el ámbito de la planificación, era bastante completa. En la escuela de Arquitectura de la Academia de San Carlos, impartió la asignatura de “planificación de ciudades y arte cívico”. Sin embargo, consideraba que una sola asignatura no dotaría de los conocimientos suficientes a sus alumnos para dedicarse a la planificación, razón por la cual pugnó por la instauración de una licenciatura en planificación, misma que nunca procedió.

Ahora bien, como ya lo hemos visto, su obra en materia de planificación fue sumamente basta, por lo que para términos del presente trabajo, nos enfocaremos únicamente a aquellas leyes y proyectos que conciernan directamente al desarrollo urbano del DF.

### La Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana 1926

Con las conferencias ya mencionadas como antecedente directo, y recién llegado de los Estados Unidos, Carlos Contreras publicó bajo el título “La Planificación de la República Mexicana”<sup>45</sup> un proyecto para reorganizar al país. En palabras del arquitecto, “era necesaria la instauración de un Departamento encargado de la Planificación de la República Mexicana, que sería el encargado de desarrollar un *Plano Nacional para la República Mexicana*. Este, desde luego, debía encontrarse andamiado en algunos elementos fundamentales, como lo eran:

---

<sup>45</sup> Carlos Contreras, “La Planificación de la República Mexicana” en *El Universal*. 15 de Marzo de 1925.

“a./Un sistema Nacional de Caminos. b./ Puertos  
c./Parques y demás terrenos públicos y nacionales reservados para  
determinados fines.”<sup>46</sup>

De la misma manera, Contreras consideraba para dicho plano, la creación de algunos grupos o departamentos que se encargarían de realizar planos para las ciudades así como la resolución de los problemas relacionados con la casa-habitación.

Debido a que la planificación era una temática nueva en el país, el arquitecto proponía que la misma se impulsara a través de publicidad y conferencias, que no sólo reunirían a expertos en el tema, tales como arquitectos o ingenieros, sino también a “filántropos y hombres de empresa y responsabilidad cívica también”.

Como se puede ver, la planificación de Contreras pretendía normar y reordenar el crecimiento de todo el país.

Dentro de las funciones del Departamento que Contreras concebía en el texto, estaba la de “obtener todos los datos posibles referentes a estadística, mapas, planos, fotografías, informes, etc., etc., y archivarlos debidamente. Debía establecer además, relaciones cordiales con los departamentos correspondientes de los países extranjeros para estar al tanto del progreso hecho en lo relativo a la planificación en todo el mundo.

Como se ve, las funciones del departamento si bien debían centrarse en la acción de planear, para Contreras debían hacerlo desde un bien pensado estudio de caso. Además, para el arquitecto era indispensable que la planificación de México se homologara con la de otros países.

También era necesaria la instauración de un sistema nacional de caminos, en cuyo desarrollo y construcción debía tener participación la asociación para la planificación.

La zonificación<sup>47</sup> desde luego, también tenía una importante cabida dentro del

---

<sup>46</sup> *Ibíd.*

<sup>47</sup> Contreras entendía la zonificación como: “el esfuerzo consciente de una ciudad para dirigir su futuro desarrollo en forma ordenada, por medio de reglamentaciones adecuadas que fijen las áreas en que debe dividirse su territorio: zonas residenciales, comerciales e industriales”. Carlos Contreras. ¿Qué cosa es la zonificación? Revista *Planificación*, No. 2, Octubre de 1927.

documento que, según Contreras, la Asociación debía crear. De hecho el propio autor en el texto la entiende como: “la propia subdivisión de la República en regiones dedicadas o reservadas para determinados fines”. Precisamente por todo ello, en 1926 creó la Asociación Nacional para la Planificación de la República (ANPR) cuyo objetivo era constituirse como un órgano de enlace entre autoridades, profesionistas y habitantes del país. De esta manera, la Asociación debía formular y dar a conocer de manera amplia, los problemas de la planificación de ciudades, tanto regionales como nacionales. A partir de una campaña de propaganda por medio de educación en escuelas, publicaciones especiales y conferencias públicas, se pretendía despertar el interés general de la población respecto a las problemáticas urbanas. Por otra parte, la ANPR también estaba encargada de presentar a consideración de los gobiernos locales algunos proyectos de organización y planificación urbana, a la vez que debía estudiar los planos de varias ciudades y regiones del país, y a partir de ello, fijar las bases de su mejoramiento interior y así evitar futuros problemas en materia urbana. Además:

[...] La Asociación se ocupará también de la creación de un Fondo Nacional, suscrito por todas aquellas personas que puedan tener algún interés en estimular el desarrollo de estos trabajos que tienden al mejoramiento de todas las clases sociales en México, al embellecimiento de sus ciudades y de sus regiones, a la propia utilización de sus recursos naturales, al mejoramiento de la casa y lógicamente de las condiciones de vida actuales de la gran mayoría de los mexicanos”.<sup>48</sup>

Como se ha podido ver a través de los documentos de Contreras, la noción de planificación tenía para el autor connotaciones integrales. No excluía, desde luego, la difusión entre la población en general, para poder darle a la asociación cierta justificación entre la sociedad civil, al menos en el aspecto teórico. Por supuesto, contemplaba en todo momento la participación institucional. Puedo afirmar que para Contreras no había planificación sin institucionalización.

Entre 1927 y 1936, la ANPR sesionó mensualmente. Entre sus miembros destacan importantes personalidades como obviamente, Carlos Contreras, quien

---

<sup>48</sup> Carlos Contreras. “Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana (Trabajo presentado en la Quinta Convención Nacional de Ingenieros, celebrada en la ciudad de Puebla del 12 al 19 de septiembre de 1926) en *Revista mexicana de ingeniería y arquitectura*.

fungía como presidente., Dr. Atl y Manuel Amábilis como vocales, y Miguel Ángel de Quevedo (Presidente de la Sociedad Forestal Mexicana), Alfonso Pruneda (Rector de la Universidad), Ricardo Estrada Berg (Gerente de la Compañía Telegráfica Mexicana), Lorenzo L. Hernández (Tesorero General de la Nación) Federico T. de Lachica (gerente de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey) y Emilio Elizondo (auditor de El Universal) como asesores. Además, y para brindar un carácter aún más profesionalizado a la Asociación, Ebenezer Howard (creador de la ciudad-jardín), Raymond Unwin (presidente de la Internacional Federation for Housing and Town Planning), Edward Bennet (consultor del Plano de Chicago) y Thomas Adams (director del Plano de Nueva York), entre otros, fungían como arquitectos consultores. Como se puede ver, la ANPR estaba conformada por la élite intelectual arquitectónica del momento, no sólo la nacional. Por ello, dicha asociación pudo consolidarse como el máximo órgano en materia de Planificación durante la década de 1930. Sin embargo, y como es evidente, sólo las altas esferas de la población estaban representadas en la misma, por lo que las soluciones que proponía a las problemáticas urbanas, no contemplaban con frecuencia las necesidades y los requerimientos de la población en general.

Como asociación civil, la ANPR se mantenía de la cooperación de sus miembros, y aún y cuando entre sus miembros existía uno de los integrantes de la administración en turno (el tesorero general de la nación), ésta todo el tiempo conservó su autonomía.

Ahora bien, desde 1927 y hasta 1936, la ANPR publicó una revista, *Planificación*, que fungió como órgano difusor de la asociación a la vez que brindó a los especialistas un medio a partir del cual podían mantenerse al tanto de los últimos temas en materia de planificación, urbanismo y arquitectura. Desde luego, Contreras como director de la misma era un asiduo colaborador, escribiendo artículos que evidenciaban cuáles eran sus nociones y planes para la ciudad. Así mismo, con frecuencia se publicaban también traducciones de trabajos realizados en el extranjero por arquitectos planificadores y urbanistas, ello con la finalidad de mantenerse al tanto de las últimas tendencias internacionales y posicionar al país a la par de estos en materia urbana.

A pesar de que se pretendía que *Planificación* sirviera como órgano informativo de las actividades y postulados de la ANPR, es probable que solamente los profesionistas enfocados a la arquitectura y el urbanismo, así como algunos miembros de las clases medias tuvieran acceso a la publicación, dado que esta sólo era difundida dentro de las escuelas especializadas en dichas disciplinas.<sup>49</sup> No obstante la poca difusión de la misma, es un hecho que la revista constituyó el medio informativo sobre planificación y urbanismo más importante de su época, ya fuera por la amplitud de los temas que abordaba, la diversidad de colaboradores, o porque constituía un medio a través del cual los postulados para la ciudad se difundían.

Como una de las primeras acciones que realizó la ANPR, en 1930 se efectuó el 1er Congreso Nacional de Planificación. La importancia del mismo radica en el hecho de que no sólo fue el primero de su tipo en llevarse a cabo en nuestro país, sino que con una ponencia presentada por Javier Sánchez Mejorada, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas y que se titulaba “La planeación es un programa de gobierno”, se destacó que el principal móvil del encuentro era el de organizar la unidad nacional y hacer énfasis en la creación de planes para el desarrollo “inteligente, ordenado y armonioso” del país.<sup>50</sup> De esta manera, desde el DDF se reconoció la necesidad de una legislación que permitiese el desarrollo planificado del país.

A causa de ello, el entonces presidente Pascual Ortiz Rubio promulgó la Ley de Planificación Nacional con vías a elaborar el “Plan Nacional de México”.

Durante el Congreso Nacional de Planificación, tanto los miembros de la ANPR como de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos (SAM), coincidieron junto con las autoridades del DDF en la necesidad de la creación de una legislación que permitiese el crecimiento ordenado de las ciudades. Así, ya en los órganos gubernamentales se comenzó a pensar en un programa de planificación nacional. Debido al éxito obtenido a partir del ya mencionado congreso, algunos años después, del 13 al 27 de Agosto de 1938 en el palacio de Bellas Artes de México,

---

<sup>49</sup> Alejandrina Escudero, “La revista *Planificación* y la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana” en *Raíces Digital. Planificación*. México, 2008.

<sup>50</sup> Alejandrina Escudero “Carlos Contreras: la ciudad deseada” en *Bitácora*, No. 12, 2004, UNAM. p. 3

se llevó a cabo el XVI International Housing and Town Planning Congress (XVI Congreso de Planificación y de la Habitación) contando con el apoyo del general Lázaro Cárdenas, quien desde 1935 había autorizado las gestiones para su celebración en México.

Como se recordará, diez años antes, una delegación mexicana acudió a uno de estos congresos, que en aquella ocasión se efectuó en la ciudad de Nueva York. El hecho de que un congreso de esta magnitud se haya celebrado en nuestro país, nos habla de la importancia que los postulados en materia de planeación y urbanismo tenían respecto al resto del mundo, así como del prestigio con el que contaban las personalidades que lo encabezaban (leáse Carlos Contreras).

Es necesario destacar el hecho de que para el momento en el cual esta conferencia se efectuó, el plano regulador de Carlos Contreras ya se había publicado en nuestro país.

Volviendo al XVI congreso, los temas que se abordaron fueron: 1. La planificación subterránea. 2. Los problemas de la habitación en los países tropicales y subtropicales, y 3. La planificación, la recreación y el uso del tiempo libre. Y como temas adicionales: 1. La enseñanza de la planificación, y 2. La planificación nacional.

Carlos Contreras, desde luego, fungió como presidente y en el Comité Honorario compuesto por miembros de diferentes países, figuraban el ingeniero Javier Sánchez Mejorada y Aarón Sáenz. Al congreso asistieron 535 delegados procedentes de Guatemala, Estados Unidos, Cuba, Argentina, Colombia, Inglaterra, Nueva Zelanda, Canadá, Francia, Holanda y Suiza.<sup>51</sup>

De esta manera podemos comprender el alcance y el desarrollo que la planificación (al menos como disciplina) había alcanzado en nuestro país, ello gracias a la institucionalización de la misma, y al empuje que los gobiernos del DDF le otorgaron. Concluyo entonces que, a pesar de lo avanzados y eficientes que pudieron resultar los postulados de Carlos Contreras en materia de planificación,

---

<sup>51</sup> Sánchez Ruíz, Gerardo. "La modernidad urbana en México. Fuentes teóricas y prácticas de la primera mitad del siglo XX", en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 64, enero- abril 2006, pp. 80-108, Instituto de Investigaciones, Dr. José María Luis Mora, Distrito Federal, México.

estos no pudieron tener un impacto real sin algún respaldo institucional. Así, al apropiarse el poder de una doctrina política que enarbolaba el crecimiento planificado del país, surgió la necesidad de legislar el mismo.

### La Ley de Planeación General de la República

El 12 de Julio de 1930, bajo la presidencia de Pascual Ortiz Rubio y durante la regencia de Puig Casauranc, se promulgó la Ley de Planeación General de la República (LPGR) primera legislación en abordar el tema. En ésta, se establecía al Estado mexicano como “agente de previsión y control de todos los procesos vitales del país, en particular del económico.”<sup>52</sup>

Así, pretendía:

Conseguir el desarrollo material y constructivo del país en forma ordenada y armónica, de acuerdo con su topografía, su clima, su población, su historia y tradición, su vida funcional, social y económica, la defensa nacional, la salubridad pública y las necesidades presentes y futuras.<sup>53</sup>

De esta manera, se pretendía coordinar y encauzar las actividades de las distintas dependencias del gobierno en pos de un desarrollo material y constructivo regulado. Para Contreras, la LPGR, ubicaba a México entre los países más civilizados del mundo, dado que fue el primer país en elaborar una Ley sobre dicho ámbito.

Sin embargo, la LPGR no percibía la diferencia entre planeación y realizar planos, y por lo tanto concebía como planeación la acción de ejecutar documentos gráficos, por lo que a partir de la misma, solamente se rigieron los parámetros bajo los cuales se haría el registro gráfico de la República Mexicana. Dicha Ley fue el primer intento por normar el desarrollo urbano-regional del país y por ello sentó un precedente para futuros planes de reordenamiento y planificación urbanos. Así, por medio de los denominados *Planos Reguladores*, se pretendía “lograr el desarrollo ordenado

---

<sup>52</sup> “Ley sobre la planeación General de la República” *apud.* en Armando Cisneros Sosa, *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la ciudad de México 1920-1976*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1993, p. 42

<sup>53</sup> *Ibíd.*

de las entidades federativas”.<sup>54</sup> Desde luego, llevar a cabo esa labor no era una tarea fácil, por lo cual se creó la Comisión de Programa, conformada por funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas así como por un representante de cada una de las secretarías de Estado, de los territorios, y desde luego, del Distrito Federal. La presidencia de dicha comisión recaía en el secretario de Comunicaciones y Obras Públicas mientras que el arquitecto Carlos Contreras fungió como coordinador.

Sin embargo, los problemas que aquejaban a la Ciudad de México, urgían una legislación propia, y es así que basada en la ya mencionada “Ley sobre la planeación General de la República” el 17 de enero de 1933, se dio a conocer a través del Diario Oficial de la Federación la “Ley de Planificación y Zonificación para el Distrito Federal y el Territorio de Baja California”.

#### La Ley de Planificación y Zonificación para el Distrito Federal y el Territorio de Baja California

La iniciativa de Ley para la “Ley de Planificación y Zonificación para el Distrito Federal y el Territorio de Baja California” (LPZDF en adelante) fue presentada el 20 de diciembre de 1932. Firmada por el entonces presidente, Abelardo L. Rodríguez y el Jefe del DDF, Lic. Aarón Sáenz, fue aprobada, de manera unánime en lo general y en lo particular, para entrar en vigor el 1 de enero de 1933. En ella, se estipulaba que:

Por medio de la planificación y zonificación del Distrito Federal y de los Territorios de la Baja California, se proveerá a la rectificación y ordenación sistemáticas de la urbanización de los centros de población ubicados en tales Distritos y Territorios y de las vías de comunicación entre los centros urbanizados, tanto para llenar las necesidades presentes como en previsión del desarrollo futuro.<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> *Ibíd.*

<sup>55</sup> Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y Territorios de la Baja California” en *Planificación. Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana*. Tomo 2, Número 1, 1933. p. 14

Así pues, de acuerdo a la vocación del suelo, se dividió a la ciudad en cinco zonas: las de habitaciones, las comerciales y de negocios, las industriales, las de parques, arbolados y granjas y las especiales, destinadas para centros cívicos, escolares, hospitalarios y panteones. Con ello se reconocía y estimulaba la diferenciación en los usos del suelo y del espacio territorial, destacando en particular la separación entre la zonas habitacionales, localizadas preferentemente hacia el este y el oeste, las industriales ubicadas al norte y noreste, y el centro el cual se dejaba al desarrollo del comercio y los negocios.<sup>56</sup>

Para fines prácticos, en la “LPZDF” se estableció que sería el presidente de la República el encargado de organizar las comisiones:

[...] que se encarguen de estudiar y realizar la planificación y zonificación de las ciudades del Distrito Federal y de los territorios de la Baja California formulando al efecto y llevando a cabo los respectivos *planos reguladores*.<sup>57</sup>

Así pues, la Ley misma reconoció en el ejecutivo la cabeza de las comisiones encargadas de formular los planes de reordenamiento urbano y estableció la creación de la Comisión de Planificación y Zonificación del Distrito Federal, misma que estaría conformada por los secretarios de Hacienda, Comunicaciones y Obras Públicas y el Regente del DDF, siendo este último el presidente de la misma. Así también, estaría integrada por ocho vocales, designados por el Jefe del Departamento de Salubridad, la Confederación de Cámaras de Comercio, la Confederación de Industriales, dos por las Sociedades de Ingenieros y Arquitectos del DF, dos por las asociaciones de Propietarios de Bienes Raíces del DF y uno más por la asociación de Banqueros del DF.<sup>58</sup> De esta manera, se pretendía crear una Comisión incluyente que ofreciera diversos puntos de vista ante las propuestas de reordenamiento urbano, dado que tendrían el objetivo de realizar todos los estudios pertinentes para la posterior elaboración de los “planos reguladores”, así

---

<sup>56</sup> Cristina Sánchez Mejorada, *Rezagos de la modernidad: memorias de una ciudad presente*. México, UAM, 2005. p. 279

<sup>57</sup> “Ley de Planificación y Zonificación para el Distrito Federal y el Territorio de Baja California” en *Planificación. Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana*. Tomo 2, Número 1, 1933. p. 8

<sup>58</sup> “Reglamento de la Ley ...”, *Op. Cit.* p. 15

como la aprobación, modificación o rechazo de todos los planes de reordenamiento urbano que formulase alguna otra dependencia gubernamental o alguna instancia privada; preparar los presupuestos, así como llevar la administración de todas las obras públicas que resultasen de los planos reguladores emanados de la propia ley, determinar las compensaciones que los ciudadanos beneficiados por la Ley debiesen pagar, así como promover y publicitar las actividades de la Comisión de Planificación y de los planos reguladores.<sup>59</sup> Sin embargo, dicha Comisión dejaba de lado la opinión de los moradores de la ciudad y dejaba las decisiones casi por completo en los funcionarios y el sector inversionista. Es evidente que quedaba en manos de la Comisión de Planificación la deliberación de todas las obras de carácter público que se pretendieran construir en la ciudad, resultando ello en una urbanización bastante tangencial, orientada siempre al cumplimiento de los intereses de la industria y las clases medias.

Para la “LPZDF” ningún plan de reordenamiento urbano podía proceder si éste no se encontraba previamente explicitado en un “Plano regulador”, mismos que:

Estarán constituidos por los documentos gráficos, en que se expresen todos los aspectos, estudios, proyectos, y programas (de planificación y zonificación) y que tendrán por objeto regular el desarrollo ordenado y armónico de estas entidades federativas (el Distrito Federal y el territorio de Baja California)<sup>60</sup>

Es necesario mencionar que una vez aprobado algún proyecto por la comisión de planificación, éste debía ser ratificado por el ejecutivo, y sólo así podía pasar a su posterior realización. Correspondía también al ejecutivo decretar las expropiaciones de los terrenos necesarios para dar paso a las obras públicas emanadas de los planos reguladores, así como fijar las indemnizaciones.

En la “LPZDF” se declaró también, de utilidad pública la planificación y zonificación, y por lo tanto, la ejecución de todas las obras aprobadas por la Comisión de Planificación. Todas las sesiones debían ser públicas, y se estableció en el reglamento, que tenían derecho a presentar iniciativas de planificación y

---

<sup>59</sup> “Ley de Planificación...” *Op. Cit.* pp. 8-9.

<sup>60</sup> *Ibíd.* Los paréntesis son míos.

zonificación, no sólo los miembros de la Comisión de Planificación, sino también todos los habitantes del Distrito o Territorios a los cuales refiere la Ley, siempre y cuando fueran firmados por diez o más ciudadanos. Como se ha podido ver hasta este punto, la planificación de cualquier zona del DF implicaba el conocimiento cabal del espacio a tratar, así como sus condiciones específicas, tales como índices demográficos y factores socioeconómicos, sin dejar de lado la vialidad y las posibles conexiones con otras zonas, además de la cercanía con el centro histórico. Por ello, aunque la “LPZDF” estipulase que todos los habitantes se encontraban en posibilidad de presentar iniciativas de planeación, también es un hecho que en la práctica, no podía esperarse que el ciudadano común, por más iniciativa e inquietudes que pudiese tener respecto al tema, fuese capaz de formular un proyecto de las magnitudes y los requerimientos solicitados. Es fácil deducir que al formularse esto en la mencionada ley, se estaba pensando en los arquitectos y todas aquellas personas con una formación profesional en temáticas relacionadas a la planeación, urbanización y zonificación. Por ello, de nuevo encontramos un problema de falta de representatividad, tal cual y como sucedió en el ayuntamiento de la ciudad de México, pues de nueva cuenta se consideró que la planificación sólo debía quedar en manos de expertos, aún y cuando no fuesen ellos quienes habitaban las zonas a reformar y por lo tanto su visión en ocasiones resultaba muy limitada.

Por otra parte, se estableció en el reglamento de la “LPZDF” la conformación de un *Consejo de Arquitectura del Distrito Federal*, que estaría integrado por tres arquitectos que debían:

[...] estudiar y calificar [...] todo proyecto de construcción de edificios, puentes, monumentos, parques y demás que tengan interés estético para el Distrito Federal, ya sea público o privado y que haya sido aprobado por las autoridades sanitarias y de construcciones que ordenen las leyes y reglamentos en vigor. [...] El Consejo estudiará los proyectos de construcción exclusivamente desde el punto de vista estético, en relación con los edificios que se encuentren en el distrito de su ubicación, declarando tales proyectos aceptables o inaceptables.<sup>61</sup>

---

<sup>61</sup> “Reglamento de la Ley...” *Op. Cit.* pp. 19-20.

Es de esta manera que la “LPZDF”, a través de todo un aparato burocrático, sentó el primer precedente para la urbanización de la Ciudad de México. Respaldados en dicha Ley, fue que surgieron los posteriores planes de reordenamiento urbano que pretendieron normar el crecimiento del Distrito Federal y el territorio de Baja California. Para el caso específico de la Ciudad de México, en 1933 se publicó el ya muchas veces mencionado, Plano Regulador para el Distrito Federal.

### **El plano regulador del Distrito Federal. 1933**

Aunque he mencionado innumerables veces el “Plano Regulador para el Distrito Federal” de 1933, este no es el único estudio que el arquitecto creó para la ciudad de México, aunque sí es el más acabado. Sin embargo, una primer propuesta para regular el crecimiento de la ciudad, lo fue el denominado “Estudio preliminar N. 1 del Plano Regulador de de México”, elaborado en 1927 con ayuda de Justino Fernández.<sup>62</sup> En este, proyectaron una serie de intervenciones para la ciudad, evidenciando las que, a su parecer, eran las principales problemáticas de la ciudad: vialidad, vivienda y transporte. Así, como algunas de las propuestas más sobresalientes, destacaba la posibilidad de dividir a la ciudad por medio de amplias y largas avenidas que corrieran de sur a norte y de oriente a poniente, una vialidad que corriera en diagonal, partiendo de Chapultepec hasta el centro de la ciudad, la construcción de un anillo de circunvalación, y la apertura de la calle de Tacuba, para de esta manera, posibilitar la conexión del poniente de la ciudad con su parte oriental.<sup>63</sup>

De las propuestas lanzadas en este estudio preliminar, considero necesario destacar la del anillo de circunvalación, dado que fue uno de los postulados que se mantuvo intacto hasta el Plano Regulador de 1933, además de que de todas las obras pensadas por Contreras, esta fue de las pocas que se realizaron, aunqueno en el momento que él lo planeó.

---

<sup>62</sup> De aquí en adelante, Justino Fernández fungió como colaborador frecuente de Carlos Contreras en cuanto a los planos reguladores se refiere, dado que era él quien realizaba los planos y mapas.

<sup>63</sup> Gerardo G. Sánchez Ruíz, *Planificación...*, *Op. Cit.* p. 17.

Así, el autor planteaba que, aún a pesar de “los defectos de crecimiento orgánico”, la ciudad contaba con muy buenas vías de comunicación (las avenidas Insurgentes, Manuel González, Crucero de Peralvillo, Ferrocarril de Cintura, Calzada Chimalpopoca, y el Paseo de la Reforma) a las cuales sólo les hacía falta ligarse entre ellas para de esta manera, formar un sistema circulatorio completo.

El proyecto que en mi concepto resolvería todos los problemas serios de congestión de tráfico del momento y los que puedan existir hasta dentro de treinta años, es sin duda el que me he permitido presentar ya a la consideración de los habitantes de esta gran ciudad: Un Boulevard de Circunvalación Interior [...] [...] y serviría de arteria de desahogo de circunvalación en la periferia del corazón de la ciudad, permitiendo el paso de vehículos alrededor del núcleo central, sin tener que pasar por el centro de la ciudad[...]<sup>64</sup>

Contreras veía en el anillo de circunvalación la posibilidad urbana de dividir el centro histórico de la ciudad de México del resto de la ciudad, pues aunque sus postulados pugnaban por una urbe moderna, para él siempre fue importante la conservación del pasado histórico arquitectónico del centro de la ciudad, por lo que las obras que proponía en dicha zona eran mínimas. Otro de los grandes problemas que Contreras hallaba en la ciudad, era el del tránsito vehicular puesto que prevía, aumentaría de manera exponencial con el paso del tiempo. Por ello, resultaba urgente encontrar una solución a medida para dicho conflicto. Desde luego la planificación era la respuesta.

El estudio y la solución del problema del tráfico en la ciudad de México y alrededores, son necesidades urgentes y deben tomarse medidas inmediatas para aliviar las condiciones existentes y para prever la manera de resolver las necesidades futuras de esta región. Hay más de 40,000 vehículos en circulación en las calles de México, comparados con 6,264 en 1911, 11,809 en 1923 y 13,450 en 1924. [...] No es aventurado predecir que en 1950 habrá quizás más de 250,000 automóviles y camiones en la ciudad de México y alrededores... La única solución permanente para todos los problemas del tráfico es la planificación de esta región, expresada en un documento gráfico: el Plano Regional de la Ciudad de México y alrededores, que prevea y reglamente

---

<sup>64</sup> Carlos Contreras. “Proyecto de un Boulevard de Circunvalación Interior para la ciudad de México” en *Planificación*, No. 4, Diciembre de 1927.

el futuro desarrollo del Valle de México en los próximos cincuenta años. Todas las demás medidas que se tomen no serán más que paliativos, remedios más o menos efectivos de carácter temporal.<sup>65</sup>

Así, cuando comprendemos la importancia que para Contreras representaba el tráfico dentro de los problemas urbanos, podemos entender por qué en el Plano Regulador, la vialidad constituye uno de los principales postulados para corregir el caos urbano.

Por otra parte, en la cita anterior resulta evidente la necesidad, explícita ya, de crear un Plano Regulador que integre la totalidad de problemas y sus respectivas soluciones para el DF.

Por ello, ya en 1928 y por medio de *Planificación*, Contreras justifica las razones por las que considera necesaria la creación de un Plano Regulador:

Al formarse el Plano Regulador de la Ciudad y Valle de México [...] la finalidad que debe perseguirse es hacer un documento útil a la ciudad y vigilar por la conservación de sus monumentos artísticos, preservando a través de los tiempos el carácter colonial de la ciudad.

[...] tampoco se pretende, con la formación del Plano Regulador, la remodelación de la ciudad en cuatro o cinco años, sino efectuar los cambios paulatinamente, con cordura y con inteligencia, pero de una manera firme y decidida [...]

Estas medidas son ya urgentes y lo serán más mientras más tiempo transcurra, pues los problemas de congestión y mala distribución han creado un malestar social grande y una serie inacabable de accidentes y pérdidas de vidas, a los que solo podrá ponérseles coto mediante una inteligente planificación de nuestra bella capital.<sup>66</sup>

Ante ello, el arquitecto consideró necesario especificar en qué consistía dicho documento, afirmando que no era “simplemente el plano topográfico de la ciudad o de la región” sino que se trataba de un documento gráfico de mucha más importancia y envergadura, pues en él se expresaría la vida funcional de la ciudad, su “circulación”(calles, bulevares, arterias, ríos, canales, etc.), su “respiración”

---

<sup>65</sup> Carlos Contreras, La planificación y el problema del tráfico”, en *Planificación*. Tomo I, Número 1, Septiembre de 1927.

<sup>66</sup> Carlos Contreras. “Respecto a la necesidad de un Plano Regulador para la Ciudad y Valle de México” en *Planificación*, No. 8, Marzo de 1928.

(jardines, parques, etc.) y su “digestión” (abasto, saneamiento y drenaje).<sup>67</sup> Bajo esa noción organicista de la ciudad, el arquitecto consideraba que era necesario permitir el correcto funcionamiento de la ciudad para evitar enfermedades y malas conductas. Es necesario mencionar que para el momento en el cual las ideas de Contreras cobraban mayor lucidez, el aparato gubernamental encabezado por el PNR poseía una noción eugenista sobre la administración del país.

En 1934, el Plan Sexenal del PNR contempló la aplicación de una política sanitaria que además de atajar enfermedades y epidemias, controlara fenómenos considerados antisociales como el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución y la mendicidad. Una idea central de la nueva clase dirigente fue mejorar la salud del cuerpo y “del alma” de la población. Para ello, consideraron medidas que abarcaron desde favorecer la procreación de niños sanos, frenar la criminalidad, alentar un nuevo tipo de educación para las masas y censurar las películas inmorales o antipatrióticas, hasta condenar toda manifestación de fanatismo religioso. De modo que la clase gobernante pudo consolidarse gracias a la elaboración de una nueva forma de nacionalismo dentro de la que cobraron sentido las medidas de uniformidad y de depuración racial.<sup>68</sup>

Por ello, me parece que los postulados de Contreras hallaron cabida en el seno del DDF, pues se concordaban perfectamente con las ideas eugenistas del estado posrevolucionario, concibiendo que a partir de la planificación era posible erradicar ciertos vicios sociales.

Así pues, todas las nociones urbanas quedarían plasmadas en

un espléndido documento que se llama el PLANO DE CIUDAD, en donde queda grabado, en forma de LEY, el desarrollo ordenado y armonioso que habrá de seguir la CIUDAD de acuerdo con su topografía, su clima, su VIDA FUNCIONAL, SOCIAL y ECONÓMICA, de acuerdo con su historia y su tradición y de acuerdo con todas sus necesidades presentes y futuras.<sup>69</sup>

Resultaba imprescindible que dicho documento sentara las reglas para el

---

<sup>67</sup> Carlos Contreras. “Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana” *Op. Cit.*

<sup>68</sup> Beatriz Urías Horcasitas, *Op. Cit.* p. 19

<sup>69</sup> Carlos Contreras, “¿Qué cosa es la planificación de ciudades y regiones? En *Planificación*, No.1, Septiembre de 1927

desarrollo urbano de la ciudad de México, previniendo el crecimiento cuando menos de cincuenta años. Una vez aprobado el plano regulador, este podía modificarse de acuerdo con las cambiantes necesidades de la ciudad, preservando siempre el carácter histórico y colonial de la misma.

Bajo todo ese andamiaje intelectual, en 1933 Contreras publicó el “Plano Regulador para el Distrito Federal”. Realizado con la colaboración de Justino Fernández, José Garduño, Alfonso Alanís, José Carreón y Ramón García quienes formaban parte del personal de la Comisión de Planificación, dicho documento se realizó en el propio taller de Carlos Contreras en San Ángel y fue, según sus propias palabras, “el más completo “conjunto” que se haya hecho y que podrá servir de guía para los trabajos definitivos que realice la “Comisión de Planificación del Distrito Federal.”<sup>70</sup>

Ahora bien, analizando el plano (figura 1.2) en el cual se sintetiza lo enunciado por el denominado plano regulador, el punto focal del mismo lo compone el centro histórico de la ciudad, enmarcado en primera instancia por un anillo de circunvalación “interior” compuesto por las avenidas Insurgentes, Manuel González, la Paz, Ferrocarril de cintura, Chimalpopoca y C. Bernard y éste a la vez, se encuentra dentro del que Contreras denomina “Gran Boulevard de Circunvalación” conformado por las avenidas Río Consulado, Balbuena y Río de la Piedad.

---

<sup>70</sup> Carlos Contreras, *El Plano regulador...*, Op. Cit. p. 9



Del mismo modo, podemos apreciar en dicho plano dos grandes avenidas que corren de norte a sur, la primera de las cuales corresponde a Insurgentes y la segunda a 20 de Noviembre, misma que como es visible en el plano, estaba proyectada para desembocar en el zócalo y continuar hacia atrás de la catedral, mientras que hacia el Sur entroncarían con el camino México-Acapulco y el de Xochimilco, respectivamente. Como es evidente, en dicho plano el interés principal recae en el sistema circulatorio, mientras que otros aspectos, como las zonas habitacionales, de recreo, obreras y demás, apenas y aparecen esbozadas, situación que se repite a lo largo de todo el documento.

De esta manera y a modo de introducción, el arquitecto comienza el texto argumentando que de 1919 a 1925 estuvo en Nueva York documentándose sobre el *Plano Regional de Nueva York y sus alrededores*, experiencia que aunada a su participación en el *Congreso Internacional de Planificación de Ciudades y de la Habitación* le sirvieron para pensar y proyectar un documento similar aplicable a la situación particular de la Ciudad de México. Desde luego, con dicha presentación Contreras pretendía equiparar el plano del Distrito Federal al realizado por Thomas Adams para una de las ciudades más grandes del orbe. El plano de Nueva York consideraba en primera instancia un centro industrializado rodeado de una zona residencial, una agrícola y una dedicada al recreo. Estas zonas estarían interconectadas entre sí por un sistema vial que uniría a la ciudad de un lado a otro y el propósito de este proyecto era el de descongestionar la zona del centro de la ciudad, ofreciendo alternativas habitacionales en las periferias de la misma. Como se verá más adelante, el Plano Regional de Nueva York constituyó el mayor referente urbano para el Plano Regulador del Distrito Federal.

Posteriormente, el documento en cuestión describe las condiciones geográficas, urbanas, demográficas y económicas del Distrito Federal.

Cuando Carlos Contreras presenta de esta manera a la Ciudad de México, lo hace buscando un sustento legal, histórico y político a la necesidad imperiosa para él, de regular su desarrollo. Después, el autor hace un pequeño bosquejo histórico de la fundación y crecimiento de la urbe desde la época prehispánica, por supuesto, hasta el momento en el cual él está hablando (1933). A su parecer por su desarrollo en la época de la Colonia adquirió, con el trazado de sus calles y

avenidas, y con la construcción de edificios arquitectónicos monumentales, las características tan notables que debemos defender y conservar siempre que podamos.<sup>71</sup>

Desde el principio, el arquitecto se centra en los “restos bien marcados de la traza original” que a su parecer, deben conservarse en el remodelamiento de la urbe. En seguida, el autor procede a analizar la traza colonial de una manera muy somera. Sin embargo, al recurrir a los recursos históricos para ubicar las condiciones que pretende modificar su plano regulador, afirma que a su parecer, la nueva propuesta tendrá un carácter histórico similar a los que menciona, puesto que redefinirá en gran manera la traza y la fisonomía de la urbe.

Una vez justificada la elaboración del Plano Regulador, Contreras procede al desarrollo de cada uno de los apartados que, a su parecer, es necesario atender para el desarrollo de una ciudad “noble y lógica”.

En primer lugar el documento aborda el rubro referente a la población, realizando un estudio exhaustivo desde su distribución, densidad, movimientos de desarrollo (hacia dónde se movieron y por qué), migraciones, vías de comunicación y transporte, condiciones sanitarias, obras públicas en ciertas zonas, el “desarrollo y mejoramiento de nuevos centros poblados en los suburbios del Distrito Federal (ciudad universitaria, ciudad militar, zonas industriales, zonas obreras, y zonas agrícolas, todas ellas apartadas del primer cuadro de la ciudad), creación de ciudades satélites, solución del sistema circulatorio y medios de transporte, terminales de transporte (ferrocarriles, camiones y rutas aéreas), restricciones a la construcción vertical y el estímulo a la construcción horizontal.<sup>72</sup>

Considero que el hecho de que el de la población sea el asunto que inaugura el plano regulador, nos indica que, hasta cierto punto, era este el sector más entorpecedor para el correcto desarrollo de la urbe en las condiciones que Contreras esperaba.

Respecto a la zonificación, el autor consideraba necesario realizar los estudios correspondientes a las zonas residenciales, (casas aisladas, departamentos y

---

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p. 10

<sup>72</sup> *Ibíd.* pp. 13-14

otros), zonas comerciales, zonas industriales, zonas agrícolas, educacionales, militares, zonas de uso “no limitado”, zonas forestales, arqueológicas y arquitectónicas y centros cívicos, todas ellas proyectadas a las periferias del centro, pero debidamente interconectadas por las vialidades.

Consideraba además, que para que las zonas habitacionales de “segundo tipo” o de menor categoría pudieran mejorar sus condiciones de vida, era necesario que se ampliaran ciertas arterias, se crearan espacios destinados a la recreación y al esparcimiento, lugares para escuelas y mercados y que se mejoraran la pavimentación y el suministro de agua.

En cuanto a las zonas comerciales, el arquitecto afirmaba que el corazón de la ciudad de México lo conformaban una ZONA CÍVICA GUBERNATIVA COMERCIAL, delimitada por las calzadas de Manuel González (N), Balbuena (O), Chimalpopoca (S) e Insurgentes (P). Bajo su propuesta, con el boulevard de circunvalación interior, esas cuatro avenidas quedarían unidas, permitiendo que la zona cívica comercial quedase al interior y no se viera atravesada por ninguna arteria vial, logrando preservar a la vez el casco histórico. También proponía en este apartado, la mejora de mercados suplantando los tianguis, así como la mejora y especialización de la Merced y la creación de un nuevo mercado en San Ángel. Con esta propuesta, pretendía modernizar el sistema de abasto para la ciudad a la vez que erradicaba los “vicios” tradicionalmente asociados a los tianguis, como la suciedad y las enfermedades.

Referente a la zona industrial, nos decía que para 1933 no existía, pues la industria se encontraba diseminada por toda la ciudad, haciendo urgente la creación pues de una zona que las aglomerara a todas, al Noroeste, al Poniente del derecho de vía del Ferrocarril central y hacia Azcapotzalco por

“contar con terrenos amplios y suficientes, por la dirección de los vientos dominantes que sería favorable a esta ubicación, por el fácil acceso de todos los medios de transporte, especialmente los ferrocarriles, y por las condiciones económicas favorables para la adquisición de terrenos amplios a precios mucho más bajos que los que rigen en donde están ubicados actualmente las principales industrias del Distrito Federal.”<sup>73</sup>

---

<sup>73</sup>*Ibíd.* pp. 17-18

En el plano regulador se nos habla también de la necesidad de crear “zonas mixtas”, que incorporarían una zona industrial y otra habitacional para los obreros que laborasen en la zona y que no tuviesen que transportarse grandes distancias. Bajo el mismo razonamiento el Proyecto planeaba varias zonas escolares, mismas que se ubicarían dispersas a lo largo de la ciudad, acorde a los estudios poblacionales del primer apartado y así, evitar el largo traslado de la población de una zona a otra, incrementando con ello los problemas de tránsito.

Por otra parte, la zona agrícola estaba contemplada para ubicarse en las regiones de Iztacalco, Iztapalapa, Texcoco y Xochimilco y las zonas de uso no limitado, irían surgiendo según los estudios y servirían para “dar elasticidad al Plano Regulador”<sup>74</sup>

Las zonas forestales se ubicarían en el Desierto de los Leones, los Remedios, el lago de Texcoco, Milpa Alta, Xochimilco y el Pedregal, para ligarse con parques y jardines y fomentar el turismo extranjero. En este sentido, me parece que el Plano Regulador sólo se adaptó a las circunstancias de la ciudad, y la planificación en sí sólo se aplicó a las zonas densamente pobladas, que por otra parte eran las que mayores problemas urbanos presentaban.

Como centros cívicos, destacaba la plaza de la Constitución, y por ello Contreras proponía el ensanchamiento y apertura de ciertas calles, y de esta manera, conferirle mayor importancia al mismo y evitar que en algún momento, se cambiase de centro. Es de notar que esta negativa a la descentralización de la ciudad es uno de los puntos en los cuales el plano regulador se alejaba del plano regional para Nueva York, pues éste último apostaba por el surgimiento de otros centros (cívicos, financieros, comerciales) distintos a Manhattan, como uno de los caminos por los cuales se solucionaría el problema del congestionamiento vial.

Con la culminación del palacio de Bellas Artes, ésta zona constituiría otro centro cívico al ubicarse aquí el centro de comunicaciones, constituido por las Secretarías de Comunicaciones y Obras Públicas, Correos y Telégrafos. Además, se ubicarían otros centros cívicos en la Ciudadela y en la Plaza de la República. Finalmente, Contreras concebía una zona penal en los exterranos de la vaquita.

En cuanto al sistema vial, parte que constituía uno de los puntos medulares del

---

<sup>74</sup> *Ibid.* p. 19

proyecto, el autor proponía reparar en las arterias principales, boulevares y vías-parques, calles secundarias de diversos tipos, canales y lagos, medios de transporte así como estaciones terminales, y en este sentido no pretendía abrir sino sólo algunas avenidas y ensanchar y mejorar las ya existentes, respetando la traza reticular de la ciudad colonial. En este ámbito, Contreras tenía ya bien delimitadas las arterias, ensanchamientos y aperturas que quería realizar. Me parece que consideraba que a partir de la apertura de avenidas, se podrían solucionar la mayoría de los problemas que aquejaban a la urbe. A raíz de la nueva traza, se daría paso a la zonificación y al repoblamiento. Por ello, el arquitecto propuso la creación de

“tres vías longitudinales subterráneas de tránsito rápido que ligan la Villa de Guadalupe, San ángel, Coyoacán y Tlalpan [...] finalmente podría formarse un circuito que fuera parte subterráneo y parte superficial alrededor del Parque Nacional del Pedregal, ligando San Ángel, Coyoacán y Tlalpan.”<sup>75</sup>

En este sentido, la traza vial constituye la parte medular del plano regulador y sólo a partir de ella, podían efectuarse el resto de los postulados enumerados por el proyecto. Así, el arquitecto no sólo consideró la creación de los dos circuitos arriba descritos, sino que también proyectó dos ejes principales que atravesarían la ciudad de punta a punta. El Eje Norte-Sur estaría conformado por las avenidas Santa María la Redonda, San Juan de Letrán-Niño Perdido, hasta Río Churubusco y Coyoacán y por su parte, el eje Oriente Poniente lo integrarían las arterias de la Ribera de San Cosme- Avenida Hidalgo- Tacuba y Guatemala hasta el camino a Puebla. Luego entonces, el Sistema vial representaba para Contreras la condición de posibilidad del mejoramiento ciudadano y la modernidad urbana y por ello, de todos los rubros abordados en el plano regulador, el de las vías de circulación constituye el estudio más acabado. Sin embargo, esta modernidad, por las características descritas en el proyecto, sólo sería disfrutable para las clases acomodadas dado que el plano regulador hacía de la ciudad de México una urbe pensada para la

---

<sup>75</sup>*Ibíd.* pp. 28-29.

automovilidad, orillando las actividades económicas primarias hacia las afueras de la capital, y con ello a los grupos poblacionales menos beneficiados.

En cuanto a los ferrocarriles, Contreras pretendía quitarle importancia gradual, sacarlos de las zonas más céntricas de la ciudad y de esta manera, otorgarle mayor prioridad al tránsito automotriz. “La venta, gradual y progresiva de las propiedades actuales de los ferrocarriles, permitirá la urbanización y venta de los terrenos y construcciones.”<sup>76</sup> Desde luego, esto ocasionaría que el acceso al centro de la ciudad se viera restringido sólo a aquellos grupos capaces de costearse un automóvil, pues al constituirse ésta en una zona cívica y comercial, los habitantes de este espacio, generalmente los grupos pobres, se reubicarían en las zonas habitacionales, mismas que como ya hemos visto se localizarían a las afueras de la ciudad.

Para lo que él llamaba el “Sistema de parques y jardines” propuso campos de juego para niños menores de 14 años, campos deportivos y clubes, jardines, plazas como lugares de descanso, parques municipales, campamentos de verano, parques nacionales, reservas forestales, cementerios y parques conmemorativos y vías-parques. Aunque exceptuando algunas mejoras, el arquitecto consideraba que la situación de la ciudad en ese ámbito era bastante aceptable.

En cuanto a los servicios municipales, Contreras planteaba la urgente necesidad de mejorar el saneamiento y desagüe, así como el abastecimiento de aguas, pavimentación, alumbrado, limpia (incineración), mercados y cementerios, aunque no entra en mayor detalle.

Para la casa habitación, Contreras estipulaba que era necesario promulgar una “Ley modelo sobre la casa-habitación”, misma que debía abarcar problemas de salubridad (saneamiento, instalaciones sanitarias y drenaje, abastecimiento adecuado de agua potable, luz y ventilación, receptáculos para basura y desperdicios y plantas de incineración), precauciones contra incendio, limpieza y conservación adecuada de los edificios, prohibiciones contra el uso indebido de sótanos para habitaciones, restricciones respecto a inquilinos, prohibición contra la conservación y cría de determinados animales, densidad de población, etc.

---

<sup>76</sup> *Ibíd.* p. 27

En el ámbito de recreación, Contreras hablaba del “cultivo y desarrollo organizado en México de los medios de expresión y expansión del cuerpo y del espíritu por medio de su música, sus cantos, sus bailes, sus juegos y sus artes, para lograr un medio ambiente más alegre, más tranquilo y más nuestro, que nos asegure generaciones mejores, más sanas y más felices”<sup>77</sup> con la creación de campos de juego, gimnasios, teatros, etc. De nueva cuenta, podemos ver que el plano regulador tenía fuertes mátrices eugenistas, pretendiendo formar ciudadanos “modelo” a través del urbanismo.

En tanto al rubro “Arquitectura”, Contreras afirmaba que

la responsabilidad del momento presente y futuro del arquitecto es formidable, pues no es ya solamente su función la de simple arquitecto, la de maestro constructor, sino la de coordinador de esfuerzos, sociólogo, filósofo, economista, legislador, diplomático, en fin, corazón, voluntad y cerebro directores. Y dentro de este variadísimo encuadramiento que nos da la naturaleza tan pródiga en México, tenemos la riqueza de nuestra tradición y en nuestros momentos que deben servirnos de inspiración y de guía, para que amoldándonos al momento y previniendo un poco el futuro demos expresión noble, vigorosa y propia de la Arquitectura Mexicana.<sup>78</sup>

Respecto al financiamiento, Contreras afirmaba que por medio de “políticas de páguese según se vayan realizando las obras”, debían financiarse las obras. Es decir, a largo plazo. En su opinión, el orden que debía seguirse para la ejecución de las obras relacionadas con el plano regulador era el siguiente:

1. Plano foto topográfico aéreo del DF
2. Plano municipal catastral
3. Plano de zonificación
4. Definición de la ubicación de rutas y terminales de ferrocarril, tranvías, camiones, etc.
5. Obras de saneamiento
6. Obras de abastecimiento de aguas
7. Ampliación de calles
8. Adquisición de terrenos para los vías parques propuestos
9. Centros cívicos
10. Pavimentación.<sup>79</sup>

---

<sup>77</sup> *Ibíd.* p. 47

<sup>78</sup> *Ibíd.* p. 48

<sup>79</sup> *Ibíd.* pp. 48-49

Así, sólo a partir de la previa proyección detallada y exhaustiva de un plan urbano, se podría proceder a la ejecución de los mismos, reparando en el transporte público, los servicios públicos y los espacios cívicos y recreativos. Finalmente, Contreras afirmaba que era misión de la Comisión de Planificación del DF, realizar los estudios pertinentes, designar comités adecuados y un comité especial que promulgase el Programa de Financiamiento a largo plazo de las obras públicas, así como acordar la formación de:

1. Plano foto-topográfico aéreo del DF
2. Plano municipal
3. Planos catastrales
4. Planos de servicios municipales actuales (saneamiento, abastecimiento de aguas, pavimentación y alumbrado)
5. Plano de zonificación.

Como se puede ver, aunque a primera vista el Plano Regulador abarcaba la totalidad de los conflictos que para Carlos Contreras constituían el caos urbanos, sólo el de la población, zonificación y sistema circulatorio proponían respuestas concretas. En cuanto a los otros, el autor consideraba que debían estudiarse y lanzarse respuestas desde un ámbito más especializado. Así bien, recordando que para el arquitecto el plano regulador constituía un estudio inacabado y perfectible, podemos entender las razones que lo llevaron a no lanzar respuestas específicas a asuntos como el de la casa habitación o los servicios municipales.

Aún así, es un hecho que dicho plano constituyó el estudio más acabado y completo en cuanto al crecimiento urbano de la ciudad de México. Por ello, para el DDF, dicho Plano pasó a constituirse en un instrumento de propaganda política, pues a partir de él podían evidenciar a la población en general, el interés institucional por el reordenamiento urbano y la planificación. Así, en la Memoria del DDF de 1933, se afirmaba que

Debemos vivir armónicamente y en lo que se refiere a Obras Públicas, deben ser proyectadas bajo planes de conjunto, buscando la correlación de todos los servicios para que la Ciudad ofrezca las mayores

comodidades a sus habitantes y garantía para sus intereses.<sup>80</sup>

Como es evidente, para este momento, se habla ya desde una noción no de planeación, sino de planificación.

Más adelante se afirma que:

Una ciudad o poblado necesita ineludiblemente los planes de conjunto a que sujetará su desarrollo futuro, si no quiere convertirse en una existencia enferma de muerte fomentando problemas que perjudican fundamentalmente su existencia, pues esos planes son el corazón de todo organismo municipal. La ciudad de México, llamada de los palacios, presenta un fuerte contraste entre las construcciones de importancia y las barracas y casas de vecindad que no llenan los más rudimentarios servicios de salubridad e higiene; su aspecto es desagradable y a veces repugnante. [...] Búsquense las estadísticas de enfermedades y mortalidad y se asombrarán los más incrédulos de los resultados de las condiciones existentes en estas porciones que reclaman un buen acondicionamiento<sup>81</sup>.

Así, es evidente que la visión urbana del propio DDF estaba cargada de fuertes conotaciones eugenistas, por lo que el plano regulador se empalmaba a la perfección con las proyecciones urbanas de la regencia. Así, se consideró que sólo a partir de “los planes de conjunto” se podrían erradicar los “problemas que perjudican fundamentalmente su existencia”.

Por otra parte, un temor común entre la opinión pública de la época, era la destrucción del pasado histórico de la ciudad. Un claro ejemplo es el de Federico Gamboa, quien afirmaba que

Un solo encarecimiento me ocurre ponerle (a los postulados de Contreras) pues no de balde es uno viejo y por consiguiente desconfiado: mientras se encuentre en manos de tan reconocida competencia como las actuales, no haya miedo de que las pocas o muchas bellezas arquitectónicas y de fisonomía *sui generis* que atesora nuestra anciana ciudad linajuda y que tantísimo carácter inconfundible le prestan, sean derribadas por la piqueta que ya se ve relampaguear en los aires. Les sobra buen gusto y nacionalismo bien entendido a los miembros del Comité

---

<sup>80</sup> Departamento del Distrito Federal. *Memoria*. México, 1933. p. 82

<sup>81</sup> *Ibíd.* p. 83

Ejecutivo para no perpretar ni el menor atentado.<sup>82</sup>

Y en palabras del propio DDF:

En el desarrollo de los planes que este Departamento ha formulado para la planificación de la Ciudad de México, no se pretende devastar todo lo viejo; la tendencia es respetar el sello y carácter de la ciudad, buscando la adaptación de lo que es susceptible y respetando la historia y el arte que representan nuestros monumentos; pero dentro de estas barreras, la ciudad necesita una franca y definitiva restauración en su organismo anémico originado por las ideas de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX..<sup>83</sup>

Como se podrá ver, en dicho argumento, lo antiguo es considerado “anémico”, por lo que resulta pertinente modificar todo aquello que, sin resultar de importancia para “la historia y el arte”, entorpezca la renovación de la urbe en pro de la comodidad de su población. Dichos pensamientos cobran sentido toda vez que recordamos que la ciudad que se pretendía reformar, era una que comenzaba a experimentar un proceso de industrialización, en el cual se pretendía modernizar la urbe. Así bien aunque Carlos Contreras afirmase que era necesario preservar el pasado histórico de la ciudad, es un hecho que ello sólo lo planeaba para el centro histórico, pues más allá del área que delimitaría el anillo de circunvalación, no parecía muy importante la preservación de dicho pasado arquitectónico, y un ejemplo claro es la apertura de la avenida 20 de noviembre y que fue una de las pocas obras emanadas del Plano Regulador que llegaron a efectuarse, y que para su erección implicó la destrucción de varias construcciones antiguas.

Por diversos factores que confluieron a partir de 1934 en el país, el Plano Regulador no pudo efectuarse en su totalidad, y sólo fueron pocas las obras que sí llegaron a erigirse, la mayoría de ellas hasta la década de 1960. La construcción del anillo de circunvalación, el ensanchamiento de la calle de San Juan de Letrán para abrir paso al Eje Norte-Sur así como su ampliación hasta Santa María la Redonda y el ensachamiento de la avenida Pino Suárez son algunas de ellas. Si

---

<sup>82</sup> Federico Gamboa, “Unas palabras para saludar el aparecimiento de esta revista”, en *Planificación*. Tomo I, Número 1, Septiembre de 1927. Los paréntesis son míos.

<sup>83</sup> Departamento del Distrito Federal, *Op. Cit.* p. 82

bien la obra constructiva emanada del Plano Regulador fue muy escasa, sentó los precedentes para posteriores estudios de planificación, estableciendo los cimientos de la disciplina en nuestro país.

Ahora bien, es necesario aclarar que el hecho de que no se haya construido bajo las nociones de planificación, no implica que la actividad constructiva en la ciudad se haya detenido. Debido al cambio político que implicó en 1934 el triunfo en las elecciones de Lázaro Cárdenas, la planificación dejó de concebirse como una de las principales doctrinas de gobierno, por lo que la mayor parte de la obra pública efectuada en el periodo que transcurre de 1934 a 1940, careció de un respaldo intelectual, que no institucional, aspecto que demuestra un cambio en las concepciones urbanas del momento.

## **La planificación y la obra constructiva durante el gobierno de Cárdenas 1934-1940**

Recordemos que, debido a la reforma política de 1928 que estableció la creación del DDF, el jefe de gobierno del DF era elegido por el presidente de la república, con el propósito de centralizar el poder. De esta manera, era de esperarse que la persona a quien seleccionaba el jefe del ejecutivo para gobernar la capital del país, comulgara de cierta manera con sus concepciones políticas. Así, no resulta raro que de 1929 a 1935, quienes gobernaron el DDF, Puig Casauranc (1929-1930,) y Aarón Sáenz (1932-1935)<sup>84</sup>, estuvieran comprometidos con la planificación y el desarrollo urbano de la ciudad, impulsando un gran número de obras públicas así como la institucionalización de la planificación, dado que, como ya hemos visto, esta se volvió un estandarte político para las administraciones del maximato: Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortíz Rubio (1930-1932) y Abelardo L. Rodríguez (1932-1934).

---

<sup>84</sup> Entre estos dos regentes, gobernaron el DDF Crisóforo Ibáñez (1930), Lamberto Hernández (1931) y Juan G. Cabral. (1931-1932) Sin embargo, debido a lo breve de sus administraciones, así como a la escasa obra pública o de planificación realizadas durante su regencia, para el presente trabajo de investigación carecen de relevancia.

Sin embargo, una vez que Cárdenas asumió la presidencia, la planificación pasó a segundo término toda vez que las prioridades de la presidencia la constituían otros aspectos. Por ello, en la ciudad de México la población comenzó a presenciar ciertos asuntos que hasta entonces poco se habían visto, como el reparto de propiedades agrícolas privadas que se localizaban en las que entonces eran las periferias de la ciudad, la expropiación de terrenos por parte del gobierno federal y del DDF para el establecimiento de colonias proletarias<sup>85</sup>, los primeros programas de regularización de la tenencia del suelo, y la formación de las primeras organizaciones de colonos urbanos bajo el amparo del PNR.<sup>86</sup>

Dichos cambios implicaron un cambio radical respecto a las formas de urbanización que ya hemos estudiado anteriormente, pues pasó a incorporarse a los colonos a las organizaciones políticas oficiales, difundándose una ideología urbana más bien socializante que permitió al gobierno cardenista establecer la base para la construcción de un aparato de control político-ideológico sobre las masas urbanas de la ciudad de México. Y no sólo eso, pues casi tan pronto Cárdenas se hizo cargo del ejecutivo, destituyó a Aarón Sáenz como regente, sustituyéndolo por Cosme Hinojosa. Ello ocasionó mucho descontento entre las clases acomodadas, dado que Sáenz al provenir de las mismas se identificaba con sus exigencias. Una vez que Cosme Hinojosa estuvo a cargo del DDF, los recursos de la capital fueron con frecuencia utilizados para engrosar las arcas nacionales, y posibilitar la resolución de los asuntos que constituían las prioridades para el régimen cardenista: el conflicto agrario, la salud y la educación. Ello repercutió en una disminución evidente en el gasto para obras públicas y asuntos urbanos.

Así pues, fueron aspectos diferentes a los de obras públicas los que alcanzaron los crecimientos más altos dentro del gasto total del DF.

Por dicha razón, Perló Cohen afirma que las políticas cardenistas eran explícitamente *antiurbanas*, por lo menos en comparación con las prácticas de Aarón

---

<sup>85</sup> El término “colonia proletaria” fue acuñado en el seno del propio DDF y definía a todas aquellas colonias de trabajadores que bajo el auspicio del gobierno del DF, podían establecerse en fraccionamientos dotados de servicios urbanos básicos tales como agua potable, luz, alumbrado público y drenaje.

<sup>86</sup> Manuel Perló Cohen, *Estado, vivienda y estructura urbana en el cardenismo*. Cuadernos de investigación social 3. México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1981. p. 7

Sáenz y las administraciones anteriores, que tendían a favorecer a la burguesía urbana y a una variedad de fuerzas sociales urbanas frente a las rurales.

Debido a la negación de Cárdenas de apoyar las demandas de los inquilinos urbanos y su descuido de los servicios básicos, su administración urbana iba de la mano con una orientación hacia una renovación urbana en pos de la industrialización. Así, dicha visión repercutió en la instauración de varias industrias que se ubicaron en, las que bajo el Plano Regulador, eran zonas predominantemente industriales. De esta manera y sin planearlo, Cárdenas impulsó, al menos en cierta medida, la zonificación del norte de la ciudad.

Ahora bien, debido a la inconformidad de los habitantes de la capital respecto al poco interés de la nueva administración por sus demandas y a causa del surgimiento de nuevas colonias, se volvió necesario para el DDF mirar el problema de la escasa comunicación de dichas colonias con las zonas industriales y comerciales. Por ello, para 1939 en el informe del DDF se destacó la pavimentación de las colonias Roma, Hipódromo, Doctores, la Bolsa, San Rafael, Roma Sur, del Valle, Tacuba, San Pedro de los Pinos, Churubusco, Guerrero, Santa María, Algarín, Villa Gustavo A. Madero.<sup>87</sup>

Sin embargo, es evidente que la pavimentación de algunas calles no resolvía el problema de las pocas vialidades, y por ello aunado a las problemáticas descritas en el presente apartado, Cárdenas se ganó el descontento de las clases urbanas.

De manera simultánea y en el plano nacional, en 1938 se realizó una reestructuración al interior del partido, producto de la cual Calles dejó de figurar como jefe máximo y el PNR cambió su nombre por el del Partido de la Revolución Mexicana (PRM). De esta manera y una vez que los intereses individuales lograron concentrarse en una sola instancia, el PRM desplazó a los caudillos para dar cabida a las corporaciones y sindicatos en su seno. Así, el partido se asumió como de los trabajadores y en este sentido, las exigencias obrero-campesinas hallaron mayor representatividad política. Sin embargo, los grupos urbanos al carecer de un intermediario que velase por sus intereses, se encontraban desprotegidos ante la administración del PRM al frente del DDF.

---

<sup>87</sup> Gerardo G. Sánchez Ruíz, *Dinámica social...*, Op. Cit. p. 43

Dicha situación, ocasionó que en 1940 y en plena sucesión presidencial, la oposición al candidato del PRM (Manuel Ávila Camacho) encabezada por el candidato Juan Almazán, orillara al partido a manipular las elecciones a favor de su candidato, dado que la oposición estaba fuertemente respaldada por las clases urbanas, no sólo las capitalinas, sino las de Guadalajara y Monterrey, localidades que para entonces eran ya las dos ciudades más grandes después del DF. De esta manera y dado que Almazán apoyaba la vivienda pública y defendía la propiedad privada, se ganó el apoyo de los sectores mejor acomodados de la capital así como de los grupos de trabajadores que no contaban con un respaldo sindical, como los artesanos y tenderos.

A pesar de que Almazán no ocupó la silla presidencial, sí demostró que era necesario fortalecer la credibilidad y el prestigio del PRM al interior de la capital, por lo cual era necesario que el ahora presidente Ávila Camacho se ganase la simpatía de las clases urbanas de nueva cuenta.

Para ello, como se verá en el siguiente capítulo, la planificación y la obra pública constituyeron, de nueva cuenta, el instrumento propagandístico preferido por el PRM.

## **Conclusiones**

La obra pública y la planificación constituyeron los principales medios de legitimación de los cuales se valieron el PNR, y el DDF para afianzar su poder en el Distrito Federal. Dadas las condiciones urbanas en las cuales se encontraba la ciudad de México una vez concluido el conflicto revolucionario, el mejoramiento de la capital por medio de la ejecución de obra pública representó el medio más evidente por el cual demostrar que el nuevo régimen en efecto emprendió acciones en pro de los capitalinos. Por ello, tanto el PNR primero, el PRM posteriormente y el DDF brindaron el respaldo institucional que el proyecto urbano de Carlos Contreras requería, pues éste representaba un punto de anclaje por medio del cual legitimarse en la ciudad de México, no sólo como sistema administrativo sino también como partido. Por su parte, la propuesta de Contreras no concebía la planificación sin el aparato administrativo, por lo que el respaldo institucional

representó la condición de posibilidad para el plano regulador de 1933, mismo que desde luego se acoplaba en su totalidad al proyecto de nación moderna que enarbolaba el PNR, pues proyectaba una ciudad moderna, eugenista y ante todo para el disfrute casi exclusivo de las clases acomodadas de la capital. Por ello, considero que el plano regulador de Carlos Contreras era sumamente segmentario e incluso clasista, pues al considerar las arterias viales el punto medular del plano regulador, la ciudad pensada por Contreras confería una total preponderancia al tránsito vehicular, haciendo que la urbe fuera casi en su totalidad apta sólo para aquellos con la capacidad de costearse un automóvil, orillando a las clases bajas a establecerse en las zonas habitacionales y/o obreras que, como se vio en el capítulo, estaban ubicadas a las afueras de la ciudad, beneficiando no sólo con vialidades, sino también con servicios urbanos y obras públicas, únicamente a las clases mejor acomodadas de la sociedad urbana. Además, el hecho de que sólo los apartados de vialidad, zonificación y población aportaran soluciones reales a la problemática urbana, habla del poco interés que Contreras prestaba a los segmentos menos acomodados y con ello, a sus inquietudes. Sin embargo y debido al cambio administrativo en el ejecutivo federal, además de lo ambicioso que resultaba el plano regulador, éste no pudo llevarse a cabo en su totalidad. Aún así, dicho proyecto sentó un precedente en la manera de concebir la planificación como inalienable de la administración pública. De esta manera, durante las siguientes regencias, la planeación urbana pasó a consolidarse como una doctrina de gobierno capaz de afianzar o poner en entredicho el poder de las administraciones en turno.

## **Capítulo 2. El Proyecto de Planificación de la Zona Centro (1950)**

Para 1940 el PRM había experimentado cierta caída en su popularidad entre las clases urbanas, derivado ello de la administración cardenista que se volcó sobre todo hacía las demandas de los grupos rurales. Así, durante este periodo el estado adoptó un papel paternalista, productor del espacio habitable, pues bajo una postura en la cual el gobierno era el mejor conocedor de las necesidades urbanas, obvió la participación ciudadana de la producción espacial.

Así, una vez iniciada la carrera electoral, el candidato Juan Almazán se hizo del respaldo de los grupos urbanos, ocasionando que el PRM buscara congraciarse con sus intereses. Es por ello que una vez que Manuel Ávila Camacho venció en los comicios, su administración se volcó más bien en beneficio del capital industrial, impactando en el crecimiento de las clases medias urbanas. Así, en una búsqueda del apoyo clasemediero, las políticas urbanas volvieron a ser prioridad para las administraciones de Ávila Camacho (1940-1946) y de Miguel Alemán (1946-1952). En el caso particular del Distrito Federal, las regencias de Javier Rojo Gómez y Fernando Casas Alemán se acoplaron en su totalidad al proyecto de nación moderna e industrializada propio de este periodo, y en este contexto el Ing. Luis Ángeles presentó ante la Comisión de Planificación el Proyecto de Planificación de la Zona Centro, mismo que fue sumamente criticado por las implicaciones que se expondrán a continuación.

### **El régimen del cemento**

A partir de la década del 40, México se vio inmerso en un proceso de industrialización basado en el modelo de sustitución de importaciones, ello como parte de la política económica de los gobiernos posrevolucionarios y gracias a la coyuntura que la Segunda Guerra Mundial implicó para el país, permitiendo

intensificar la producción industrial ante la caída de la producción europea. Dicho proceso fue alentado principalmente desde el Estado con políticas fiscales y comerciales que protegían y promovían la inversión privada, tanto nacional como extranjera, así como con grandes inversiones públicas enfocadas en la creación de la infraestructura necesaria para anclar la industrialización y la urbanización asociada a ésta, tales como energía eléctrica, carreteras, telecomunicaciones, parques industriales, etc.<sup>88</sup>

Dicho proceso permitió un acelerado crecimiento económico que durante el periodo de 1940 a 1980 agilizó el desarrollo urbano, orillando a una reorganización de las actividades económicas y la población a lo largo de todo el país.

Ese aumento demográfico originó el surgimiento de 29 nuevas ciudades en la década de 1940, elevando el sistema urbano nacional a 84 localidades en 1950<sup>89</sup>, pues al comenzar a construirse ciudades industriales a las afueras de los principales centros urbanos del país, la necesidad de mano de obra proveniente de las regiones rurales fue una realidad apremiante. A ello debemos añadir el hecho de que, por la nueva política económica, el campo carecía de inversiones, por lo cual este sector atravesaba momentos difíciles, haciendo que las ciudades se volvieran un centro de atracción laboral para la población rural. En palabras de Luis Unikel, la relación desarrollo económico-urbanización se manifiesta de la siguiente manera:

La influencia esencial del desarrollo económico sobre la urbanización se manifiesta por la modificación de la estructura económica en favor de las actividades no-agrícolas urbanas que hace posible la modificación en la estructura ocupacional. Esto posibilita el proceso de migración rural-urbana que es el proceso esencial que origina la urbanización. Por otra parte, la conexión urbanización-desarrollo económica se manifiesta por el conjunto de variables económicas y demográficas que, siendo efectos o aspectos de la urbanización, fomentan un mayor desarrollo económico.<sup>90</sup>

Las ciudades que se vieron más afectadas por dicho crecimiento, tanto económico como demográfico, fueron las especializadas en la producción de manufacturas,

---

<sup>88</sup> José Luis Soberanes, *La Reforma Urbana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993. p. 45.

<sup>89</sup> Gustavo Garza, *La urbanización de México en el s. XX*. México, Colegio de México, 2003, p. 43

<sup>90</sup> Luis Unikel, Crescencio Ruiz y Gustavo Garza, *El desarrollo urbano de México*, México, Colegio de México, 1975. p. 13.

como Monterrey, Guadalajara, Puebla y desde luego, la Ciudad de México. Sin embargo, y debido a las condiciones en las cuales el desarrollo urbano de las principales ciudades del país se dio, el Estado no promovió el desarrollo de un proyecto urbano, sino que

privilegió el crecimiento industrial y nacional sobre el regional, bajo el supuesto y la expectativa de que el proceso mismo de crecimiento, por su propia dinámica, provocaría en la medida de que el producto fuera creciendo, una distribución de recursos entre sectores, regiones y personas.<sup>91</sup>

Ello terminó por repercutir en un crecimiento desordenado que no hizo más que intensificar los problemas de las principales ciudades del país, pues al incrementarse los flujos poblacionales la vivienda, los sistemas de vialidad y de transporte así como los servicios urbanos, se volvieron insuficientes para dar abasto a una población que no dejaba de crecer.

Para el caso específico de la Ciudad de México, debido a esa gran expansión, el número de habitantes de la ciudad pasó de 3,317,599 a 5,251,755<sup>92</sup> tan sólo en la década de los cuarenta, alcanzando entonces la ciudad, dimensiones metropolitanas. Ahora bien, dicho incremento poblacional, implicó una ampliación radical de la mancha urbana de la capital.

Desde luego al ser la Ciudad de México la mayor urbe del país, los problemas ocasionados por la urbanización descontrolada, se vieron intensificados en esta zona.

Por otra parte, y producto de las políticas industrializadoras de los gobiernos posrevolucionarios así como de la gradual urbanización del país, un sector de la sociedad hasta entonces emergente, comenzó a cobrar visibilidad sobre todo en las ciudades. Si bien el esplendor de las clases medias no fue sino hasta la década de 1950, producto de las políticas económicas del desarrollo estabilizador, fue a mediados de 1940 cuando comenzaron a constituirse como un grupo importante

---

<sup>91</sup> José Luis Soberanes, *Op. Cit.* p. 47

<sup>92</sup> Gerardo G. Sánchez Ruíz. *La ciudad de México en el periodo de las regencias.* México, Universidad Autónoma Metropolitana -Azcapotzalco, 1999. p. 157.

entre la población urbana. Conformada por profesionistas, oficinistas y burócratas, la clase media carecía de representatividad ante el gobierno, pues difícilmente pertenecían a algún sindicato o corporación por medio del cual expresar sus exigencias a las autoridades.

Más allá del nivel socioeconómico, las clases medias urbanas se caracterizaban por sus modos de vida y aspiraciones. Siguiendo a Minerva Luna<sup>93</sup> para este sector de la población era imprescindible vivir holgadamente así como “contar con educación, ocupación, ingresos, habitación y prácticas de consumo que les colocaban en una posición intermedia frente a la población en general.”<sup>94</sup> Pero además, para las clases medias el núcleo medular de la sociedad residía en un modelo normativo de familia que diferenciaba de manera tajante los modos de sociabilidad entre hombres y mujeres. Así, para las familias clasemedieras resultaba imprescindible que la mujer se quedase a cargo de las labores del hogar y del cuidado de los hijos mientras el hombre salía a trabajar. Ello hablaba de una solventud económica propia de los sectores acomodados, pues entre los grupos pobres era común e incluso necesario que las mujeres trabajaran también para asegurar el sustento de la familia.

Producto de su solvencia económica<sup>95</sup>, los sectores medios comenzaron a establecerse en fraccionamientos dotados de servicios urbanos, como agua entubada, drenaje, luz y alumbrado público, volviéndose estos parte de las exigencias de las clases medias al gobierno del DF, tal y como se estudia en el presente capítulo. Si bien su posición económica puede calificarse de privilegiada, Minerva Luna afirma que otra de las particularidades de este sector residía en un permanente sentimiento de incertidumbre respecto a su modo de vida, estatus social y percepciones salariales, por lo que si bien eran un grupo aspiracional, también eran recelosos de la situación política en la cual estaban inmersos, toda vez que como ya lo he afirmado, carecían de representatividad ante el gobierno.

---

<sup>93</sup> Sara Minerva Luna Elizarrarás, *Modernización, género, ciudadanía y clase media en la Ciudad de México: Debates sobre la moralización y la decencia, 1952-1966*. Tesis de Doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

<sup>94</sup> *Ibid.* p. 52

<sup>95</sup> Para 1952, los sectores medios percibían ingresos entre los \$1419.63 y los \$2,201.19, mientras que más de la mitad de la población apenas y llegaba a los \$750.00 mensuales. *Ibid.* p. 66

En este contexto Miguel Ávila Camacho designó a Javier Rojo Gómez como regente del DDF en 1940. En un afán de consolidar su popularidad en la capital del país, la administración de Rojo Gómez se caracterizó por una serie de obras públicas en beneficio de las clases medias. Así, la construcción de escuelas y de 15 mercados constituyeron los estandartes clave de la administración de 1940 a 1946, con la erección de los mercados de San Juan, la Lagunilla, la Merced, Hidalgo y Tepito. Además, se efectuó la construcción del anillo de circunvalación y se ampliaron la calzadas Melchor Ocampo y Mariano Escobedo, a la par de la apertura de la calzada Taxqueña-Villa Obregón y la ampliación de la avenida Insurgentes. Por otra parte, se interconectaron por medio de caminos, algunos de los pueblos de las delegaciones Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta y se pavimentaron muchas de las calles principales de las colonias proletarias, además de la erección de obras de conservación y mantenimiento del pavimento, bacheo y construcción de banquetas.<sup>96</sup>

Como se puede ver, el anillo de circunvalación (propuesta de Carlos Contreras) constituyó una de las obras emblema de la administración de Rojo Gómez. Por ello, me parece que al menos en cuanto a vialidades se refiere, la concepción urbana de la administración de Rojo Gómez, hallaba en la propuesta de Contreras su principal punto de anclaje. Así, dicha regencia se sustentó en gran medida en la apertura de calles y avenidas que comunicaban a las delegaciones entre sí, sin atravesar el centro de la ciudad.

Andamiado así en la propuesta urbana de Contreras, Rojo Gómez buscó la aprobación de las clases medias para recuperar la popularidad del PRM entre los grupos urbanos del DF. Ciertamente la estrategia resultó satisfactoria, quizá también por el hecho de que las administraciones anteriores no habían ejecutado en gran medida la construcción de obra pública. Si bien en este periodo no existió como tal un proyecto de planeación urbana, es cierto que la adhesión a un modelo existente y cuya popularidad era evidente, pudo resultar en la caracterización de una administración.

---

<sup>96</sup> Ma. Cristina Sánchez-Mejorada Fernández, *Rezagos de la modernidad. Memorias de una ciudad presente*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005, pp. 150-151

Por otra parte, gran parte del presupuesto del DDF, fue destinado durante este periodo a la instalación de un sistema de alumbrado público que favoreció sobre todo a las colonias acomodadas de la ciudad.

Sin embargo y con razón, para los sectores populares esta política urbana no implicó ninguna solución ante la principal problemática del momento: un creciente y marcado déficit de vivienda que alcanzaba dimensiones alarmantes toda vez que las migraciones provenientes del resto del país seguían estableciéndose en la ciudad de México.

Posteriormente, en 1946 Fernando Casas Alemán asumió la regencia dentro de la administración de Miguel Alemán. Así pues, bajo un discurso que ponía toda la confianza en la grandeza del país mientras vislumbraba un futuro promisorio para el mismo, la política económica alemanista pretendía lograr la independencia económica nacional, aumentando la producción de los bienes de consumo básicos, impulsando las industrias básicas tales como la eléctrica, la siderúrgica, la mecánica y la química, fortaleciendo así la autonomía económica de México. Evidentemente, dicha fe en la independencia económica del país se encontraba enmarcada en el contexto del fin de la Segunda Guerra Mundial, la cual impulsó una intensificación en la producción industrial nacional a causa de la caída de los mercados europeos, situación que propició la implementación del modelo de sustitución de importaciones. Durante el sexenio alemanista el sector privado pretendió conciliar sus intereses con los del gobierno, sobre todo después de las políticas cardenistas. Impulsando el florecimiento de la iniciativa privada, promoviendo la creación de infraestructura, optando por el intervencionismo estatal al promover las industrias básicas tales como la petroquímica, la eléctrica y la siderúrgica, así como propiciando inversiones en sistemas de riego, en la red de comunicaciones y en los servicios de extensión agrícola<sup>97</sup>, se sentaron las bases para la *modernización*<sup>98</sup> del país.

---

<sup>97</sup> Felicitas López-Portillo Tostado. *Estado e ideología empresarial en el gobierno alemanista*. México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos-Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

<sup>98</sup> "Modernización significaba ante todo industrialización, entendida ésta como la vía privilegiada de crecimiento económico nacional". Anahí Ballent. "El arte de saber vivir. Modernización del habitar doméstico y cambio urbano, 1940-1970" en Néstor García Canclini, *Cultura y comunicación en la Ciudad de México*, t.I, México, Grijalbo-Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, 1998. p. 69.

Como era de esperarse, dicha industrialización impactó fuertemente en la Ciudad de México:

El proceso de industrialización fue acompañado por la concentración de población en las grandes ciudades (especialmente en la ciudad de México, cuya población creció entre 1940 y 1950 a la tasa más alta de su historia -5.7% anual- y en valores absolutos pasó de 1.7 a 3 millones de habitantes). La población urbana, que representaba en 1940 el 35% del total, ascendió al 58.6% en 1970.<sup>99</sup>

En materia urbana, considero que la administración de Casas Alemán poco se diferenció de la de Rojo Gómez, pues ambas se centraron fundamentalmente en las obras de pavimentación (absorbieron casi la mitad del presupuesto), construcción de edificios públicos y de escuelas<sup>100</sup>, creación de nuevas colonias (del Valle, Tizapán, Magdalena Contreras, San Jerónimo, Moctezuma y Campo Militar no. 1) y ampliación de avenidas (Niño Perdido y Peralvillo). Bajo una lógica de embellecimiento urbano, se construyeron o reconstruyeron parques y avenidas flanqueadas de glorietas y camellones, e inclusive 5% del presupuesto destinado para obras públicas, se destinó a plantar plantas de ornato y árboles, un porcentaje mayor que el utilizado para la construcción de mercados, hospitales y deportivos.<sup>101</sup> En materia vial, fueron dos sexenios bastante productivos: se construyó el anillo de circunvalación y la calzada Taxqueña y se ampliaron avenida Revolución y calzada de Tlalpan. Se ampliaron también algunas de las calles del centro de la ciudad, con el propósito de descongestionarlo un poco. Además, se construyeron diversos caminos para comunicar a los pueblos del Distrito Federal con la ciudad de México: los de Iztapalapa-Milpa Alta, Huipulco, Tulyehualco y de San Miguel Ajusco y Topilejo, y en el norte los de San Juan Tlihuaca a Molino Prieto, en Azcapotzalco, el de Villa Madero-Cuautepec y finalmente el camino de acceso al Peñón de los Baños, por mencionar sólo algunas obras.<sup>102</sup>

---

99 *Ibíd.* p. 70

100 Durante el sexenio de 1946 a 1952, se erigieron los mercados de Jamaica y San Lázaro

101 Cristina Sánchez Mejorada, *Op. Cit.* pp. 153-154

102 *Ibíd.* p. 283

Justamente por la preponderancia que estas administraciones confirieron a la obra pública, fueron denominadas posteriormente como “el régimen del cemento”.

Ahora bien, precisamente durante la regencia de Casas Alemán, surgió una nueva propuesta urbana obra del Ing. Luis Ángeles. Si bien este proyecto proponía la ampliación y apertura de una serie de vialidades así como la zonificación del centro de la ciudad, al más puro estilo de Contreras, éste pretendía arrasar con el centro de la ciudad de México, implicando con ello la demolición de un gran número de edificios históricos y de viviendas populares, razón por la cual fue duramente criticado y calificado de improcedente.

Para proceder al análisis del “Proyecto de Reordenamiento de la zona Centro” es necesario estudiar el aparato legal en el cual se encontraba sustentado, así como en la operatividad de las instancias encargadas de la ejecución de los planes urbanos.

### **La institucionalización de la planificación urbana**

Anclado en diversas leyes y reglamentos en 1950 se publicó el “Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro”. Enclavado dentro del sexenio de Miguel Alemán y bajo la regencia de Fernando Casas Alemán, dicho proyecto buscaba a partir de la apertura de nuevas vialidades, zonificar y facilitar el acceso hacia el centro histórico de la Ciudad de México, solucionando a la vez el problema del transporte que aquejaba particularmente esta región de la capital mexicana.

No es una casualidad que la formulación de dicho proyecto se haya efectuado precisamente bajo la presidencia de Miguel Alemán, un sexenio caracterizado por haber dado un fuerte impulso a la industrialización del país.

Ahora bien, dicho proyecto debió sustentarse en todo un aparato legal pensado para hacer de la planificación urbana una actividad propia de los especialistas técnicos y las instancias administrativas del país.

## El Reglamento de Zonificación de las Arterias Principales de la Ciudad de México (1938)

El martes 4 de enero de 1938 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de Zonificación de las Arterias Principales de la Ciudad de México.<sup>103</sup> Dicho reglamento estaba sustentado principalmente en la ya mencionada “LPZDF” y no pretendía otra cosa más que normar la estética arquitectónica de las arterias principales de la ciudad, prohibiendo:

la construcción de edificios destinados a fábricas, talleres, gasolineras y bodegas, así como el establecimiento de pulquerías, piqueras, carbonerías, agencias de inhumaciones, comercios insalubres y construcciones provisionales y demás establecimientos similares [...]<sup>104</sup>

El ya mencionado Consejo de Arquitectura del Distrito Federal sería el órgano encargado de evaluar las condiciones y el carácter de las construcciones ubicadas sobre la arterias principales, que eran designadas por la Comisión de Planificación del Distrito Federal. En el Reglamento en cuestión, se establecen las medidas “tipo” que las construcciones ubicadas en las arterias principales debían poseer, con la finalidad de lograr cierta uniformidad estético-arquitectónica en las mismas. Ello, desde luego, implicó el hecho de que muchos edificios tuvieran que adecuarse o inclusive ser demolidos para poder cumplir con dicho reglamento, contando los propietarios con sus debidas indemnizaciones.

Al prohibirse la construcción o instauración de cierto tipo de negocios sobre las denominadas arterias principales, tales como en 20 de noviembre, la urbanización

---

<sup>103</sup> “Reglamento de Zonificación de las Arterias Principales de la Ciudad de México” en *Diario Oficial de la Federación*. Martes 4 de Enero de 1938. Tomo CVI, Núm. 2. pp. 9-10.

<sup>104</sup> *Ibid.* p. 9. De esta manera, se pretendía embellecer las principales vías de tránsito de la ciudad, evitando que los negocios y construcciones citados fueran visibles en dichas áreas. Me parece que la intención del DDF al impedir la erección de este tipo de negocios, tradicionalmente considerados como “sucios” o “inmorales”, era la de impedir el “contagio” de las áreas que ya habían sido “limpiadas” o “sanitizadas” por la planeación urbana. Resulta entonces tangible la lógica eugenista de los planes de reordenamiento urbano, que si bien no es del todo evidente en el discurso, si logra permear ciertos factores, tal y como lo muestra la cita anterior.

de la ciudad daba un paso en pro de la zonificación, diferenciando claramente el carácter de las actividades que en determinadas zonas de la capital podían o no efectuarse. En este sentido es que en 1943, y ya anclado totalmente en la “LPZDF”, se concluyó el denominado “Plano Regulador de la Ciudad de México”, iniciado en 1933 por Carlos Contreras, y que, como ya hemos visto, pretendía ordenar el crecimiento de la ciudad, evitando la urbanización intermitente que dejaba espacios intermedios entre la ciudad y las delegaciones.

Así pues, dicho proyecto planteaba la zonificación de la ciudad a partir de la apertura de una serie de vialidades:

En cuanto a la planificación, se ha procurado, como criterio fundamental, proveer de una red de arterias, de carácter primordial, formada por algunas de las calles existentes, que tanto por su situación como por sus condiciones topográficas, dieran facilidades de intercomunicación entre distintos núcleos de población, comprendidas dentro del área urbana y por otras nuevas, proyectadas de manera de servir a las zonas carentes de desarrollo [...] También es necesario aislar las zonas industriales de las habitacionales por medio de arterias amplias que a la vez que establecen una separación material que evite perjuicios de una zona a otra, presente la ventaja de comunicar a las zonas industriales con el resto de la ciudad, con beneficio notorio para la economía urbana.<sup>105</sup>

A través de la reformulación efectuada en 1943 al *Plano Regulador* de Carlos Contreras, se pretendía que a través de ciertas arterias principales, no sólo pudieran comunicarse entre sí los distintos grupos poblacionales, sino que además, estas sirvieran para diferenciar cada una de las zonas en las cuales se pretendía dividir a la ciudad. Sin embargo, cabe destacar el hecho de que el carácter, hasta cierto punto eugenista, que lograba permear algunos aspectos del plano original, en esta nueva versión se hace un poco más evidente, pues tal y como es posible ver en la cita anterior, pretendía, por medio de las principales vialidades, “servir a las zonas carentes de desarrollo”.

Posteriormente, en 1950 y bajo la regencia de Fernando Casas Alemán, se hizo público el “Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro”, que bajo la lógica de la

---

<sup>105</sup> Informe sexenal del DDF (1942-1946) citado por Cristina Sánchez Mejorada. *Ibíd.* p .282.

zonificación, pretendía normar las actividades de la Ciudad de México, por medio de la apertura de nuevas arterias principales que facilitarían la movilidad automotriz a través de la urbe:

para el cual los técnicos del Departamento consideraron la necesidad de cerrar el paso del vehículos en varias arterias de esta zona, convirtiéndolas en grandes vías para la circulación exclusiva de peatones. En este proyecto de regeneración del centro histórico se planteaba además la construcción de nuevas calles y avenidas, la ampliación de otras existentes y la introducción de trenes subterráneos que lo cruzarían de un extremo a otro; todas estas obras desplazarían de sus vivienda a un mínimo de 35 mil personas.<sup>106</sup>

De esta manera tanto el *Plano Regulator para la Ciudad de México* de 1933, la “LPZDF” así como el “Reglamento de Zonificación de las Arterias Principales de la Ciudad de México”, fueron los primeros intentos por normativizar el desarrollo urbano de la capital. Sin embargo, no fue hasta 1950 con el “Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro” que esos intentos lograron cristalizarse en un plan integral mucho más concreto, que si bien y como lo veremos más adelante, no logró efectuarse en su totalidad, sí logra darnos una noción bastante clara de las directrices que sirvieron de andamiaje para el posterior desarrollo urbano de la ciudad.

### La Dirección General de Obras Públicas del DDF

Para fines de la correcta operatividad del Departamento del Distrito Federal, y basada, por supuesto, en lo estipulado en la “LPZDF” así como en el “Reglamento de Zonificación de las arterias principales de la Ciudad de México” el 1 de Enero de 1942 entró en vigor la “Ley Orgánica del Gobierno del Distrito Federal” publicada el 31 de Diciembre de 1941 en la Gaceta del DDF. En dicha Ley se estipulaba, entre otras cosas, la organización del Departamento del Distrito Federal conforme a las nuevas reglamentaciones y leyes que previamente se habían ido estipulando desde el Ejecutivo. De esta manera, se establecieron 12 dependencias generales,

---

<sup>106</sup> *Ibíd.* p. 316

encargadas cada una de ellas de tratar los asuntos específicos que necesitarían resolución dentro de la Ciudad de México. Entre dichas dependencias destaca, para los fines del presente trabajo, la Dirección General de Obras Públicas, que estaría encargada de observar y llevar a cabo las acciones de planificación, zonificación, la inspección de construcciones, la urbanización, los pavimentos, el alumbrado, la construcción y conservación de bienes inmuebles del DDF, las vías públicas y las obras y los servicios coordinados con la Federación y con los estados limítrofes.<sup>107</sup> Así, esta dirección quedó organizada de la siguiente manera:

---

<sup>107</sup> Departamento del Distrito Federal. *Ley Orgánica del Gobierno del Distrito Federal*. México, DDF, 1941.

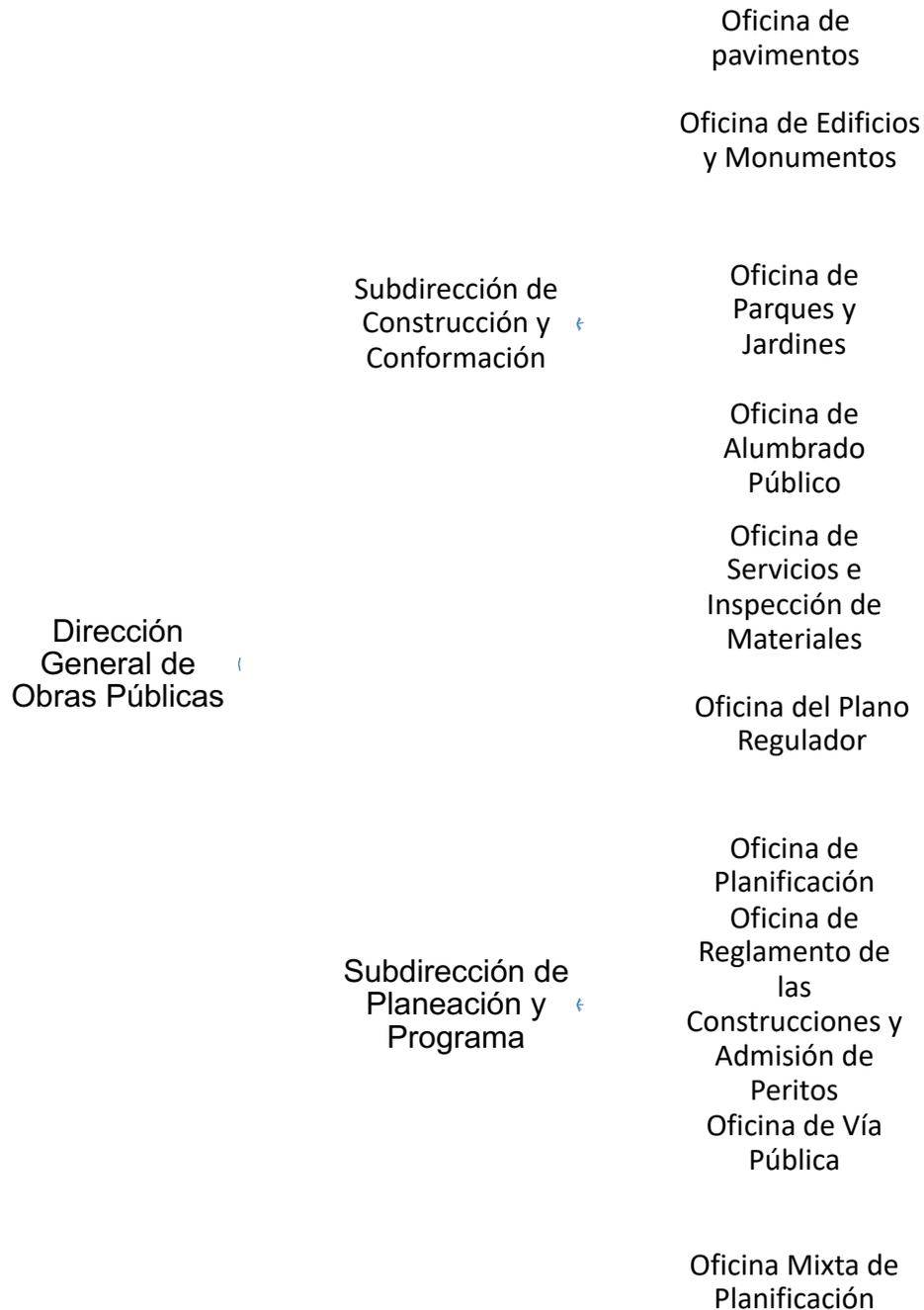


Figura 2.1 Organización de la Dirección General de Obras Públicas

De esta manera, quedaban confiados en la primera subdirección, la ejecución de los planes y programas creados y aprobados por la de Planeación y Programa. La Comisión de Planificación del Distrito Federal resultaba adscrita a la Dirección de Obras Públicas y entre ambas, se encargaban de aprobar o rechazar los proyectos de reordenamiento urbano llegados a la Dirección General de Obras Públicas.

La Oficina del Plano Regulador fue creada en 1933 con el propósito de que realizara los estudios pertinentes para

[...] definir la localización de futuros mercados, parques arbolados, campos deportivos, escuelas y demás servicios públicos; y también se atendían los proyectos de ampliación de las colonias y las solicitudes de alineación de predios, calles, plazas, etcétera.<sup>108</sup>

Sin embargo, no fue sino hasta 1943 que dicha oficina se adscribió a la Subdirección de Planeación y Programa de la Dirección General de Obras Públicas del DDF, logrando de esta manera que, los planes emergidos a partir de aquí, se integraran a la lógica de desarrollo urbano general que se planteaba para el total de la Ciudad de México. Por ello, en 1950, desde esta oficina se emprendió el estudio necesario para el diseño del “Proyecto de Planificación 1950-1980”, que fue pensado para definir las arterias principales de la capital y que se pretendía, sirviera de andamiaje para la formulación de un nuevo Plano Regulador.<sup>109</sup>

Ahora bien, debido a que la planificación y zonificación del desarrollo urbano de la Ciudad de México representaban una labor bastante compleja, para facilitar su operatividad y correcta ejecución, a la “LPZDF”, se le hicieron ciertas modificaciones en 1934 estableciéndose que estarían facultados para promover planes de desarrollo urbano ya no sólo el Presidente de la República y la Comisión de Planificación, sino también la Comisión Mixta de Planificación, los Comités Ejecutivos y la Comisión

---

<sup>108</sup> Cristina Sánchez Mejorada. *Op. Cit.* p. 282

<sup>109</sup> El “Proyecto de Planificación de 1950-1980” constituye por sí mismo el estudio en el cual se sustentó el Plano Regulador de 1950: “El Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro”. Así pues, en el apartado 1.3 del presente capítulo se esbozarán de manera general los lineamientos de dicho estudio.

Reguladora del Crecimiento de la Ciudad<sup>110</sup>. Dichas instancias operaban de la siguiente manera:

- *La Comisión de Planificación y Zonificación del Distrito Federal*

Conformada por los secretarios de Hacienda, Comunicaciones y Obras Públicas y el Jefe del DDF, así como por algunos miembros más, representantes de la Industria y el Comercio del país. Debido a la composición de la comisión, pocos eran los miembros que estaban realmente familiarizados con la temática urbana, por lo que en ocasiones podía resultar sumamente complicado el llegar a algún acuerdo respecto a la manera de proceder de ciertos proyectos.

Ahora bien, a partir de 1942, el DDF consideró pertinente separar las funciones que correrían a cargo de la Comisión de Planificación de las de la Dirección General de Obras Públicas, correspondiendo a esta última “el estudio y la resolución de los proyectos de detalle y de carácter local”<sup>111</sup> sin dejar de lado las decisiones tomadas previamente por la Comisión. “Con ello, se hizo la distinción entre obras de urbanización y obras de urbanismo. Las de urbanismo eran para la comisión y las de urbanización para la Dirección de Obras Públicas.”<sup>112</sup>

De esta manera, la Comisión de Planificación era la máxima autoridad en materia de planificación y zonificación de la Ciudad de México. Sin embargo, y para que tratasen de manera exclusiva los aspectos técnicos de la planificación, se crearon a partir de una nueva reforma en 1934 a la “LPZDF” dos nuevas instancias: la Comisión Reguladora del Crecimiento de la Ciudad así como la Comisión Mixta de Planificación.

---

<sup>110</sup> Cámara de Diputados. *Diario de Debates*. XXXVI Legislatura, Año I, Periodo Ordinario. Martes 30 de Octubre de 1934. Cabe mencionar que esta y las posteriores modificaciones que se le hicieron a la “LPZDF” fueron aprobadas de manera unánime por la cámara de diputados.

<sup>111</sup> Adrián García Cortés. *La Reforma Urbana de México. Crónica de la comisión de planificación*. México, Bay Gráfica y Ediciones, 1972. p. 56

<sup>112</sup> *Ibíd.*

- *La Comisión Reguladora del Crecimiento de la Ciudad*

Instituida en 1941, este organismo era de carácter consultivo, con el propósito de tomar a consideración el punto de vista de los sectores urbanos no representados por la Comisión de Planificación, en temas referentes a los problemas de zonificación y planificación de la Ciudad. En primera instancia, funcionaba como auxiliar de la Comisión de Planificación, y sin su previa revisión, no era posible aprobar ningún proyecto de planificación.<sup>113</sup>

La misma debía estar Integrada por 12 miembros, siendo la mitad de ellos designados por el DDF y de los cuales uno debía ser el director general de Obras Públicas, así como por un representante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), uno de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, uno de la Liga de Defensa de Propietarios de Casas, otro del Colegio Nacional de Arquitectos, uno del Colegio Nacional de Ingenieros Civiles y uno más del Colegio Nacional de Ingenieros Militares. Como se puede ver, esta comisión estaba conformada por personal mucho más especializado en temáticas urbanas. Sin embargo, los representantes de la Liga de Defensa de Propietarios fueron quienes desempeñaron un papel más activo dentro de la misma, dado que eran quienes debían enfrentar los problemas relacionados con los asuntos de indemnizaciones e impuestos, en defensa de los propietarios afectados por los proyectos emanados de la Comisión de Planificación.

- *La Comisión Mixta de Planificación*

Auxiliar de la Comisión de Planificación, éste órgano se encargaba de atender y estudiar los problemas de índole económica y financiera que las obras de urbanización demandaban. Estaba conformada por 3 miembros técnicos designados por el DDF y que tenían el carácter de permanentes, así como por el director general

---

<sup>113</sup> Cristina Sánchez-Mejorada. *Op. Cit.* p. 296

de la Tesorería y el auditor general del DDF y el director general de crédito de la Secretaría de Hacienda.

Los técnicos designados por el DDF eran los encargados del estudio y la revisión de las iniciativas y proyectos y el director general de crédito del estudio del plan de financiamiento de la obra. El dictamen correspondiente pasaba a la Dirección General de Obras Públicas y de éste a la comisión de planificación que hacía sus observaciones y lo regresaba a la comisión mixta.

La Comisión Mixta de Planificación aprobaba el estudio económico que presentaba el director de obra, hacía gestiones ante el DDF o la institución fiduciaria para que proporcionaran las cantidades necesarias para la realización de la obra y, si era el caso, ratificaba los convenios de traslación de dominio que se celebraban. También realizaba la distribución de los impuestos que se les cargaban a los propietarios afectados y, a través de sus notificados, daba cuenta a cada uno de los dueños de los predios beneficiados sobre el monto del impuesto de la plusvalía.<sup>114</sup>

- *Los Comités Ejecutivos de Obras*

Para el caso de las obras de grandes magnitudes y sobre todo cuando estas afectaban propiedad privada, se conformarían los Comités Ejecutivos de Obras que estarían encargados de vigilar que los reglamentos de construcciones, urbanización y zonificación procedieran de la manera estipulada. También, estaba en sus manos “administrar los fondos logrados según las tasas impositivas y con ellos liquidar las expropiaciones”.<sup>115</sup> De esta manera, al estar encargados de la realización de las obras y al ser los responsables de los recursos, los Comités debían estar integrados por tres personas de reconocida solvencia moral, elegidos por el Jefe del DDF de entre los afectados por las obras en cuestión, quienes estarían respaldados en todo momento por un asesor técnico.<sup>116</sup>

---

<sup>114</sup> *Ibíd.* pp. 297-298

<sup>115</sup> *Ibíd.* p. 300

<sup>116</sup> Ésto en lo técnico, pues en la práctica, los comités se conformaban por personajes con reconocido estatus económico, político o social y que de alguna manera se habían visto interesados en determinados proyectos de planificación. *Ibíd.* p. 304.

Así, cada proyecto de urbanización emanado de la Comisión de Planificación, contaba con su propio comité ejecutivo, que se ocupaba de la correcta administración y ejecución de sus respectivos proyectos.

Una vez descritas las funciones propias de cada uno de los órganos de planificación, en manos de los cuales quedaba la labor de urbanización del Distrito Federal, podemos comprender cuál era el procedimiento a través del cual los proyectos llegados a la Comisión de Planificación podían realizarse o no (Figura 2.2) De esta manera fue que el “Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro”, se formuló y aprobó para su posterior ejecución en la década de los 50.

En analizar lo propuesto, así como su operatividad, se centra el siguiente apartado.

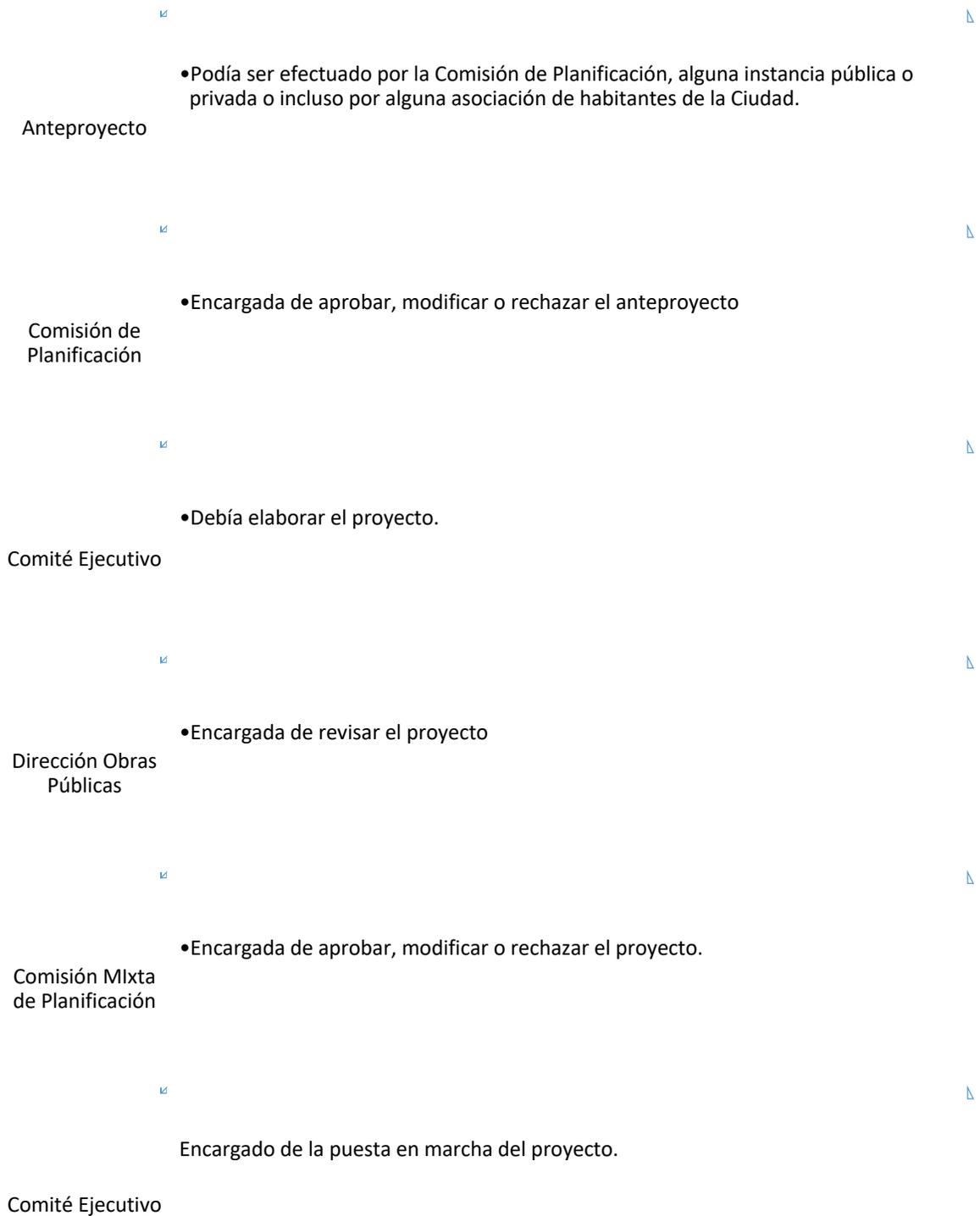


Figura 2.2 Funcionamiento de los órganos de planificación del DDF

## El Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro

Durante la regencia de Fernando Casas Alemán (1946-1952), y con el auge de la recién finalizada segunda Guerra Mundial, los ingresos de la ciudad se incrementaron, lo cual se reflejó en una fiebre constructiva en pro de la industrialización de la Ciudad de México, “cambiando la fisionomía de la ciudad para hacerla el eje del desarrollo nacional”.<sup>117</sup> De este periodo datan importantes obras arquitectónicas, enclavadas dentro de la *modernidad* perseguida desde el ejecutivo, tales como el hospital de la Raza, el Conservatorio Nacional y el Auditorio Nacional.

Por otra parte y producto de una nueva reestructuración al interior del partido, en 1946 y bajo la administración de Miguel Alemán, el PRM integró en su seno a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), misma que desde su creación en 1943 se había convertido en el portavoz de todos aquellos sectores que carecían de representatividad política. De esta manera, la CNOP se constituyó en el intermediario entre las clases medias y el ahora llamado Partido de la Revolución Institucionalizada (PRI). A partir de este momento no sólo los obreros y los campesinos tuvieron cabida dentro del partido, sino que los profesionistas se constituyeron como un nuevo pilar en la estructura del PRI.

El PRI reconocía el desarrollo económico y a una sociedad más diversificada en cuanto a sectores y, en especial, a las clases medias a las que veía fortalecidas y en crecimiento.<sup>118</sup>

En este contexto en 1950 se presentó el denominado “Proyecto de Planificación para el Distrito Federal de 1950-1980”. Dicho proyecto fue formulado con el propósito de servir como sustento para el desarrollo posterior de un plano regulador. Basado desde luego en la “LPZDF”, así como en el “Reglamento de Zonificación de la Arterias Principales de la Ciudad de México”, este plan pretendía, a partir de la apertura, prolongación y enlazamiento de vialidades, dividir a la ciudad en 19 zonas

---

<sup>117</sup> Armando Cisneros Sosa. *Op. Cit.* p. 117.

<sup>118</sup> Rogelio Hernández Rodríguez, *Op. Cit.* p. 55

en las que se instalarían las actividades principales de la Ciudad (industria, habitación, esparcimiento y servicios). De esta manera, se restringiría la desmedida expansión de la urbe y se posibilitaría el fácil tránsito a lo largo de la zona circundante del centro de la ciudad. Para cada una de las zonas en que se dividiría el Distrito Federal, se nombró un asesor técnico, quien bajo la lógica operativa arriba descrita, se encargaría de la supervisión y ejecución de los proyectos correspondientes a cada zona.<sup>119</sup>

Así, el Ingeniero Luis Ángeles<sup>120</sup>, subdirector de planeación y programas, fungió como asesor técnico de la zona 5 del “Proyecto de Planificación de 1950-1980”, que correspondía al centro de la ciudad de México. Auxiliado por la Oficina del Plano Regulador, presentó el “Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro”. El proyecto empezó a comentarse dentro de la Comisión de Planificación el 26 de julio de 1950<sup>121</sup>, pero por la complejidad de temas que abarcaba, su discusión no

---

<sup>119</sup> El proyecto de la Villa, por ejemplo, constituyó el plan de reordenamiento correspondiente a la zona 3 del proyecto de Planificación.

<sup>120</sup> Luis Ángeles, egresado en 1925 del Colegio Militar, era subdirector de Planeación y Programa en la Dirección de Obras Públicas. Llegó en 1935 al DDF como jefe de oficina y en calidad de “supernumerario”, teniendo a su cargo las oficinas de Fraccionamientos, Vía Pública y Planificación. Sin embargo, para presentar su proyecto, debió dejar su puesto como funcionario. Adrián García Cortés, *Op. Cit.* p. 45

<sup>121</sup> La “Crónica de la Comisión de Planificación” de Adrián García Cortés, es la obra que funge como fuente primaria para la realización del presente apartado. Como su nombre lo indica, en esta, el autor realiza un breve pero conciso relato referente a los debates originados a raíz de la discusión del “Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro”. García Cortés, quien fuera fundador y director del suplemento dominical “Revista de la Semana” de *El Universal*, fue el encargado de registrar cada una de las reuniones efectuadas por la comisión, debido a que, como él mismo lo explica: “más por un interés muy personal y de mi director inmediato, Carlos Septién García, se dio especial atención a los problemas urbanos. Apenas fundado el suplemento “Revista de la Semana”, en 1949, fui encargado de la “fuente” de la Ciudad y así fue como descubrí a la Comisión de Planificación, a la que tuve acceso libre, como reportero único, gracias a la deferencia que algunos amigos funcionarios tuvieron conmigo”. Por ello, y debido a que los debates de la Comisión de Planificación podían ser leídos por el público en general en la *Revista de la Semana* donde eran publicados, así como al hecho de que *El Universal* tenía una postura muy adversa respecto al “Proyecto del Centro”, la opinión pública fue inclinándose hacia una postura negativa frente al mismo proyecto, mismo que se enfrentó a muchos obstáculos a lo largo de su discusión, para que finalmente, este no pudiera verse efectuado en su totalidad. Así, y debido a que el regente Casas Alemán era uno de los principales defensores del proyecto, además de que tenía miras a presentarse como candidato a la presidencia, la mala publicidad, así como el carácter del proyecto de reordenamiento para la zona centro, le valió una radical caída en su popularidad y por consiguiente, no figuró como candidato a la presidencia en 1952. Por ello, García Cortés recuerda que, por su participación activa en la orientación de una opinión respecto al ya mencionado proyecto de la zona centro, su jefe, Carlos Septién García le acusaba de haber sido el culpable de que Casas Alemán no hubiese llegado a presidente.

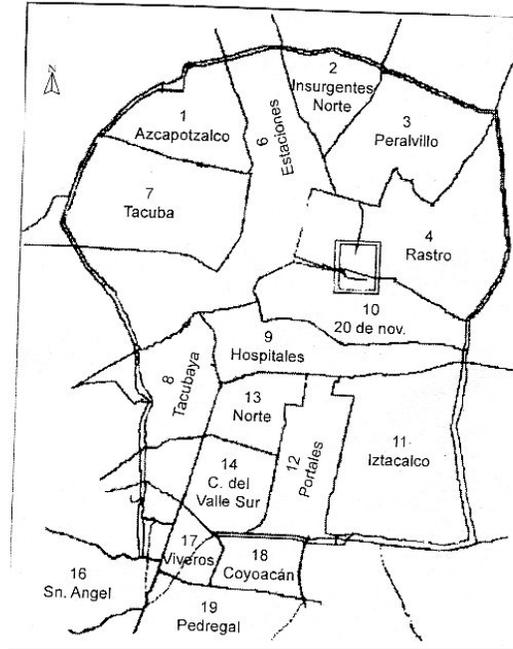


Figura 2.3 División del Distrito Federal en 19 zonas, a partir del “Proyecto de Planificación para el Distrito Federal de 1950-1980” en Cristina Sánchez Mejorada, *Op. Cit.* p. 288.

En el plano es clara la división del DF en 19 zonas diferentes, cada una de las cuales albergaría una o varias actividades imprescindibles para el funcionamiento de la ciudad. Para el caso del presente trabajo, el recuadro que aparece entre las zonas 4 y 10, corresponde a la zona 5, la zona centro, cuya planificación quedó a cargo del Ing. Luis Ángeles.

concluyó hasta el 11 de octubre de 1952, época en la cual la elección Adolfo Ruiz Cortines, sucesor de Miguel Alemán, se efectuaba en la República Mexicana. Entre los postulados principales del proyecto, destacan la prolongación del Paseo de la Reforma hasta Peralvillo; la apertura y prolongación de la avenida 20 de noviembre detrás de la catedral, también hasta Peralvillo; la ampliación hacia el norte de la calle de Tacuba; la prolongación, también hacia el norte, de la calle Palma, y la ampliación y prolongación de la calle Guerrero, hasta su entronque con la avenida Insurgentes.<sup>122</sup>

También se pretendían ampliar las calles de Rosales, Guerrero, Tacuba y Lerdo, así como expandir la calzada Nonoalco hacia el Oriente, y San Juan de Letrán en dirección al Norte.

Como se podrá ver, dicho plan pretendía atravesar por medio de la ampliación de grandes avenidas, gran parte del centro histórico, lo cual desde luego, implicaría la

<sup>122</sup>*Ibid.* p. 9

demolición de un gran número de construcciones coloniales. La prolongación de la avenida 20 de Noviembre, así como el paseo de la Reforma, eran las que mayores demoliciones conllevarían, no sólo de monumentos arquitectónicos, sino también de propiedades privadas. Además, la ampliación de la calle de Tacuba, proyectaba la desaparición del barrio de San Hipólito, el cual había sido declarado monumento colonial.

Como era de esperarse, la necesidad de modificar la fisonomía del centro histórico para permitir la industrialización del mismo y así abrir paso a la modernización, generó muchos problemas entre las clases medias que habitaban la región, dado que ello implicaría también el paso a grandes modificaciones en los sistemas de transporte, que modificarían de una u otra manera las dinámicas socio económicas de los grupos sociales que habitaban la zona, sin mencionar la serie de demoliciones que un proyecto de tal magnitud implicaba.

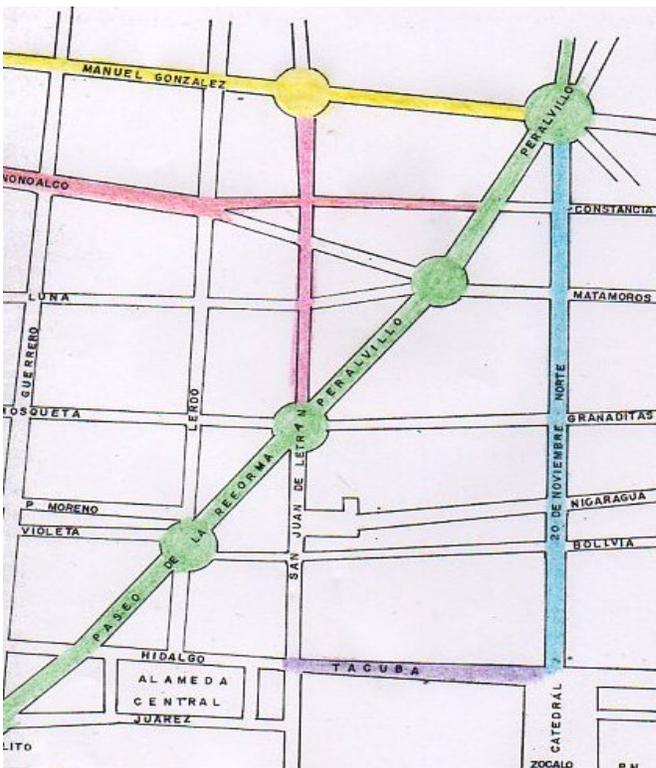


Figura 2.4 Arterias principales proyectadas por el “Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro” en Adrián García Cortés, *Op. Cit.* Pp. 14.

En el plano se muestran, como su nombre lo dice, las principales avenidas que el proyecto de Luis Ángeles proponía. Como es evidente, la mayoría de ellas parten hacia el norte de la ciudad, principalmente a espaldas de catedral. Tradicionalmente, esta zona ha estado habitada por las clases populares de la capital. Vecindades y pequeños comercios se encontraban ubicados aquí. Sin embargo, las vialidades propuestas por el Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro, atravesaban casi por completo el lugar, por lo que los grupos aquí establecidos, se opusieron al proyecto.

Como se podrá ver, el debate respecto a la nueva operatividad del centro histórico a partir del “Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro” implicaba una serie de factores que no sería fácil solucionar, dado que conllevaba el traslado de los grupos que tradicionalmente habían habitado y desempeñado sus actividades socioeconómicas en la zona que se vería más transformada, y por lo tanto, era necesario considerar los sitios a los que deberían desplazarse, sin dejar de preocuparse por los medios a partir de los cuales lo lograrían. Los vendedores ambulantes, pequeños comerciantes e inquilinos de la zona en cuestión, y que habitaban con frecuencia edificios antiguos en malas condiciones, veían en la propuesta de Ángeles una amenaza seria para su modo de vida, pues la renovación urbana implicaría un incremento en el valor del suelo, el cual no estaban en condiciones de costear. En consecuencia, de efectuarse las obras propuestas por el proyecto, estos grupos tendrían que desplazarse hacia las afueras de la ciudad, lejos de los trabajadores y los mercados locales.<sup>123</sup>

Por su parte, arquitectos, grandes comerciantes, propietarios de inmuebles, transportistas y algunos nuevos profesionales de la planificación urbana que formaban parte del Consejo, veían en el proyecto de reordenamiento una amenaza para la arquitectura colonial de la zona, y si bien abogaban por el despeje de las calles de los vendedores ambulantes para permitir el libre tránsito automotriz, su postura no fue del todo favorable a Luis Ángeles por atentar contra el pasado histórico del centro de la ciudad.

Así pues, la apertura y el ensanchamiento de las arterias propuestas por el proyecto, también implicarían el desalojo de una gran cantidad de personas que habitaban las zonas más pobres de la ciudad, por lo cual sus posibilidades de hacerse de una nueva vivienda digna, aún y con el dinero de la correspondiente indemnización por sus lotes (que en la mayoría de los casos era ínfima) eran muy escasas. Para poder solucionar dicho inconveniente, los miembros de la Comisión de Planificación, plantearon la construcción de una unidad habitacional capaz de

---

<sup>123</sup> *Ibid.* pp. 117-118

alojar a poco menos de 40 mil habitantes, en los terrenos de la que fuera la estación ferroviaria de Nonoalco<sup>124</sup>.

Es mejor que vivan en un multifamiliar, con sus inconvenientes humanos, que en aquellos tugurios inmundos donde todo es miseria, suciedad y abandono moral. El multifamiliar es lo ideal para la gente que nada tiene y que tampoco sabe conservar, porque al menos aquí se les puede dotar de los servicios urbanos más indispensables, y , en cambio, en las barracas en que viven, no es posible hacerlo.<sup>125</sup>

Una vez más, resulta evidente el matiz eugenista del proyecto urbano, pues desde el DDF, se consideraba que a partir del plan de renovación, sería posible mejorar la calidad de vida de los pobres de la ciudad.

Debido a la magnitud del proyecto, este estaba pensado para efectuarse a largo plazo:

El proyecto se resuelve en tres etapas, adecuadas a las necesidades de la Ciudad; la primera en plazo de 15 años –de 1951 a 1965- y comprende la obra de adquisiciones, demoliciones y urbanización, con costo aproximado para los dos primeros años de 202 millones de pesos. La segunda etapa de 15 años –de 1965 a 1980- que comprenderá la construcción de tranvías subterráneos cubiertos en el centro de la ciudad y tendrá un costo de 100 millones de pesos. La tercera comprenderá la construcción de tranvías subterráneos fuera del centro para conectar con las colonias y ciudades satélites y serán mixtas, esto es, a cielo abierto y cubiertos, con un costo de 500 millones de pesos.<sup>126</sup>

Para la correcta ejecución del proyecto, se optó por dividir la zona centro en cuatro secciones, ubicadas en el denominado Primer Cuadro, la Lagunilla, en Peralvillo y en la Colonia Guerrero. La primer zona (figura 2.5) abarcaba la parte sur de la colonia Guerrero, limitada hacia el sur por Avenida Guerrero, así como por las calles de Rosales, Guerrero, Mosqueta y la Avenida San Juan de Letrán.

---

<sup>124</sup> Dicho multifamiliar, efectivamente se construiría algunos años después (1962), pero no lo pasarían a habitar las personas desalojadas por el proyecto.

<sup>125</sup> Arturo Marín Pérez, director de la Secretaría de Obras Públicas, citado por Adrián García Cortés. *Op. Cit.* p. 55. Es de notar el tono, un tanto despectivo, con el que se refiere a la población que se vería despojada de sus terrenos.

<sup>126</sup> Ingeniero Luis Ángeles, citado por Adrián García Cortés, *Op. Cit.* p. 69.



Figura 2.5 "1ª sección" en Adrián García Cortés. *Op. Cit.* p. 30

La segunda (figura 2.6) estaba comprendida entre las avenidas de Madero, San Juan de Letrán, Aquiles Serdán, Santa María la Redonda, y las calles de Rayón, el Órgano, Héroes de Granaditas, el Carmen y la Plaza de la Constitución. Esta zona, por estar delimitada justo por el primer cuadro del centro histórico, era la que implicaba la demolición de un mayor número de edificios coloniales y de uso comercial.



Figura 2.6 “2ª sección” Adrián García Cortés. *Op. Cit.* p. 50

Por su parte, la tercera sección (figura 2.7) estaría limitada hacia el Norte, por Canal del Norte, la glorieta de Peralvillo y Manuel González; al Oriente por la calle de Carmen y Correo Mayor; al poniente por Santa María la Redonda, y hacia el Sur, por la prolongación de República de Perú. Así mismo, la continuación de 20 de noviembre hasta Peralvillo, “cruzarla la barriada más populosa, precisamente sobre los centros de las manzanas donde abundan las vecindades y las familias pobres.”<sup>127</sup> De la misma manera, se proyectaba la ampliación de algunas calles más, como la Palma, Matamoros y Constanca, lo cual conllevaría el derribo de muchas viviendas populares ubicadas en la zona. Por las características específicas del plan en esta sección, y la zona que pretendía modificar, era aquí donde la población se

---

<sup>127</sup> *Ibid.* p. 41

vería mayormente afectada debido a las expropiaciones, y por ello, al momento de discutirse el “Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro” al interior de la Comisión de Planificación, esta sección fue la que encontró más peros para su proceder.

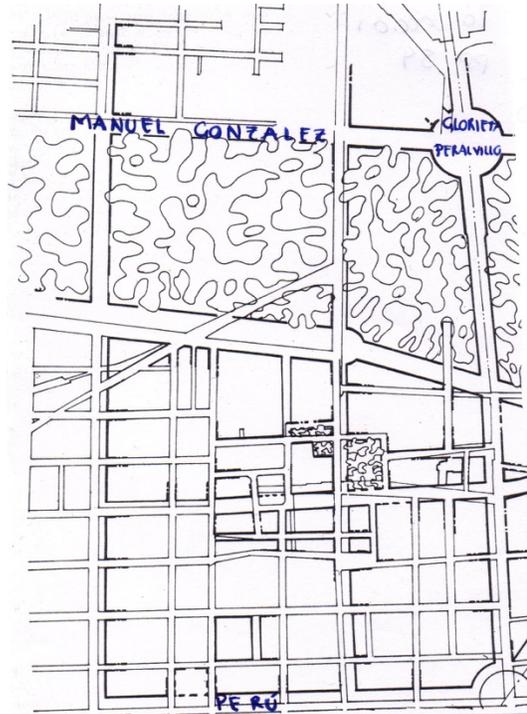


Figura 2.7 “3ª Sección.” *Ibid.* p. 54

Finalmente, la cuarta sección (figura 2.8) correspondía al barrio Norte de Guerrero y estaba limitada por las calles de Manuel González, Guerrero, Mosqueta y Santa María la Redonda, abriéndose la calle de

Nonoalco hacia el jardín de Tlatelolco, Luna, en línea recta desde Guerrero hasta Santa María la Redonda; Mosqueta, como parte del primer anillo de Circunvalación, sobre la acera norte de la actual calle, y Lerdo, también en línea recta desde Manuel González hasta la Alameda.<sup>128</sup>

A la vez, se ampliarían las calles de Guerrero, Santa María la Redonda, Arteaga y Sirio y se abriría paso a algunos callejones. Sólo en esta zona se derribarían cerca

---

<sup>128</sup> *Ibid.* p. 52

de 400 construcciones y 4000 viviendas, dejando sin hogar a poco menos de 10 mil personas.

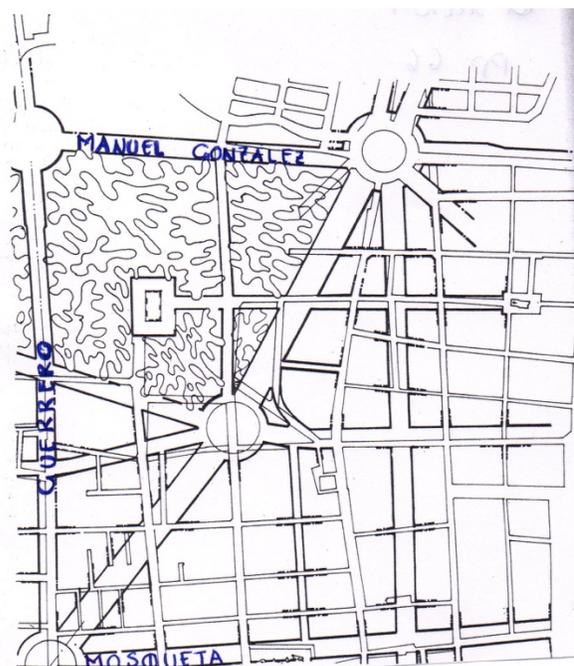


Figura 2.8 “4ª sección”. *Ibid.* p. 66

Como se podrá ver, el “Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro” era un plan que pretendía modificar de un modo radical la fisonomía del área, y debido a las serie de demoliciones y desalojos que implicaría, gran parte de la opinión pública, así como de los miembros de la Comisión de Planificación, se opusieron de manera rotunda al proyecto, denominándolo incluso como el “Proyectazo” o como el “Proyecto H” en referencia a la bomba de Hidrógeno, que era más destructiva que la bomba atómica de Uranio.<sup>129</sup> Al respecto, en 1950 la *Revista de la Semana* publicó una caricatura en la cual se hace una crítica al “proyectazo”. En la imagen (figura 2.9) se puede ver a un hombre que, enfundado en un gran sombrero con signos de pesos (\$) y un abrigo dentro del cual parecen esconderse otras personas y que representan a los planificadores del DF, arrasa con una podadora de césped una enorme sonrisa y sin consideración alguna, la calle de Tacuba y el “Paseote de la Reforma”. A su paso, viviendas y edificios históricos son atravesados y/o destruidos

---

<sup>129</sup> *Ibid.* p. 51

mientras algunos habitantes de la ciudad, los principales afectados, miran desamaparados el espectáculo.



Figura 2.9 “Planificación de Trilladora”.  
Revista de la semana. 26 de Noviembre de 1950

Debido a sus características demoledoras, en principio el plan recibió muchas objeciones, y de esta manera fue que en la sesión de la Comisión de Planificación del día 23 de Octubre de 1951, se establecieron algunas condiciones que el “Proyecto H” debía cumplir si se esperaba que procediera. Algunas de dichas condiciones fueron:

la provisión de nuevos alojamientos para las familias desplazadas [...], la disposición de evitar, a toda costa, la destrucción de aquellos edificios considerados como coloniales y monumentos arquitectónicos; y la fijación de restricciones a la construcción dentro del centro comercial y de la zona residencial, con el objetivo de impedir la sobrepoblación que imposibilita el fácil movimiento en la Ciudad.<sup>130</sup>

<sup>130</sup> *Ibíd.* p. 96

Dichas condiciones, en primera instancia, restringían por mucho, el proceder del plan tal y como se había formulado inicialmente por el ingeniero Luis Ángeles, sobre todo en cuanto a la ampliación de la calle 20 de noviembre se refiere. Por ello, para que el proyecto pudiera ser aprobado, la Comisión de Planificación estableció que el plan debía considerar:

la previa solución a los desplazamientos urbanos que en gran escala provocaría la apertura de calles y avenidas; la determinación del pago justo de los predios que se expropien; el estudio sobre la conveniencia de tales obras para el tránsito del centro capitalino; la limitación de la altura de los edificios que se construyen en las nuevas calles, a fin de evitar peores males de asentamiento en el subsuelo; la conservación de los monumentos coloniales que en la zona se encuentren, así como del carácter tradicional de la Ciudad en su parte más antigua. Si todas esas cosas se cumplen, entonces el proyecto sería realidad; de lo contrario, quedará en el archivo, a pesar de su aprobación general.<sup>131</sup>

Sin embargo, Luis Ángeles quiso realizar muy pocas modificaciones a su proyecto, por lo que en 1951, el INAH, respaldado en la Ley sobre protección de Monumentos, no autorizó la aplicación del mismo. Aún así, incluso dentro de la Comisión hubo quienes no aprobaban el proyecto porque lo encontraban “bárbaro”. Uno de ellos, era el arquitecto Carlos Contreras. Una de las ampliaciones que más conflictos generaba, era el de Paseo de la Reforma, proyecto que conllevaba la construcción de algunas glorietas que exigían una expropiación mayor de terrenos, así como el derrumbamiento de algunos monumentos coloniales e históricos, por lo que se consideró que era improcedente. Ante ello, dos proyectos alternos a este surgieron, en busca de posibilitar la vialidad en esta zona, sin necesidad de afectar ni la propiedad privada, ni los monumentos históricos ubicados en el área.<sup>132</sup>

---

<sup>131</sup> *Ibíd.* p. 75

<sup>132</sup> Del “Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro”, sólo la ampliación del Paseo de la Reforma fue la obra que se llevó a cabo, pero algunos años más tarde (1964), bajo la administración de Adolfo López Mateos y la regencia de Ernesto P. Uruchurtu. Por la relevancia que la obra significó en su momento para el poder político, del estudio a detalle del mismo, así como de las propuestas alternas, se estudia en el capítulo siguiente.

Debido a que el proyecto, como ya lo hemos visto, planteaba la apertura y el ensanchamiento de un gran número de avenidas para facilitar la movilidad vehicular, muchos de sus detractores acusaban a Luis Ángeles de querer recrear una ciudad basada en el modelo estadounidense, por lo que, de manera peyorativa, el proyecto también fue conocido como “La ciudad de los Ángeles”.

Al final, dicho proyecto fue aprobado y desaprobado algunas cuantas veces. Por ello, no fue sino hasta las postrimerías del gobierno alemanista, y con el cambio de estructura reglamentaria de la Comisión que propició la adopción de medidas autárquicas, que dicho proyecto pudo ser aprobado, para comenzar a ejecutarse en tiempos de Uruchurtu.

## **Conclusiones**

Como se ha podido ver a lo largo del capítulo, la labor de planeación urbana en la Ciudad de México, dependía en gran medida del poder ejecutivo, pues si bien se contaba con una Comisión de Planificación y Zonificación del Distrito Federal, ésta estaba respaldada en una legislación de carácter federal, que le confería al presidente de la República gran poderío sobre la misma Comisión, al grado de que él debía ratificar las decisiones tomadas por aquella, sin olvidar el hecho de que también quedaba en manos del presidente, la designación de las comisiones.

No debemos dejar de lado, además, el hecho de que el Distrito Federal, a pesar de contar con casi todas las atribuciones y funciones de un gobierno estatal, dependía directamente del ejecutivo, pues no disponía de un congreso local, y por lo tanto no contaba con autonomía ni soberanía propias. Además, la figura del regente, era designada por el propio presidente. Es por ello que, obviamente, los planes de reordenamiento urbano para la Ciudad de México, encontraban su andamiaje en la política económica nacional.

Partiendo de ello, y comprendiendo además que el principal promotor del “Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro”, además del Ingeniero Luis Ángeles, fue el entonces regente de la ciudad, Fernando Casas Alemán, podemos entender hasta

cierto punto las razones que hicieron improcedente dicho proyecto durante su regencia.

Así pues, en 1933 y en 1950 se efectuaron los primeros intentos de reordenamiento urbano para la ciudad de México. Si bien ambos proyectos partían de la misma lógica de zonificación, entre uno y otro median 17 años, en los cuales la ciudad de México se vio modificada por una población creciente, y por lo tanto, dichos proyectos buscaban resolver problemáticas específicas. Así, mientras el del 1933 fue pionero al planear la totalidad de la ciudad a partir de la zonificación, este lo hacía de una manera mucho más general e integradora, englobando en una misma área la ciudad de México, la totalidad de las actividades cotidianas, sin explicitar a mayor detalle cada una de las zonas que planteaba. Por su parte, el proyecto del 50, se elaboró bajo un criterio más sectorial, integrando colonias, fraccionamientos o ampliaciones más o menos unitarias, tal y como lo evidencia el “Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro”.

Ahora bien, a pesar de Casas Alemán, muy pocos de los proyectos que se formularon durante su regencia pudieron realizarse, en primera instancia, debido a la falta de capital. Para 1952, las arcas del Distrito Federal se vieran mermadas con un gran déficit económico.

Así pues, sobre Casas Alemán recayó el peso de haber guiado, al menos hasta la primera mitad del siglo pasado, la peor de las administraciones del Distrito Federal, en primer lugar por el derroche de recursos, pero también porque fue durante este periodo cuando se agravaron los conflictos que desde hacía tiempo aquejaban a la urbe (sobrepoblación, expansión urbana desmedida, malos servicios urbanos, etc.) Por ello, el hecho de que hubiera apoyado un proyecto de reordenamiento que para muchos resultaba improcedente, le valió al regente la pérdida de la candidatura a la presidencia de la República para el periodo de 1950 a 1956.

En contraste, muchos de los proyectos que, durante la candidatura de Fernando Casas Alemán, se enfrentaron a una férrea oposición, fueron los que a su sucesor, Ernesto Peralta Uruchurtu, le valieron gran parte de su fama como “el regente de hierro”. De esta manera, planes como el de la ampliación del Paseo de la Reforma

que implicaban la demolición de un gran número de monumentos históricos, lograron efectuarse con total éxito durante los 14 años que logró perpetuarse en el puesto.

### Capítulo 3. La ciudad del Regente de Hierro (1952- 1964)

-Aquí- se queja cualquier provinciano- lo que hace falta es un Uruchurtu.

Roberto Blanco Moreno<sup>133</sup>

En 1964 el Departamento del Distrito Federal publicó un texto intitulado “*La Ciudad de México, 1952-1964*”,<sup>134</sup> con el propósito de evidenciar la actividad constructora de la administración en manos del entonces regente Ernesto Peralta Uruchurtu.

El departamento, al tomar en cuenta el crecimiento demográfico del DF, dedicó sus más intensos esfuerzos a la construcción de nuevas obras para satisfacer las necesidades de la colectividad en materia de servicios públicos.

Se ha llevado a cabo, con un criterio eminentemente jerarquizado de beneficio social, la construcción de importantes obras públicas tales como: un sistema vial adecuado, escuelas, mercados, edificios públicos, habitaciones populares, alumbrado público y el constante mejoramiento y ampliación de las dotaciones de agua potable y drenajes, procurando favorecer en la medida de lo posible a las zonas habitadas por el sector de menores recursos económicos.

Asimismo, el departamento ha procurado dotar a la ciudad de obras de ornato, parques, jardines, museos y centros deportivos que proporcionan placer y distracción sanos a los habitantes de la ciudad, y particularmente a los trabajadores que, con sus familiares, los disfrutan con amplitud, ya que generalmente sus casas-habitación carecen de jardines.<sup>135</sup>

De esta manera y a lo largo del texto, el DDF hace un recuento de las principales obras públicas efectuadas a lo largo de los dos primeros sexenios en los cuales Uruchurtu estuvo al frente de dicha instancia. Incorporando fotografías de avenidas amplias, edificios altísimos, mercados modernos, glorietas, escuelas y centros deportivos, se presenta una imagen de una ciudad limpia, moderna y

---

<sup>133</sup> “Un nombre en la historia”, *Siempre*, Noviembre 26 de 1958, p. 15

<sup>134</sup> Departamento del Distrito Federal, *La Ciudad de México, 1952-1964*. México, Imprenta Nuevo Mundo, 1964.

<sup>135</sup> *Ibíd.* p. 87

ordenada, discurso mismo que fue el que Uruchurtu enarboló a lo largo de su administración.



Figura 3.1 “Fácil acceso de comunicación logrado en trébol de cuatro hojas entre la Avenida Churubusco y la Calzada de Tlalpan”<sup>136</sup>

Sin embargo, aunque la obra constituye un álbum fotográfico del rostro más moderno de la Ciudad de México, el libro comienza con un apartado llamado “Antecedentes Históricos”, en el cual se realiza un breve pero significativo repaso por los periodos más importantes en el desarrollo urbano de la capital del país. Así, comienza con la fundación de México-Tenochtitlán, la erección de la ciudad colonial y culmina con “los años de la Revolución:

---

<sup>136</sup> *Ibíd.* p. 140

Al terminar los años del movimiento armado surgió un fenómeno de explosión demográfica que, arrolladoramente, ha provocado la segunda gran transformación de la ciudad (la primera fue la llegada de los españoles) [...] La urbe creció en forma anárquica y peligrosa. Los problemas municipales provocados por este súbito acontecimiento se tornaron en verdaderos motivos de alarma que amenazaron la supervivencia misma de la población. Hemos presenciado durante los últimos doce años, durante los mandatos de los señores presidentes Adolfo Ruíz Cortines y licenciado Adolfo López Mateos, los problemas y tareas que ambos encomendaron al Regente de la ciudad, el licenciado Ernesto P. Uruchurtu, en su calidad de Jefe del Departamento del Distrito Federal para encauzar esta segunda e indispensable transformación. Se trata de la conversión de una apacible y señorial ciudad, de sabor todavía hace poco provinciano, en una gran metrópoli moderna y dinámica, la cual al mismo tiempo que desea conservar en lo posible su propia e inconfundible personalidad, necesita de nuestro tiempo que le permitan ocupar el lugar decoroso e indeclinable que le ha preparado su destino.<sup>137</sup>

La cita destaca la manera en que se caracteriza a la ciudad “de Uruchurtu” como la heredera única y directa de la antigua, (la de traza colonial, la ciudad de los palacios<sup>138</sup>), señalando de “anárquica” y disfuncional a la urbe gobernada por las regencias inmediatamente anteriores a la aquí tratada. Así, se presenta a la administración en turno como la salvadora de una ciudad que, según el discurso del propio DDF, estaba al borde del colapso, logrando no sólo su salida a flote, sino también su encumbramiento al “lugar decoroso e indeclinable que le ha preparado su destino:” la modernidad.

De esta manera, representando las avenidas a manera de los *freeways* estadounidenses, rodeadas además de construcciones de varios pisos, se plasma una Ciudad de México moderna, limpia, ordenada y transitable, pero también habitable y accesible para sus habitantes, mismos que ahora podían disfrutar de mercados limpios, un frigorífico y un rastro capaces de surtir a la capital; una red de transporte digna de una urbe en constante crecimiento, escuelas, centros

---

<sup>137</sup> *Ibid.* pp. 11-12

<sup>138</sup> Considero indispensable mencionar el hecho de que, en el apartado en cuestión no se hace mención alguna a la ciudad porfiriana, ni al afrancesamiento de la misma, aún y cuando urbana y arquitectónicamente, este periodo resultó fructífero. Ello resulta entendible toda vez que recordamos que la administración de Uruchurtu se ubica dentro de los regímenes posrevolucionarios.

deportivos; parques y jardines propios de la capital de un país industrializado y económicamente poderoso como lo era México.

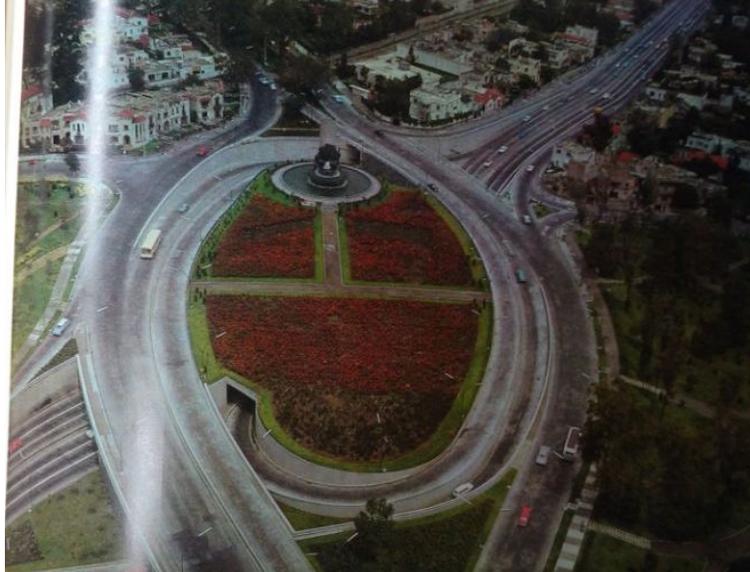


Figura 3.2 “Hermosa y funcional solución a desnivel en la fuente de Petróleos, en las Lomas. Así quedó resuelta la conexión del Anillo Periférico y el Paseo de la Reforma.”<sup>139</sup>



Figura 3.3. “Constante de la ingeniería ha sido la estética y así se logró esta solución intercomunicante del Viaducto Piedad y el anillo Periférico”<sup>140</sup>.

---

<sup>139</sup> *Ibíd.* p. 141

<sup>140</sup> *Ibíd.* p. 139



Figura 3.4 “Solución técnica que intercomunica el Viaducto Piedad, La Avenida Revolución, Parque Lira y el Periférico”.<sup>141</sup>

---

<sup>141</sup> *Ibíd.* p. 138

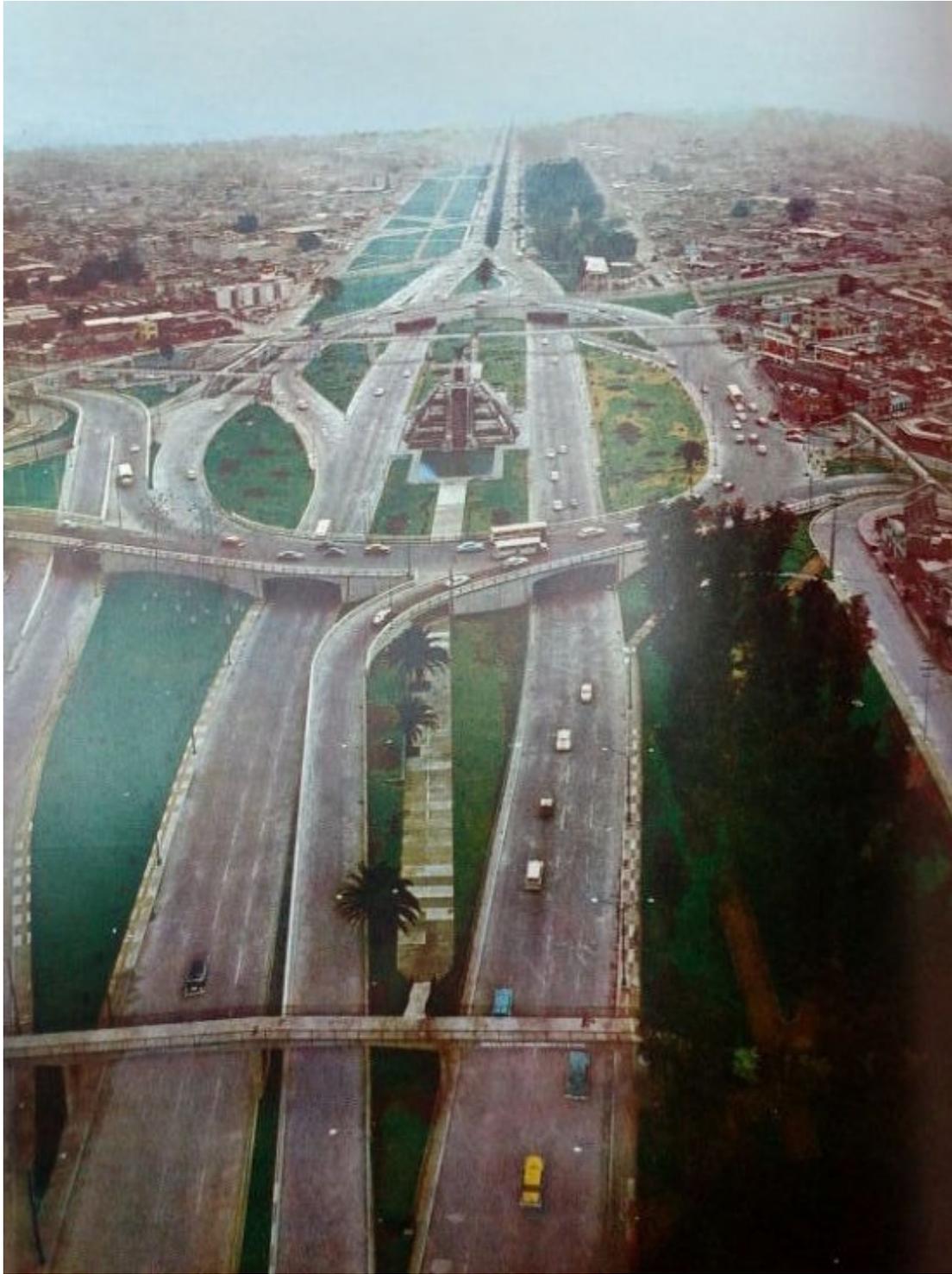


Figura 3.5 “Sugestiva intersección de Insurgentes Norte, Consulado, Vallejo y Jacarandas. Eficaz y hermosa solución a desnivel en el monumento a la Raza”<sup>142</sup>

---

<sup>142</sup> *Ibíd.* p. 140

## La ciudad de Hierro

Es un lugar común afirmar que la de Uruchurtu fue la mejor administración que ha tenido el ya extinto Departamento del Distrito Federal. Como se ha visto ya, la obra pública efectuada durante los catorce años que duró su regencia (1952-1966) fue mucha y variada: desde multifamiliares, escuelas y mercados, hasta grandes avenidas, museos, parques y jardines, sin dejar de mencionar sus acciones por “moralizar” la ciudad, así como por detener las constantes inundaciones por las cuales sufrían los capitalinos grandes perjuicios. Ello, aunado al buen manejo de las finanzas del DDF, llevaron a que el regente gozara de una evidente popularidad entre las clases medias, popularidad que llevó a que se le considerase como un candidato perfecto para la sucesión presidencial de 1958. Sin embargo, muchos de los métodos de los cuales se valía la administración en cuestión para poder llevar a cabo la modernización de la urbe, eran y con razón, cuestionados por la opinión pública y los habitantes de la ciudad, situación que aunada a una fuerte campaña mediática en contra de la figura de Uruchurtu, lo llevaron a dimitir del cargo en 1966.

Por la gran actividad en pro del desarrollo urbano que se efectuó durante este periodo, la administración de Ernesto P. Uruchurtu resulta de particular importancia para el presente trabajo de investigación, pues implicó el momento cumbre en la institucionalización de la planificación urbana, constituyéndose la erección de obra pública en uno de los principales indicadores de una buena administración.

### El Regente

Ernesto Peralta Uruchurtu nació en Hermosillo, Sonora en 1906 y estudió en la Escuela de Jurisprudencia de la UNAM, en la cual conoció y pasó a formar parte del círculo de amigos cercanos de Miguel Alemán y Antonio Ortiz Mena.<sup>143</sup>

---

<sup>143</sup> Secretario de Hacienda durante las administraciones de López Mateos y Díaz Ordáz.

Titulado en 1931, trabajó como funcionario del servicio de inmigración en Nogales, Sonora<sup>144</sup>, para posteriormente ejercer como magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora, hasta que en 1945 fungió como uno de los organizadores principales de la campaña presidencial de Alemán, durante cuya administración Uruchurtu se desempeñó como secretario general del PRI (18 enero - 5 diciembre de 1946) y a partir de ahí, pasó a formar parte de la administración federal en distintos puestos, pues fue Jefe del Departamento Jurídico del Banco Nacional de Crédito Ejidal, Director General de Población de la Secretaría de Gobernación, Subsecretario de Gobernación (12 Febrero – 30 Junio 1948); Subsecretario de Trabajo y Secretario de Gobernación (14 Octubre 1951-30 Noviembre 1952) antes de ser nombrado Regente del Departamento del Distrito Federal el 1 de Diciembre de 1952.<sup>145</sup> Así pues, cuando asumió el cargo que lo consolidó como una figura política trascendental, Uruchurtu estaba bastante familiarizado con la administración federal, por lo que desde el principio de su regencia, se le reconoció como el hombre idóneo para asumir dicho cargo.

Representaba uno de los sectores más tradicionalistas del PRI<sup>146</sup>, y ello se hizo evidente una vez que emprendió sus campañas *moralizantes* para la capital del

---

<sup>144</sup> Durante el tiempo que Uruchurtu estuvo en este cargo, se le reconoció por combatir a los *coyotes* (traficantes de bienes ilegales) y por impedir la entrada de inmigrantes, bajo el postulado de “Impedir que México se convirtiera en letrina del mundo”, lo que le valió la fama de nacionalista, xenófobo y racista.

<sup>145</sup> Para una semblanza más completa de Ernesto Peralta Uruchurtu, veáse. Gustavo A. Carrillo M *Uruchurtu. Mito o Leyenda*. México, Editorial Porrúa, 2013 y, Alfredo Uruchurtu Suárez. *Del único mexicano en el Titanic del regente de Hierro y otros Uruchurtu . (Apuntes de relatos y anécdotas familiares)*. México, EDAMEX, 2004. Cabe destacar que dichos textos son los únicos que presentan datos biográficos sobre Uruchurtu debido a la cercanía que los autores tuvieron con él. Además de dichas obras, no encontré ningún otro estudio que abordara al regente de una manera biográfica, y debo decirlo, los datos proporcionados son bastante escuetos. El texto de Carrillo, por ejemplo, es una biografía de Gustavo Adolfo Peralta Uruchurtu, hermano de Ernesto y presidente del Nacional Monte de Piedad, por lo que sólo hace unas pequeñas referencias al personaje que me concierne en el presente trabajo. Además, es necesario mencionar que una vez retirado del cargo de regente, Ernesto P. Uruchurtu se retiró por completo de la vida pública, sin que se supiera mucho de él hasta la fecha de su muerte en 1997. Por lo demás, también debo recalcar que aún siendo una figura pública, el Lic. Concedió muy escasas entrevistas y antes de morir y tal y como lo afirma Rachel Kram Villareal en su tesis de doctorado *Gladiolas for the children of Sánchez: Ernesto P. Uruchurtu's Mexico City 1950-1968*, incendió su archivo personal, por lo que seguir al personaje resulta muy difícil, incluso en lo concerniente a su regencia, periodo que reconstruí a partir de hemerografía y bibliografía secundaria.

<sup>146</sup> Uruchurtu también fungió como director de la campaña presidencial del general Almazán en Sonora en 1940, por lo que desde el principio, se le vinculó con los sectores más conservadores del partido, haciéndose de un gran respaldo por parte de los pequeños industriales, los grupos pequeño

país, factor que ayudó a consolidar su popularidad entre las clases medias urbanas.

Desde luego, no fue sólo su amistad con Alemán lo que preservó a Uruchurtu en la regencia de la ciudad por tanto tiempo, pues es obvio que su nombramiento no resultó casual y respondía en gran medida a los intereses del partido. Como ya lo he mencionado, uno de sus primeros puestos en la administración federal fue dentro del servicio de inmigración de Nogales, Sonora, puesto en el cual manifestó un antagonismo hacia los inmigrantes rurales ilegales, razón que le creó cierta fama de xenófobo. Sin embargo, éstos grupos de inmigrantes se habían ido estableciendo de manera creciente en los sectores de pequeños comerciantes al interior del centro de la ciudad de México.

Al identificar al llamado elemento extranjero como invasor del espacio social y usurpador de la supervivencia económica de los antiguos residentes de la Ciudad de México, en particular a los moradores del centro de la metrópoli, Uruchurtu ponía en claro sus conexiones políticas e ideológicas con el gran número de residentes de la capital empleados en el pequeño comercio y los servicios, la mayoría de los cuales vivían y trabajaban en las áreas centrales de la ciudad en los años sesenta.<sup>147</sup>

Debido a su prolongada permanencia en la regencia, pasó por una serie de altibajos alcanzando su punto más alto al final del primer sexenio, en 1958, año en el cual el PAN lo propuso como candidato a la presidencia, oferta que él mismo declinó en un acto de fidelidad (y conveniencia) a su partido, ante lo cual se le renovó en el puesto de regente por un sexenio más. Sin embargo, a partir de este periodo su popularidad comenzó a decaer hasta que en 1966, con Díaz Ordaz en la presidencia, se vio obligado a dimitir por una serie de desencuentros que tuvo con el ejecutivo federal a raíz del desalojo de cientos de personas de la zona de Santa Úrsula.

---

burgueses de la ciudad, y de las clases medias de la capital, grupos que apoyaron a Almazán en su momento. Diane Davis, *El Leviatán Urbano. La Ciudad de México en el s. XX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999. p. 184

<sup>147</sup> *Ibíd*, p. 183

Ariel Rodríguez Kuri afirma que la permanencia de Uruchurtu como regente por poco más de dos sexenios

[...] radica en las alianzas locales del sonoreense, sobre todo las que estableció con sectores medios (profesionistas, pequeños y medianos comerciantes e industriales) y grupos de interés muy ligados a la expansión de la ciudad (como la poderosa Alianza de Camioneros). A cambio del apoyo o condescendencia de estos sectores, Uruchurtu habría ofrecido mano dura en el control de la ocupación del territorio urbano por los pobres (incluso los organizados en su propio partido). Al mismo tiempo, se habría mostrado cauto o reacio a las grandes intervenciones urbanas que, por una parte, fueran costosas y, por la otra, dislocaran la vida de las clases medias y la viabilidad de los pequeños y grandes negocios.<sup>148</sup>

Así, las clases medias fueron el grupo de apoyo más fuerte hacia Uruchurtu, y en consecuencia, las más beneficiadas por su administración. Ello implicó para el PRI el nivel máximo de aceptación en la Ciudad de México.

Desde luego, su popularidad no era generalizada, y principalmente las clases bajas estaban muy inconformes con su administración, sobre todo en lo concerniente a la vivienda y la apertura de nuevas vialidades, pues los numerosos proyectos que el regente emprendió en estos tópicos, afectaban fuertemente a los menos favorecidos, despojándolos de sus viviendas e incluso modificando sus modos de sociabilidad. Sin embargo, Uruchurtu contó con la ventaja de llegar a administrar la ciudad en un momento en el cual debido a la industrialización y el gran crecimiento demográfico, la urbe se presentaba ante sus pobladores, principalmente los de las clases medias, como “indomable”, razón por la cual su regencia pareció ser lo que la capital estaba esperando.

Luego, podemos ver entonces que por las circunstancias de la Ciudad de México y del país en general, las acciones emprendidas en la capital podían resultar en perjuicio o beneficio de la estabilidad del partido, por lo que incluso institucionalmente, Uruchurtu y su administración resultaban una pieza clave dentro de la política nacional, evidenciando entonces que este regente en lo

---

<sup>148</sup> Ariel Rodríguez Kuri (Coord.) *Historia política de la Ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México, Colegio de México, 2012. pp. 444-445

particular, pasó a convertirse en el *hombre fuerte* y no ya el personaje cercano al presidente que administraba la ciudad más importante de México.

### Una ciudad para las clases medias

Como se vio en el capítulo anterior, la salida de Casas Alemán de la regencia de la ciudad se debió en gran medida a su apoyo al *proyectazo*, que atentaba contra los intereses de las clases medias que habitaban el centro de la ciudad. Ese hecho, ocasionó no sólo el cambio administrativo, sino la pérdida total de la popularidad de Casas Alemán, así como una caída en el apoyo capitalino hacia el PRI. Por ello, la designación de Uruchurtu respondió a una maniobra política por parte del partido, para granjearse de nueva cuenta el apoyo de los pequeños industriales y las clases medias capitalinas.

Así, tan pronto Uruchurtu asumió el cargo, calificó al *proyectazo* de bueno pero improcedente, debido a las condiciones de la ciudad<sup>149</sup>. Antes que ello, su administración se encargaría de las problemáticas que a sus ojos resultaban más urgentes. De esta manera, el apoyo del nuevo regente ya no estaba totalmente del lado del capital y la industrialización, sino que mediaba entre estos y los intereses de las clases medias.

Para 1952, año de la llegada de Uruchurtu a la regencia, el DDF debía evitar a toda costa la salida de las clases medias del centro de la ciudad, dado que eso implicaría una fuga de capitales, (producto del impuesto predial, principalmente) los cuales resultaban necesarios para mejorar el estado en el cual se encontraban las arcas del Distrito Federal, pues a causa de las administraciones pasadas, la regencia heredó una deuda pública de 290 millones de pesos que impedía en gran medida financiar las mejoras necesarias para una ciudad que, producto de la industrialización, seguía creciendo. En consecuencia, los servicios públicos resultaron ineficientes y escasos para cubrir la demanda de los migrantes que

---

<sup>149</sup> Sergio Miranda, Arturo Ávila y Brenda Ledesma, *Ciudad de México 1917-2017. Crónica de una conquista democrática*. México, 2017. p. 90

constantemente llegaban a la capital. Por esta razón, una de las primeras acciones de Uruchurtu al frente de la regencia, fue la de reorganizar el sistema de recaudación fiscal, aumentando el impuesto predial, revalorizando los predios que hacía espacio de 6 años no pagaban, e instaurando el impuesto de ingresos, todo ello con el propósito de recaudar fondos<sup>150</sup>. Una vez estabilizada la deuda pública, pudo efectuarse con mayor fluidez la “modernización” de la capital.

Una de las primeras acciones de la administración de Uruchurtu, fue la de “descongestionar” el centro histórico, esto es, reubicando muchas de las rutas de camiones que anteriormente hacían base en el primer cuadro de la ciudad, y cambiando de sitio a gran parte de los vendedores ambulantes que comerciaban en la zona. Esta acción resultó muy celebrada por algunos sectores de la población, sobre todo por aquellos que poseían un auto, pues este descongestionamiento implicaba una mayor posibilidad de automovilidad por el centro de la ciudad. Al respecto, en una caricatura de 1954 publicada por el diario *El Nacional*, Uruchurtu, ataviado como médico, visita a su paciente el “primer cuadro” después de haber descongestionado la zona de las bases de autobuses que hasta entonces se habían ubicado aquí (Figura 3.6). Un día más tarde, el mismo periódico en una de sus notas afirmaba lo siguiente:

El primer cuadro fue descongestionado: Lo que declaró Uruchurtu:  
Los cambios de ruta de algunas líneas de autobuses, acordados por la dirección general de tránsito acatando instrucciones precisas del jefe del DDF, tienden a evitar molestias tanto al público usuario de dichos transportes como a los peatones, y favorecen preferentemente al comercio, que estaba resintiendo considerables pérdidas por las dificultades de la circulación en algunas calles.<sup>151</sup>

Por otra parte, una de las problemáticas que ante los ojos de la nueva regencia era urgente solucionar era el del agua: no sólo el correcto abastecimiento de esta, sino también las inundaciones que año con año afectaban a los capitalinos, sin

---

<sup>150</sup> Robert M. Jordan. *Flowers and Iron Fists: Ernesto P. Uruchurtu and the contested modernization of the Mexico City, 1952-1966*. A PHD dissertation for the Major of History, Nebraska University, 2013, p.132

<sup>151</sup> “El tránsito mejoró ayer en la ciudad” en *El Nacional*, 8 Enero 1954.

mencionar el hundimiento que los innumerables pozos artesianos estaban ocasionando en la urbe.

En 1952 únicamente 40% de la población de la capital tenía servicios de drenaje. [...]

De 1952 a 1966, se instalaron 29 plantas de bombeo en distintas áreas de la metrópoli para elevar las aguas hasta el nivel del Gran Canal. Asimismo, se aumentó sustancialmente la red de colectores y atarjeas, en 520 y 2900 kilómetros, respectivamente. [...]<sup>152</sup>

Como parte de este mismo proyecto, durante los primeros seis años de su regencia, se entubaron casi todos los ríos y canales que atravesaban la ciudad,



Figura 3.6 "Aliviado" *El Nacional*, 9 de Enero de 1954, 1ª sección, pp. 3

<sup>152</sup>Alfredo Uruchurtu Suárez. *Del único mexicano en el Titanic del regente de Hierro y otros Uruchurtu. (Apuntes de relatos y anécdotas familiares)*. México, EDAMEX, 2004.

tales como el Churubusco, Consulado, Magdalena, San Ángel, Barranca del Muerto, Mixcoac, La Piedad, Becerra, Tacubaya, San Joaquín y Miramontes, en un afán de “limpiar” la ciudad y evitar la proliferación de enfermedades y miasmas tradicionalmente asociados con los cuerpos acuáticos. En las propias palabras del regente:

Al hacer ante ustedes una breve enumeración de los problemas principales que confronta el Distrito Federal, debo señalar en primerísimo lugar el grave y aún no resuelto problema del hundimiento paulatino y constante de la Ciudad de México, hecho que si no se remedia provocará en un futuro inmediato muy serios y considerables perjuicios de toda índole especialmente en materia económica. [...] En la resolución de este vital problema, que es la causa principal de las inundaciones que la ciudad ha venido padeciendo en la temporada de lluvias, desde que me hice cargo de la jefatura del DDF he puesto toda mi atención y empeño. [...] Los problemas del hundimiento de la ciudad, del arreglo del drenaje y desagüe de las aguas negras, del abastecimiento suficiente de agua potable y los conexos con ellos son, a mis ojos, los que ameritan más concentrada atención por parte de las autoridades y mayor esfuerzo por parte del público; pero, como es natural, no son los únicos. Someramente deseo referirme a algunos otros problemas que afectan al Distrito Federal en la siguiente forma:  
Pavimentación; Escuelas; Frigorífico; Mercados; Colonias Proletarias; Limpia; Transportes; Policía; Delegaciones Policiacas y Tribunal Superior.<sup>153</sup>

Así, la idea del “control” sobre la naturaleza, le valió a Uruchurtu y su regencia una gran aceptación entre los capitalinos clasemedieros. No es casual el hecho de que justo por estos ríos, se abrieran paso las avenidas más modernas y transitables del periodo, una metáfora del dominio de la modernidad sobre las fuerzas naturales. En plena época de lluvias, Freyre dibujó una caricatura (figura 3.7) en la cual se puede ver a Uruchurtu como vencedor de Neptuno, pudiendo leerse al pie del dibujo la cita “primera caída”, en clara referencia al éxito del regente en su intento para evitar las inundaciones que en otros años, frecuentemente aquejaban a la ciudad

---

<sup>153</sup> Ernesto P. Uruchurtu, “Uruchurtu llama al pueblo en auxilio de la Capital” *¡Siempre! Presencia de México*, Marzo 13 de 1954, pp. 64-65.

Por otra parte, el problema del agua no era el único que ante los ojos del regente necesitaban una pronta solución; por ello, la realización de obra pública se convirtió en otro de los estandartes de esta administración, siempre bajo la lógica de zonificación, pues se efectuó la construcción del rastro de la ciudad, así como la de los Mercados de la Lagunilla, Hidalgo, Tepito, Tacubaya, San Cosme, Portales, San Ángel, San Juan, San Joaquín y la Merced, sólo por mencionar los más importantes<sup>154</sup>.



Figura 3.7 "Uruchurtu Vs. Neptuno" en *Excelsior*, 23 de Septiembre de 1953.

De igual manera, se dotó también de servicios básicos a algunas colonias proletarias y se construyeron muchas escuelas, así como la ciudad deportiva

---

<sup>154</sup> Debido a la desorganización y proliferación de mercados sobre ruedas, estos mostraban una imagen de suciedad, enfermedad, vicio e incluso perdición. Por ello, la acción de Uruchurtu de construir muchos mercados, ayudó a consolidar una imagen de orden, progreso, limpieza y modernidad que tanto se ambicionaba durante su periodo.

Magdalena Mixhuca; se contruyeron además el Museo de Arte Moderno, el de Historia Natural, la feria de Chapultepec y el Estadio Azteca, en un afán por incentivar el “sano” esparcimiento de los pobladores de la ciudad de México. Además, se abrieron diversas avenidas a lo largo de la ciudad, en concordancia con la automovilidad que comenzó a ganar terreno en el país a mediados del s. XX. Así, vialidades como Plutarco Elías Calles, Ermita-Iztapalapa y el segundo tramo del Periférico (de Barranca del Muerto a San Jerónimo), fueron obras emblemáticas de esta administración.

Otra característica notable de este periodo y quizá una de las más cuestionadas, es el embellecimiento de la ciudad. Para la administración del regente, el hermosteamiento de la capital cobró especial importancia toda vez que a su llegada y debido a la sobrepoblación y los problemas que conllevó, a la ciudad de México se le atribuyó una fama de sucia, desorganizada, maloliente y disfuncional. Si bien con las acciones ya descritas en el presente capítulo se pretendió solucionar gran parte de dichas problemáticas, erradicar la mala fama implicó otro tipo de soluciones: el embellecimiento y la moralización de la urbe.

Nuestra ciudad, que llegó a la triste fama de ser una de las más sucias del mundo, está volviendo por los legítimos fueros que le corresponden como capital de la República y asiento de los Poderes Federales.

Circunstancias de todos conocidas, hicieron que en los últimos años y en las temporadas de lluvias, principalmente, la metrópoli presentara desagradable aspecto que no se compadecía, con sus prestigios históricos y arquitectónicos, ni con su extensión [...]

Al decidido empeño del licenciado Ernesto P. Uruchurtu, jefe del DDF, destacado colaborador del presidente Ruiz Cortínes, se debe en el actual régimen el paulatino cambio de fisonomía de la Ciudad de México. La eliminación de puestos que afectaban determinados sitios, el cambio de algunas rutas de autotransportes, la supresión de estacionamientos y el desazolve de colectores y alcantarillas, han contribuido en mucho a dignificar la apariencia de esta metrópoli que, como bien se ha dicho, por su condición de tal “debe ser el espejo de toda la República”. No hay que olvidar que es aquí a donde fluye el mayor contingente de turistas extranjeros, y que esta es otra razón más para cuidar el buen aspecto ciudadano.<sup>155</sup>

---

<sup>155</sup> Belleza con limpieza” en *El Nacional*, 19 Enero 1954.

Con una campaña que en su cariz más superficial implicó la siembra de flores a lo largo de las principales avenidas de la capital (principalmente gladiolas, lo que le valió al regente el mote de “Don Gladiolo”) y el cierre de cabarets y “centros de vicio”, Uruchurtu pretendía invitar a las clases medias a habitar el centro de la ciudad, haciendo de este un entorno “sano y óptimo” para el desarrollo familiar. Mediante un discurso moralizador que refería a los valores más tradicionales de las clases medias, la administración en cuestión pretendía erradicar del paisaje urbano ciertos personajes y/o instituciones que atentaban contra el tono conservador de la capital, tales como prostitutas, vendedores callejeros, cantinas y cabarets, entre otros. De esta manera, Uruchurtu apeló a las preocupaciones morales de las clases medias que el PRI no atendió abiertamente durante las administraciones anteriores.

Actuando siempre al margen de la ley, desde su llegada a la administración Uruchurtu buscó reglamentar casi todos los aspectos de la vida citadina, en especial aquellos relacionados con el ocio, pretendiendo erradicar el vicio, sobre todo aquél relacionado con las clases más bajas. Por ello, emprendió una campaña moralizante en la cual mandó cerrar un gran número de cabarets, piqueras y pulquerías, o restringiendo los horarios de dichos establecimientos, ocasionando que la vida nocturna de las clases más bajas se viera sumamente mermada.

Esa iniciativa tiende a combatir el vicio, para lo cual su autor propone en el primer cuadro de la ciudad no funcionen más que cantinas de primera clase: que por decreto presidencial se ordene una revisión de todas las licencias expedidas hasta ahora a establecimientos que venden bebidas alcohólicas; que se clausuren todos aquellos que no cumplan con los reglamentos de higiene y salubridad, que se prohíba el trabajo nocturno a las mujeres en los mismos, y que se modifique el horario para adaptarse al que rige en Inglaterra, de manera que las cantinas abran de las 10 a las 14 horas, y puedan volver a sus actividades de las 18 a las 22. [...]Añade que en el centro de la ciudad hay tantas cantinas de primera y segundas clases, piqueras, etc., que constituyen para

empleados y trabajadores verdadera tentación, y que precisa igualmente combatir el vicio que se desarrolla en cabarés y centros nocturnos<sup>156</sup>.

Esta acción fue sumamente celebrada por las clases medias, tradicionalmente conservadoras y que veían en estos “centros de vicio” un peligro para la integridad familiar y los valores. Por ello, Uruchurtu se ganó el mote de “regente de hierro”, en referencia a su actitud inquebrantable en cuanto a la moralización y embellecimiento de la urbe, aún a costa de los capitalinos más pobres y de sus modos de sociabilidad.

Es necesario mencionar que si bien bajo las administraciones del PNR y el PRM, los sectores medios carecían de medios de representatividad gubernamental a causa de lo corporativizado de su estructura, una vez que se instauró el PRI las clases medias pasaron a formar parte activa del discurso del partido “en virtud de sus características económicas, sociales y políticas y de su vínculo ideológico con el movimiento revolucionario del país.”<sup>157</sup> Este discurso que veía en la familia “la célula fundamental de la patria”<sup>158</sup> se entendía a la perfección con los intereses y exigencias de las clases medias, mismos que he detallado anteriormente. Por otra parte, producto de la política de industrialización implementada desde el sexenio de Miguel Alemán, las clases medias fueron las principales beneficiadas, cobrando mucho mayor visibilidad y constituyéndose en un sector de suma importancia entre los habitantes de la ciudad. Desde luego, esta fuerza que fueron cobrando fue auspiciada hasta cierto punto por el propio gobierno, pues para la administración de Miguel Alemán y debido al alto índice de estudios universitarios que las clases medias poseían, de aquí surgieron los principales técnicos y profesionistas indispensables para el desarrollo industrial. Dicho de otro modo, para la administración alemanista, las clases medias constituían el motor de la industrialización, y por lo tanto de la modernización del país. Ello propició la adquisición de un poder político que visibilizó sus inquietudes y necesidades. En

---

<sup>156</sup> “Nueva ofensiva contra el vicio en la Ciudad para que sean menos las cantinas y cabarés” en *Novedades*, 9 Abril 1953.

<sup>157</sup> Tiziana Bertaccini. *El régimen priísta frente a las clases medias, 1943-1964*. México. CONACULTA, 2009. Pp. 74

<sup>158</sup> *Ibíd.*

palabras de Tiziana Bertaccini, las clases medias representaban “el símbolo de la modernidad a la que el país se preparaba”.<sup>159</sup>

Entonces, resultaba necesario para los gobiernos en turno, y particularmente para el DDF, erigir una capital que diera cabida y respuesta a las necesidades de los sectores modernos que la habitaban. Por ello, la campaña de heroseamiento de la urbe, que incluía no sólo la siembra de flores sino la apertura de parques y jardines así como la instauración de fuentes, se centraba casi únicamente en las colonias tradicionalmente habitadas por las clases medias urbanas, tales como la Roma y la Condesa, por lo que podemos ver que su administración estaba enfocada del todo a mejorar la calidad de vida de los grupos medios, creando una ciudad apta para uso casi exclusivo de dicho sector. Evidentemente, ello le valió el favor casi absoluto de las clases medias, siendo estas el mayor respaldo de la administración de Uruchurtu, en perjuicio de los sectores bajos. En palabras de Sergio Miranda:

Sin adjudicarlo directamente a su persona, sino a las disposiciones, ordenamientos, reglamentos de su administración y del gobierno federal, que permearon las prácticas y representaciones de los habitantes del Distrito Federal y de la Ciudad de México en estos años, puede decirse que los ambientes familiares y domésticos, los espacios de esparcimiento y convivencia pública y los usos del espacio público fueron sujetos a modos de censura y prohibición vinculados a la impocisión de un férreo control y disciplina que atentaban contra la igualdad en el acceso a los bienes y servicios públicos entre sus habitantes al privilegiar con su atención a unas zonas de la ciudad y a otras no, a ciertos grupos y a otros no.<sup>160</sup>

Así, el hecho de emprender acciones no sólo para solucionar las problemáticas físicas de la ciudad, sino también para enfrentrar los “males sociales” que ninguna otra administración anterior había querido o podido atacar, fueron sumamente celebrados entre los sectores acomodados de la capital. Una muestra de ello, es

---

<sup>159</sup> *Ibíd.* pp. 235

<sup>160</sup> Sergio Miranda *et. all. Op. Cit.* p. 92

un artículo publicado en *Siempre!* en 1954 en el cual Rafael Solana<sup>161</sup> felicita a Uruchurtu por ocuparse de “las cosas del espíritu” al organizar la sexta feria del libro en la ciudadela:

Más de una vez, a lo largo de los últimos veinte meses, o dos años, el que esto escribe comentó en son de queja que aparentemente el señor regente de la ciudad sólo tuviese ojos para las cosas materiales, y poco se ocupase de las del espíritu; nunca en forma airada o violenta, porque para que el regente atendiera con urgencia ciertos asuntos parecía haber una necesidad inaplazable, y el que se pospusiera ciertos problemas tenía una justificación inmediata; quedaba, sin embargo, la amarga duda acerca de si cuando esa situación de emergencia cesara, el regente buscaría un equilibrio justo o continuaría entregado a sólomente “las obras públicas”. [...] Cumplidos pues los más urgentes menesteres de lo físico de las obras públicas ¿se dispone ya el regente a atender a la cultura de su ciudad, y a impulsar y alentar su vida espiritual e intelectual, que es por lo menos tan importante como la otra, ya que “no solamente de alcantarillas vive el hombre”?

Tenemos que reconocer que sí, y lo hacemos con júbilo. Nuestras dudas acerca de cómo actuaría Uruchurtu frente a los problemas culturales e la ciudad, tan pronto como tuviese tiempo de hacerlo, se han disipado, y han dejado lugar a las más risueñas esperanzas, para lo que le resta de reinado.<sup>162</sup>

Así, como hemos podido ver, a lo largo de los seis primeros años de su regencia, Uruchurtu reorganizó y creó una ciudad clasemediera que contaba con la infraestructura para permitir el uso y disfrute casi exclusivo de los sectores acomodados de la sociedad, y por ello entre estos grupos la imagen de Uruchurtu al término de su primer periodo como regente (1952-1958) era la de un político hábil y fuerte, capaz de salvar a la ciudad del precipicio al que había estado a punto de caer. Se le veía como el salvador/moralizador de la capital. Como el patriarca de la ciudad capaz de disciplinar, reprender y reformar no sólo al DF, sino a los capitalinos, alejándolos del vicio para formar mejores ciudadanos y en consecuencia, una ciudad más habitable. Por ello, en ocasiones la prensa

---

<sup>161</sup> Abogado y dramaturgo miembro de la “Generación de Taller” junto a Efraín Huerta y Octavio Paz y ganador en 1979 del Premio Nacional de Periodismo en México. Solana era, en definitiva, un miembro destacado de las clases medias capitalinas de la regencia de Uruchurtu.

<sup>162</sup> Rafael Solana, “La feria del libro” *¡Siempre! Presencia de México*, Noviembre 24 de 1954, p. 59.

representaba a la ciudad como un niño en edad de crecimiento, frente a su figura paterna que desde luego, era Uruchurtu, en clara referencia a la subordinación de la urbe para con el regente. La revista *Siempre!*, por ejemplo, en febrero de 1957 le dedicó al regente una de sus portadas (figura 3.8) en la cual se puede ver a Uruchurtu mirando con severidad a un niño en edad de crecimiento (la ciudad de México, como lo dice el escudo en su pecho) a quien cuyo traje de marinerito le queda chico. El niño, por su parte, observa detenidamente una serie de planos en el piso, en los cuales se pueden ver los textos “Policia”, “Alumbrado”, “Limpia” y “Jardines” en clara referencia a las acciones en pro del embellecimiento de la urbe que la administración de Uruchurtu había realizado para 1957.

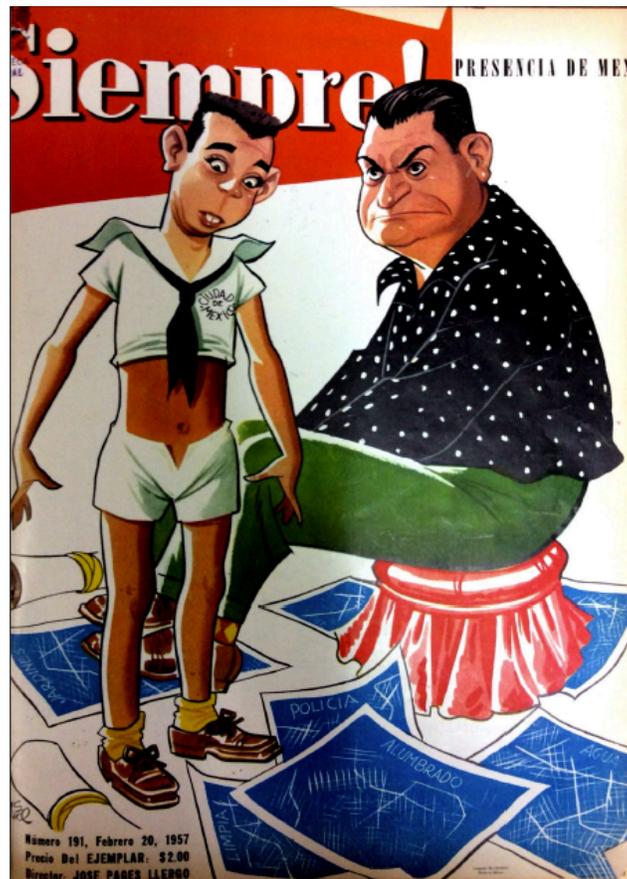


Figura 3.8 Portada *Siempre!* Número 191, Febrero 20, 1957

No era raro que en la prensa se publicaran artículos de opinión en los cuales las personas solían dar cuenta de sus buenas impresiones respecto a las acciones de la administración en turno. Además, con frecuencia se hacían comparaciones entre las obras realizadas por las regencias anteriores y la de Uruchurtu:

A todos consta que los regímenes anteriores poco o nada hicieron para resolver los graves problemas que de nuestra ciudad habían hecho un foco de incomodidad y de falta de higiene.

Del Departamento Central no tenía la población más que una amarga certidumbre; que las tributaciones de ella para todo servían, menos para proporcionarle los elementales servicios que son obligación de todos los municipios del mundo. Habíamos caído en una verdadera atonía municipal: la ciudad, convertida en basurero; la luz, deficiente; el agua, escasísima; la policía, brillando por su ausencia; las calles, llenas de baches; los transportes, sobre todo los tranviarios, asquerosos e indignos de una ciudad de nuestra categoría. En suma, el desastre más grande que registra la historia municipal de México.

Ahora, el Jefe del Departamento Central, sorprende a los habitantes con una noticia que ni siquiera puede imaginarse. Antes de cumplir un año de gobierno, se promete un programa que poco tiempo atrás parecía inconcebible. En largos seis años no se había pintado siquiera un poste de luz ni se había conocido un policía fuera de los que guardan los domicilios de los funcionarios públicos, ni se había pavimentado un metro de calle, ni se había atendido a las más elementales necesidades de la población. ¡Qué bien que ahora se guarde un espíritu que piense en el deber que se tiene para con los habitantes de esta ciudad tan cruelmente abandonada!<sup>163</sup>

Así, el regente figura como el salvador de la ciudad, el único capaz de sacarla del abandono en el cual, según el autor del artículo, las administraciones pasadas la dejaron.

Representando la de Uruchurtu una administración “modelo”, las de Rojo Gómez y Casas Alemán figuraban con frecuencia como deficientes e improcedentes, hecho que desde luego se prestaba a la crítica popular:

Ante la impotencia intelectual o económica para resolver los problemas de la urbe, algunos alcaldes quisieron adularla de muy distintos modos. Unos la entendieron como marco y otros como cuadro. En ocasiones, como primer cuadro. Fueron esencialmente esteticistas. Era muy fácil

---

<sup>163</sup> “¡Muy bien, Jefe del Departamento! en *Excélsior*, 29 de Octubre de 1953, p. 6

para ellos, quedarse en lo decorativo. Rojo Gómez quiso hermostrar la ciudad celebrada por Balbuena con anchas calzadas y pavimentaciones espectaculares. Casas Alemán, menos afortunado, cometió el desatino, casi el crimen, de haber traído el desierto a la civilización. [...] ¿Llegará a ser Uruchurtu una especie de alcalde laGuardia? ¿Está llamado a destinos más altos que la regencia de la Ciudad de México? Eso asegura el naciente uruchurtismo o ernestismo...<sup>164</sup>

Resulta particularmente destacable el hecho de que se compare a Uruchurtu con el alcalde laGuardia<sup>165</sup>, puesto que entonces se entiende que, al menos para este lector de *El Universal*, “el regente de hierro” estaba transformando a la ciudad de México en una urbe de primer mundo.

Muestra clara de la imagen que el regente se fue creando en el inconsciente clasemediero es la prensa, y sobre todo las caricaturas que de Uruchurtu con frecuencia aparecían en los principales medios de difusión de la ciudad. Era frecuente que se representara a la ciudad de México como una mujer, ya fuera joven y bella a quien el regente colmaba de regalos (en la figura 3.9 Uruchurtu obsequia a una mujer cuyo pendiente dice “Ciudad de México”, el anillo periférico), o como una mujer robusta, enjoyada y vestida a la usanza de las clases acaudaladas, en contraposición siempre con los municipios (En la figura 3.10 “los municipios”, representados por personajes de corta estatura y vestimenta muy desgastada, miran admirados a “La gran capital”, una mujer robusta y acaudalada que posa frente a ellos. Por otra parte en la figura 3.11 una mujer robusta y ataviada con vestimenta propia de las clases altas y en cuyo vestido puede leerse “Capital”, está sentada sobre una chica con atributos indígenas que mira con admiración a la mujer que la oprime. En la muñeca de la joven puede leerse una etiqueta con la leyenda “Provincia”)

---

<sup>164</sup> “Un nuevo Uruchurtu” en *El Universal*, 3 de Marzo de 1955, p. 3

<sup>165</sup> Fiorello laGuardia, alcalde de Nueva York entre 1934 y 1945, es reconocido por haber impulsado el crecimiento económico e industrial de la ciudad durante el New Deal a partir de un programa de construcción masiva de obra pública.



Figura 3.9. Portada de *Jueves de Excelsior*, 21 de Septiembre de 1961.



Figura 3.10 “La Gran Capital... y los municipios” en *Excelsior*. 24 de Septiembre de 1959

Debido al embellecimiento de la urbe, para 1958 incrementó bastante el turismo que visitaba la Ciudad de México. Gracias a la buena imagen que de la ciudad se plasmaba en la prensa, muchos visitantes llegaban a la capital para disfrutar de las comodidades que la modernidad les ofrecía. En consecuencia, muchos hoteles comenzaron a construirse a lo largo de las principales avenidas de la ciudad, hoteles que desde luego hospedaban a los sectores mejor acomodados de la sociedad mexicana, así como al turismo extranjero. Con frecuencia, la nueva capital era comparada con ciudades como París o Nueva York, haciendo referencia a su belleza, limpieza, orden y moralidad.<sup>166</sup> Así, el país que se industrializaba poco a poco, por fin contaba con una capital a la altura.



Figura 3.11 Portada de *Siempre!*, Mayo 8 de 1957.

---

<sup>166</sup> Kram Villareal, Rachel. *Gladiolas for the children of Sánchez: Ernesto P. Uruchurtu's Mexico City 1950-1968*. A dissertation of the requirements for the degree of doctor of philosophy in the graduate college The University of Arizona, 2008, pp. 133-134.

Al término de su primer periodo como regente, Uruchurtu alcanzó el punto máximo de popularidad, producto por supuesto de las obras que su administración emprendió para la ciudad de México. En la prensa, proliferaban más artículos favorables a Uruchurtu que de costumbre<sup>167</sup>. Por ello, en 1958 y a punto de iniciar la carrera electoral para la presidencia de México, el Partido Acción Nacional (PAN) lo consideró como su candidato óptimo a la presidencia, dado que la fama del regente no sólo era conocida al interior de la ciudad de México, sino a lo largo de la república, y el PAN veía en el mencionado licenciado el sujeto indicado para ganar terreno en la política nacional. Sin embargo, Uruchurtu declinó la propuesta y en cambio fue ratificado para cumplir un sexenio más como regente del DDF. La opinión pública clasemediera fue favorable a esta decisión y así se hizo palpable a través de la prensa. Sin embargo, en una carta enviada a *Siempre!*, un lector comentaba que si bien el DDF gozaría de nueva cuenta de seis años de buena administración, lamentaba profundamente el hecho de que no se le hubiera otorgado a Uruchurtu un puesto en el cual pudiera favorecer no sólo a la ciudad de México, sino al país en general<sup>168</sup>.

En un balance general de la imagen de Uruchurtu dentro de los grupos medios, podemos decir que esta era sumamente favorable. Como lo he mencionado, los elogios, no sólo a su administración sino a su persona eran frecuentes en la prensa.<sup>169</sup>

---

<sup>167</sup> “Difícilmente los habitantes del Distrito Federal vuelvan a demostrar una confianza y una simpatía como la que el Regente Uruchurtu empezó a ganarse desde el mismo momento en que llegó al Departamento Central. Sus medidas radicales pero positivas fueron sentidas, primero, y entendidas, después, como las correspondientes a un funcionario ejemplar que, acaso como ningún antecesor, buscaba simultáneamente la solución a los problemas municipales, el beneficio a mayores núcleos de habitantes y el ornato a la ciudad. Así, y a partir de 1953 México se fue transformando en una hermosa y cada día mayor capital. Su aspecto, valga la frase, mejoraba permanentemente: de una ciudad tradicionalmente sucia se convirtió en una urbe admirada por sus modernas arterias, su alumbrado, parques y jardines, grandes mercados; agua potable suficiente, funcionales centros escolares, etc. Editorial “Al fin de la jornada”, *Siempre! Presencia de México*, Noviembre 19, 1958, p. 6

<sup>168</sup> Cartas a Siempre, “México exige otro puesto para Uruchurtu”, *Siempre! Presencia de México*, Enero 7, 1959 p. 9.

<sup>169</sup> “El señor regente del DF, se entrega por entero y con atingencia y energía a reivindicarlo y a ofrecerle las mejoras necesarias que realmente requiere, [...] lo cual ciertamente constituye al honesto y dinámico regente Uruchurtu, en implacable moralizador sin reposo del distrito federal” en “Meritoria labor del regente Uruchurtu” en *El Universal*, 20 de Enero de 1953, pp. 3 y 21.

Su figura se comparaba a la de Bucareli, pues se decía que a ambos se les habían dado las riendas de la ciudad en sus tiempos más caóticos, y aún así habían salido triunfantes, no sólo embelleciendo la urbe, sino haciéndola funcional para sus habitantes. En este momento, se volvió popular el término de “uruchurtizar las ciudades” haciendo referencia desde luego al acto de modernizar, limpiar, ordenar y moralizar las urbes al modo del regente de hierro. Las comparaciones entre la ciudad previa a 1952 y la de 1958 eran constantes, y reparaban en las numerosas obras que en tan sólo seis años su administración logró:

[...] Cuesta trabajo recordar en estos días, en los que un ligero paseo por el centro y los barrios en un placer siempre lleno de renovadas y gratas sorpresas, lo que hace cinco años ofrecía la capital de nuestro país. Los jardines eran terrosos, baldíos o infectos basureros, las fuentes morían de sed, los mercados constituían verdaderos focos de infección pública y el drenaje ponía a la ciudad, por notorias deficiencias en peligro de tremendas inundaciones ante el más breve aguacero. [...] Bastó una administración dispuesta al esfuerzo permanente, a la energía bien entendida, para que además de realizar esos anhelos surgieran nuevas avenidas que no cumplen simples propósitos de ornato sino funciones prácticas para hacer fluido el tránsito y cuidar así el tiempo de los capitalinos. [...] La ciudad capital dio en cinco años el salto más prodigioso de su ya larga y fascinante historia. La satisfacción por esos progresos no se limita al difícil y descontento capitalino, sino a los habitantes de toda la nación, que reconocen la belleza y la grandiosidad de la capital de su país.<sup>170</sup>

Ahora bien, es necesario mencionar que muchas de las acciones emprendidas en pro de “uruchurtizar” la ciudad, se ejecutaron en perjuicio de los sectores menos acomodados y ello implicó que su experiencia frente a la ciudad distara totalmente de la que acabo de describir.

---

<sup>170</sup> Editorial, “La capital, espejo de la patria”, *¡Siempre! Presencia de México*, Junio 26 de 1957, pp. 61-64.

## Don Gladiolo y Fuentes. La ciudad de las clases bajas

El segundo periodo de Uruchurtu en la regencia (1958-1964) se caracterizó ya no por el embellecimiento de la ciudad, sino por un reordenamiento urbano que afectó principalmente a los grupos menos favorecidos. Interesado en “mejorar las condiciones de vida” de dichas clases, el regente inició una campaña de mejoramiento barrial que, de nueva cuenta fue muy celebrada por las clases medias:

Se inicia la batalla contra el cinturón de miseria de la capital. El licenciado Ernesto P. Uruchurtu, Jefe del Departamento del Distrito Federal, anuncia que las trescientas colonias proletarias de la ciudad, habitadas por más de un millón de personas, serán transformadas por completo, a fin de propiciar en ellas condiciones de vida al nivel que impone la evolución del país. Agua, luz, drenaje y pavimentos llegarán a los desheredados, para terminar de una vez por todas con la vergüenza nacional que implica el cinturón de miseria, la amplísima zona en que los seres humanos viven como animales, sino peor. [...] no se puede pasar por alto el interés del Regente en las colonias proletarias. Este aspecto de los trabajos proyectados, trasciende con mucho a lo puramente material, y cobra dimensiones de tarea humanística integral. Dicho en otras palabras, el significado de las obras no se agota en ellas mismas, sino que abarca la vida toda de un millón de mexicanos que vive en esas colonias.<sup>171</sup>

Es evidente que en el discurso mejorador de los modos de vida de las clases bajas, privaba una lógica higienista y eugenista, pretendiendo que con la introducción de servicios básicos a las colonias proletarias y a la zona de la herradura de tugurios, se propiciaría un progreso mental y físico que desembocaría en la obvia evolución de quienes habitaban dichas zonas. Sin embargo, ello implicó una serie de conflictos entre las clases bajas por las siguientes razones.

Uno de los problemas que urgían mayor solución en el DF era el del déficit de vivienda, ocasionado por el crecimiento poblacional. Como se explicó en el

---

<sup>171</sup> Editorial, “Uruchurtu reanuda la marcha” ¡*Siempre!* *Presencia de México*, Abril 29 de 1959 pp. 12-13

capítulo anterior, ante la escasez de viviendas, muchos de los grupos migratorios procedentes del resto de la República no tenían más opción que apropiarse del espacio público, originando las llamadas *ciudades perdidas* y las colonias proletarias. Sin embargo, estas zonas representaban un serio problema para la idea de ciudad de la administración de Uruchurtu, pues esta se oponía expresamente a la expansión demográfica, y por ende al crecimiento urbano, pues consideraba que ello desestabilizaría la solvencia fiscal del DDF y por ello, menguaría la posibilidad de seguir efectuando mejoras para la capital, sin mencionar el déficit hacendario que implicaría. Así, imponiendo límites estrictos a los nuevos asentamientos urbanos producto de las migraciones y por medio de medidas cuestionables como la privación de servicios básicos, Uruchurtu pretendió frenar la expansión urbana.

Esta noción implicó obviamente un gran descontento de las clases bajas respecto a la regencia, pues veían en el embellecimiento de la urbe una acción innecesaria y superficial, comparado con las condiciones en las cuales vivían, pues mientras para los sectores acomodados las condiciones de vida mejoraron notablemente durante los catorce años de la regencia de Uruchurtu, para las clases bajas este cambio fue más bien lento y en la mayoría de los casos ni siquiera llegó a efectuarse, complicándose aún más sus condiciones de vida, puesto que aún a pesar de las políticas antiexpansionistas de Uruchurtu, flujos migratorios seguían llegando a la capital, ocasionando no sólo un abarrotamiento de las pocas viviendas disponibles sino además, un déficit evidente en la oferta de trabajo, incrementándose el comercio informal en el centro de la ciudad de México, sobre todo en la Lagunilla y Tepito.

Consecuencia de la oposición de Uruchurtu a la expansión de la ciudad, su crecimiento horizontal se vio estancado, ocasionando que delegaciones como Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac vivieran en condiciones rurales aún a principios de los sesenta.

Como alternativa al crecimiento horizontal, la administración en turno vio en la construcción de edificios de departamentos una solución al problema del déficit de vivienda. De esta manera, se pretendía que a través de la compra de los terrenos

habitados por paracaidistas o de los que conformaban la herradura de tugurios, se pudiese construir en dichos predios algunos edificios que albergarían con mejores condiciones, a sus otrora habitantes. Desde luego, algunos de estos proyectos florecieron<sup>172</sup>, pero no fueron sus antiguos habitantes quienes los ocuparon, puesto que el precio al que el DDF les pagó los predios con frecuencia no alcanzaba ni para el enganche de los departamentos recién construidos. En consecuencia, los antiguos pobladores tuvieron que desplazarse a las orillas de la ciudad, a habitar terrenos que, por la política anti expansionista de la urbe, no contaban con servicios básicos, quedando sin resolverse el problema que representaba la falta de vivienda. En algunos casos, sin embargo, unas pocas colonias proletarias fueron creadas con la finalidad única de dar cabida a las numerosas personas que habían sido desalojadas. Así surgieron las colonias Constitución, Santa Cruz Meyehualco, Ampliación Casas Alemán y Juan Escutia, que ocuparon los habitantes de Tacuba, Azcapotzalco, los patios de la exaduana de Tlatelolco y Atlampa en donde podrían vivir por vez primera “como gente civilizada”<sup>173</sup>.

Además, las pocas viviendas existentes para las clases bajas, se encontraban en ínfimas condiciones. Para 1961 cerca del 21% de viviendas existentes en la ciudad de México carecían de ventanas, alrededor del 28% tenían fallas estructurales en paredes, techos o pisos, ocasionando que casi el 50% de viviendas en la capital, fueran totalmente inadecuadas para ser habitadas.<sup>174</sup>

Evidentemente, ante la precaria situación en la cual vivían gran parte de los capitalinos, las críticas a la administración también eran frecuentes en algunos sectores de la sociedad. Se cuestionaban en gran medida las prioridades de la regencia. ¿Eran más necesarias una fuente y flores nuevas en un parque del que sólo disfrutaban las clases medias, que la dotación de servicios básicos a algunas

---

<sup>172</sup> Nonoalco-Tlatelolco, el multifamiliar Miguel Alemán o el presidente Juárez son los ejemplos más emblemáticos.

<sup>173</sup> Fabiola Patricia Monroy Valverde, *La selva de acero: Crónica de la ciudad de México bajo la primera administración de Ernesto P. Uruchurtu*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. (Tesis de maestría en Urbanismo). p. 53.

<sup>174</sup> Instituto Nacional de la Vivienda, *Investigación Nacional de la Vivienda Mexicana: 1961-62*, México, 1963. *apud* Robert M. Jordan, *Op. Cit.* pp. 241-242

colonias proletarias? Para muchos habitantes del Distrito Federal, el embellecimiento de la urbe no solucionaba de ninguna manera los problemas que aquejaban su cotidianidad. Al contrario, gran parte de las obras efectuadas para moralizar y embellecer la ciudad, afectaron en gran medida a las clases menos favorecidas, pues el discurso higienista y moralizador veía en los pobres los principales generadores de vicios, suciedad y malas conductas, por lo que a lo largo de los catorce años que el regente estuvo al frente del DDF, ordenó el desalojo y la destrucción de algunas antiguas construcciones que, a modo de vecindades daban cabida a miles de familias en el centro histórico y colonias aledañas, como la Guerrero, Morelos y la Merced. Al respecto, en 1953 la revista *Siempre!* publicó una caricatura (figura 3.12) en la cual se muestra a Uruchurtu parado frente a un escenario de arquitectura clásica en cuyo frontón pueden leerse las palabras: “jeeps, mercados, más policía, trenes nuevos, tapar baches, agua, camiones y alumbrado”, haciendo clara referencia a las obras y acciones que el DDF enarbolaba como los logros de dicha administración. Sin embargo, el escenario encubre lo que parece ser un tiradero de basura, en el cual incluso se puede ver a una persona hurgando dentro de un cesto, mientras se pueden leer las palabras: “Aragón, la Candelaria, Bondoquito, la Bolsa, Atlampa, Santa Fe y 201”, en concordancia con las colonias proletarias que carecían de servicios básicos. Llama mi atención el hecho de que la caricatura sea de 1953, cuando Uruchurtu apenas llevaba un año al frente del DDF.

En concordancia con la noción de la administración en turno de impedir la expansión urbana, Uruchurtu dio paso a la urbanización de la ciudad bajo una lógica de zonificación, y ante esa misma presión, propició el establecimiento de la industria a las afueras de la ciudad, en aras de no intensificar la densidad de la zona centro y minimizar los riesgos a la salud que implicaría el que la zona fabril se ubicara al interior de la urbe.

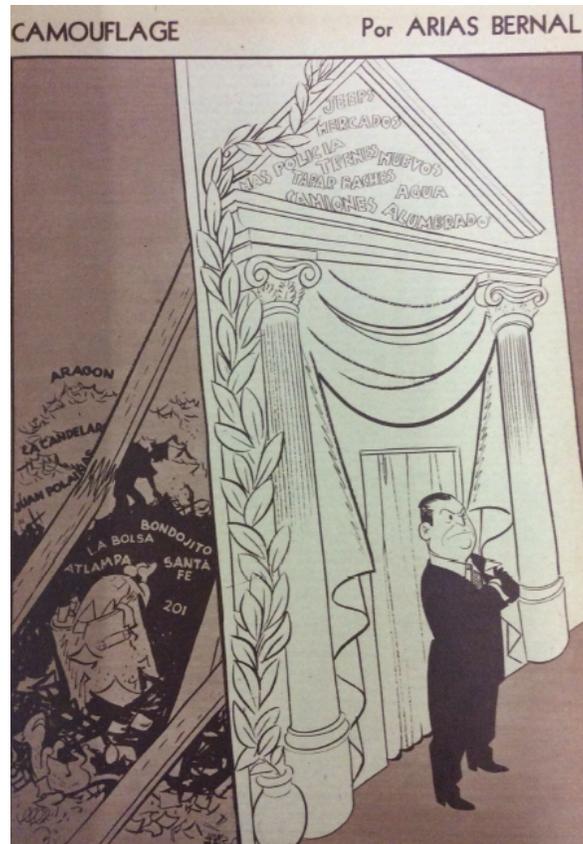


Figura 3.12 “Camouflage” en *Siempre!* Noviembre 7 de 1953.

Sin embargo, esta postura implicó gran descontento también entre las clases bajas, puesto que el establecimiento de la industria en las periferias de la ciudad, implicaban un traslado mayor para los obreros, aumentando el coste económico y de tiempo. Además, para conectar la urbe con la industria, fue necesario abrir paso a avenidas que permitieran y facilitaran el libre acceso vehicular del centro a las afueras y viceversa. Sin embargo, gran parte de estas avenidas debían atravesar algunas colonias populares, por lo que para abrirlas, de nuevo se recurrió al desalojo de los habitantes que allí vivían. Al respecto, existen algunas quejas dirigidas al presidente del país, en las que se solicita su intervención frente al regente, sobre todo en lo que concierne a la ampliación de la calzada Tacuba, por la cual hubo incluso protestas:

C: Presidente:

En nombre propio y de otros inquilinos con domicilio en esa calzada, suplican su intervención a fin de que se suspendan las demoliciones, ya que esa calzada no necesita ampliación, además que no tendrán adonde (sic) ir a vivir pues se han escaseado las viviendas y las pocas que hay están carísimas.<sup>175</sup>

Resulta destacable el hecho de que, aún a pesar de la aparente autonomía de la cual gozó la regencia durante los catorce años que estuvo Uruchurtu al frente, la sociedad civil seguía dirigiéndose al ejecutivo federal para que mediase por sus intereses. Si bien, sus súplicas y quejas pocas veces eran atendidas (pues estas eran reenviadas al regente “por concernir a su administración por los fines descritos”) no deja de resultar trascendental el que los capitalinos reconocían aún la subordinación de la regencia respecto a la presidencia del país.

Como se ha podido ver, si bien la popularidad de Uruchurtu era bastante sólida entre las clases medias, esta opinión difería bastante entre los sectores menos favorecidos, ocasionado por las dos diferentes ciudades que cada clase habitaba. Sin embargo, la voz de los pobres difícilmente era plasmada en la prensa o en otros medios de comunicación (sin mencionar las protestas resguardadas en el AGN), por lo que obras como *La familia Burrón* de Gabriel Vargas, *Los hijos de Sánchez* y *Antropología de la pobreza* de Oscar Lewis o algunas canciones de Chava Flores, resultan muy ilustrativas respecto al *modus vivendi* de estos grupos sociales. Y precisamente, de la opinión de las clases populares respecto a la administración de Uruchurtu:

Son las gladiolas, con las fuentes y las rosas,  
las que embellecen la ciudad con mucho gusto;  
los tamarindos ora son viruelas locas.  
¡Qué de aburridas se han de dar en el viaductu!

No es justo, no es justo... solearlos así, a lo bruscu  
No es justo, no es justo... sombrilla no les tocó.

Los tamarindos hoy se acuestan a sus horas,

---

<sup>175</sup> Archivo General de la Nación, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortínes, Caja 977, Exp. 563.3/889. (Expropiaciones D.F. Calzada México Tacuba “Protesta”) Para otras protestas respecto a la ampliación de la misma calzada, véase también AGN, Fondo Presidentes, Adolfo López Mateos, Caja 872, Exp. 609/415 (Ampliación calles Tacuba)

como a las nueve ya nos bajan las cortinas;  
después de esa hora, ¡qué relajo en las esquinas!

No falta café que nos pise las gladiolas.  
Mitote, borlotes... gladiolas en vez de elotes.  
Chicotes ojotes de gente que las miró.

Las avenidas que se ven pavimentadas,  
las angostitas ora fueron ensanchadas ;  
los trolebuses pa' correr llevan al centro,  
puras latotas de sardinas en el metro.

No es justo, no es justo ... viajamos tan a disgusto  
No es justo, no es justo... morir es ir en camión.

La luz y fuerza ya es todita mexicana,  
hoy me doy toques cuando a mí me da la gana ;  
de nuestra casa ya quitamos los diablitos  
hay que cuidarse de esos diablos más malditos.

No es justo, no es justo, que le hagan esto a Uruchurtu  
No es justo, no es justo, con tanto que le costó.

Ya los mercados están rete-nuevecitos,  
por treinta pesos te dan dos aguacatitos ;  
las verduleras hoy se llaman verduristas,  
los cargadores son guías para turistas.

No es justo, no es justo, que le hagan nomás un busto  
Su Tlaloc, a su gusto... ¡por Dios que se lo ganó!<sup>176</sup>

Así, en una cuantas estrofas Chava Flores plasmó a modo de sorna, la obra constructiva del periodo de Uruchurtu, y cómo ésta poco o nada benefició a los sectores populares.

Como parte del programa de reordenamiento y desarrollo urbano impulsado por Uruchurtu, en 1964 se emprendieron las obras de uno de los proyectos urbanos más cuestionados de las regencias anteriores: *El proyectazo*. El por qué se pudo llevar a cabo a pesar de las críticas, habla en mi opinión, de la fuerza que el regente adquirió a lo largo de sus dos primeros sexenios.

---

<sup>176</sup> “No es Justu” Salvador “Chava Flores” Rivera, en “Chava Flores y su canción para Uruchurtu: No es justo” <http://www.proceso.com.mx/172352/chava-flores-y-su-cancion-para-uruchurtu-no-es-justu> consultado el 27 de Febrero de 2018 a las 16:58 hrs. Si bien esta canción es una crítica posterior, no resulta deleznable dado que aborda la mayor parte de las problemáticas que aquejaban a las clases bajas.

## **El proyecto de prolongación para el Paseo de la Reforma y la Glorieta de Peralvillo**

En 1958 y en el seno de la Comisión de Planificación, surgió por primera vez durante la administración de Uruchurtu una propuesta de reconstrucción urbana para el primer cuadro de la ciudad, específicamente para las calles de Tacuba y Guatemala, con la finalidad de, como ya lo he mencionado, facilitar la circulación por esta parte del centro histórico. Debido a que por una serie de concesiones en lo referente al mantenimiento de las tarifas y la reubicación de las rutas, la regencia se comprometió a invertir en el mejoramiento de las calles para beneficiar el transporte urbano, la alianza de camioneros apoyó fuertemente dicha propuesta, y al representar uno de los apoyos más fuertes con los que contaba el regente, éste también le dio el visto bueno.

A pesar de que muchos sectores (sobre todo el turístico) se opusieron fuertemente al proyecto debido a que para abrirse paso debían demolerse un gran número de edificios con carácter histórico y ello eliminaría el atractivo turístico hacia la zona, la ampliación de dichas avenidas fue aprobada, no sin quejas y protestas, como lo he demostrado en el apartado anterior. Sin embargo, el hecho de que proyectos de tal magnitud pudiesen efectuarse sin mayor complicación, habla a mi parecer, de una autonomía casi total de la regencia, al menos en materia urbana.

En 1956, Uruchurtu decretó una nueva ley de Planificación que reformaba a la LZPDF de 1936. Gracias a ello, ahora la última palabra en materia de planificación para la ciudad, la tendría ya no el presidente, como hasta entonces, sino el regente, ratificando su figura como autoridad máxima en los asuntos de planeación urbana para la ciudad de México. Ahora bien, en un intento de hacer parecer que dichas decisiones no eran tomadas de una manera totalmente vertical, el DDF dio cabida a una suerte de representación de organizaciones de carácter civil, que se reducía a ciertas organizaciones productivas y algunos colegios de profesionistas (como el de arquitectos e ingenieros), dejando fuera a

las asociaciones de colonos, que finalmente eran los más afectados por las políticas urbanas de la regencia.

La población debía acatar sin miramientos las acciones emanadas del Departamento, oponerse significaba actuar ilegalmente, los propietarios que se oponían eran expropiados, no se contemplaba una manera de participar socialmente en la política urbana, no se integraba de alguna manera la posibilidad de réplica. La planificación se ejercía de manera vertical sin miramientos, era una forma autoritaria de proceder con el respaldo jurídico que le proporcionaba el integrar diferentes instancias del poder público y de algunas organizaciones sociales con representación prácticamente insignificante.<sup>177</sup>

De esta manera, la poca participación que la sociedad civil tenía respecto a las políticas urbanas por medio del Consejo Consultivo, fue erradicada casi por completo con la reforma a la ley de 1936.

Así, sin tener un contrapeso legal o político en el DF, con la administración de Uruchurtu el regente se convirtió en la autoridad última de la capital, un poder ganado desde luego por el respaldo que las clases medias le brindaban, pero también por el poder su administración implicó para el PRI.

Si bien nominalmente la regencia seguía dependiendo del ejecutivo federal, es cierto que al menos durante los sexenios de Ruiz Cones (1952-1958) y Adolfo López Mateos (1958-1964) y debido a la total adhesión de la administración de Uruchurtu para con la política nacional, el DDF gozó de una autonomía casi total que le permitió emprender grandes proyectos urbanos, aún a pesar de la oposición representada no sólo por las clases bajas, sino también por ciertos gremios, como el de arquitectos e ingenieros. El ejemplo más claro de la autonomía que alcanzó el DDF bajo la administración de Uruchurtu, lo representa para mí, el Proyecto de Planificación para el Paseo de la Reforma.

---

<sup>177</sup> Sergio Miranda *et. all. Op. Cit.* p. 91 *apud.* Leonardo Novoa, *México como visión de la ciudad ideal. Implicaciones de la regencia del Lic. Ernesto Uruchurtu Peralta, 1952-1966.* México, Universidad Nacional Autónoma de México (Avances de investigación inéditos. Tesis Doctor en Urbanismo) 2016.

## El proyecto

Como parte del “Proyecto de Reordenamiento de la Zona Centro 1950-19880” y del que hablé en el capítulo dos, se escindió el denominado “Proyecto de Prolongación para el Paseo de la Reforma y la Glorieta de Peralvillo”, que constituía por sí solo, la parte más destructiva del *Proyectazo*, pues implicaba la demolición de un gran número de viviendas de las clases pobres, aspecto que repercutiría en el desalojo de cerca de 400 mil personas.

En términos fácticos, el proyecto<sup>178</sup> enunciaba lo siguiente:

Prolongación del Paseo de la Reforma, desde la plaza de este nombre hasta la glorieta de Peralvillo, con sesenta metros de latitud, con tres tramos rectos. En el primer tramo, comprendido entre las avenidas Juárez e Hidalgo, el eje de la prolongación del Paseo de la Reforma se inicia en el punto de intersección del eje actual del Paseo de la Reforma con el parámetro Norte de la avenida Juárez y es tangente a un arco de círculo con radio de treinta metros y centro en la placa conmemorativa que remata la verja de la iglesia de San Hipólito, en un punto situado a esa distancia el Sureste de dicho centro; en el segundo tramo, entre la avenida Hidalgo y la calle de Matamoros, el eje se quiebra ligeramente y continúa en línea recta que pasa por la intersección del eje de la avenida Santa María la Redonda con el eje en proyecto de la Rama Norte o ampliación de las calles Mosqueta-Rayón, hasta cortar el eje de la calle de Comonfort, donde comienza el tercer tramo y se vuelve a quebrar ligeramente el eje siguiendo en línea recta hasta terminar tangencialmente a un arco de círculo de trece metros de radio con el mismo centro que el de la actual glorieta de Peralvillo, en un punto situado a esa distancia al Oeste de dicho centro.

La Prolongación del Paseo de la Reforma tendrá además de la plaza de este nombre y de la glorieta de Peralvillo localizadas en sus extremos,

---

<sup>178</sup> En ninguno de los acervos documentales que consulté me fue posible localizar el proyecto en cuestión (Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de la Ciudad de México y el archivo de concentración de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas). En el caso del AGN, dentro del fondo presidencial de Miguel Alemán, el documento está registrado (Caja 856, Exp. 741.4958) pero al momento de consultar el expediente, en éste sólo se encuentra una ficha que refiere que “se ha trasladado el documento al DDF por los fines que a él conciernen”. Sin embargo, en el AHCDMX no existe mención alguna a dicho proyecto, y sin embargo pude consultar el Decreto de Expropiación para emprender la ampliación de la avenida, así como un par de contratos efectuados entre el DDF y las constructoras a cargo del mismo. Por ello, este apartado lo he construido a través de los ya mencionados documentos, la obra de Adrián García Cortés (*Crónica de la Comisión de Planificación*), hemerografía, y la multitud de quejas que respecto a la ejecución del proyecto, se encuentran en el AGN. Respecto a la bibliografía secundaria, quizá por el hecho de que el proyecto se encuentra perdido, al respecto del mismo se ha escrito muy poco.

tres glorietas de ciento cincuenta metros de diámetro cada una con centros situados sobre el eje de dicha prolongación, en sus intersecciones con los ejes siguientes: con el eje en proyecto de las calles Violeta-Bolivia la primera: con el eje de la avenida Santa María la Redonda la segunda: y con el eje de la calle Comonfort la tercera. El trazo de la Plaza de la Reforma es el que se describe en el plano del proyecto respectivo, y el de la glorieta de Peralvillo será circular con ciento ochenta metros de diámetro y con el mismo centro que el actual.<sup>179</sup>

De esta manera, se alcanzaría una longitud total de 26 kilómetros y una anchura final de 60 metros, atravesando y afectando las colonias Morelos, Guerrero y Peralvillo e implicando la demolición de multitud de predios tal y como se puede apreciar en la figura 3.13. Dicha obra tuvo un costo aproximado de 17 millones de pesos.

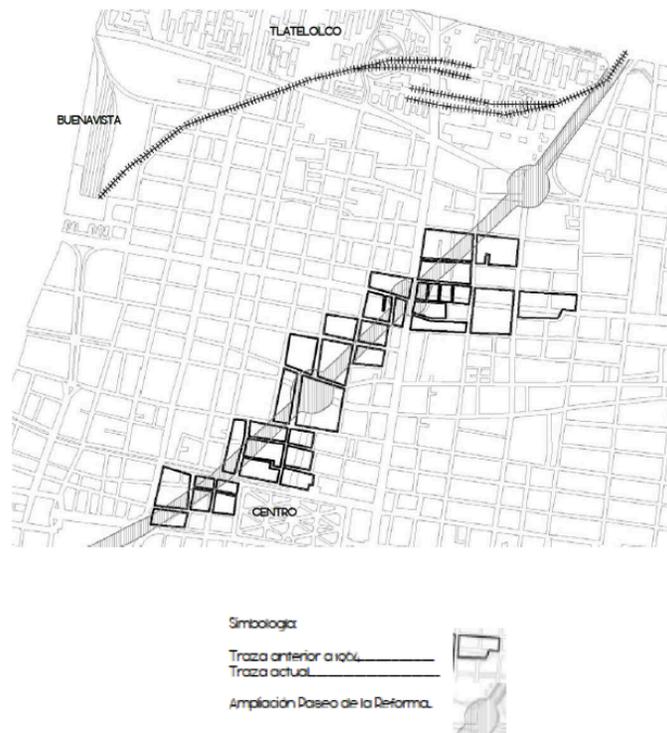


Figura 3.13 Trazo de la Ampliación del Paseo de la Reforma<sup>180</sup>

<sup>179</sup> Decreto por el que se expropian diversos predios para la prolongación del Paseo de la Reforma, de esta ciudad” en *Gaceta Oficial del DDF*, México, 10 de Febrero de 1963, Segunda Época, Tomo 11, Núm. 779.

<sup>180</sup> León Hernández Cano. *Reforma Reforma. Plan de Renovación urbana en Reforma Norte. Centro deportivo barrial*. Tesis para obtener el título de arquitecto. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura. 2010, pp. 19

Como se puede ver en la cita anterior, si bien el proyecto de la ampliación de Reforma fue aprobado en junio de 1952 cuando Miguel Alemán y Casas Alemán aún estaban al frente de la presidencia y del DDF respectivamente, este proyecto quedó suspendido por espacio de diez años, debido a que Uruchurtu una vez en la regencia, decidió que habían proyectos más urgentes por resolver. Recordemos que fue justamente al apoyo que Casas Alemán brindó al *proyectazo* que su popularidad decreció notablemente entre la opinión pública, razón por la cual considero que en una hábil estrategia política, “el regente de hierro” decidió desviar la atención del proyecto, y emprender acciones que le valieran la aceptación entre los capitalinos. Sin embargo, en vísperas de los 19º juegos olímpicos que se efectuarían en la ciudad de México en 1968, resultaba de gran importancia para la administración de Uruchurtu emprender una serie de proyectos urbanos que prepararan a la capital para ser anfitriona de un evento de carácter mundial, razón por la que considero, se retomó el proyecto de ampliación del Paseo de la Reforma.

Por el carácter de la obra en cuestión, a mi parecer representa la concreción total de las aspiraciones del gobierno de Uruchurtu, puesto que no sólo buscaba el embellecimiento de la urbe, resultado de la ampliación de la avenida más emblemática de la ciudad de México y la construcción de tres nuevas glorietas, sino que también pretendía propiciar la automovilidad y el libre tránsito hacia la zona centro; sin dejar de mencionar el hecho de que, al atravesar tres de las colonias más populosas y “problemáticas” de la capital, con la apertura de esta nueva vialidad, también se buscaba erradicar o al menos invisibilizar (con el traslado de cientos de personas) las actividades “deshonrosas” tradicionalmente asociadas con las colonias populares. Como se puede ver en la figura 3.14, las colonias que afectó la ampliación del Paseo de la Reforma y que fueron Tlatelolco, Morelos, Guerrero y Centro constituían una de las zonas más densamente pobladas de la ciudad, en las cuales el tipo de vivienda predominante eran las

vecindades. Éstas debido a las políticas de rentas congeladas y la sobrepoblación, eran propensas al hacinamiento y al deterioro de las viviendas, razón que ante los ojos de el DDF convertía a estas colonias en propensas al surgimiento de conductas viciosas e indeseables.



Figura 3.14 Principales zonas afectadas por la ampliación de Reforma<sup>181</sup>

De tal manera, dicho proyecto entendía por “modernización” no sólo la apertura de nuevas vialidades, sino el desahogo del centro histórico de ciertos grupos sociales escasamente favorecidos, a los que ahora no les quedaría otra opción que moverse a las afueras de la ciudad, en beneficio de la industrialización de la capital, y por lo tanto, del gobierno en turno:

[...] consta de manera clara, completa e inobjetable, la necesidad de realizar las obras de la prolongación del Paseo de la Reforma por varias causas: siendo el Paseo de la Reforma una de las principales arterias de la Metrópoli [...] hay que continuarla, completando así una hermosa

---

<sup>181</sup> *Ibid*, p. 11

avenida monumental que por su gran importancia lo amerita. En orden a la vialidad, la Prolongación del Paseo de la Reforma es indispensable para resolver problemas y satisfacer necesidades urgentes e inaplazables, ya que es preciso descongestionar las calles del centro de la ciudad [...] La nueva avenida, con todos los adelantos modernos, traerá como consecuencia inmediata una mejor distribución, prestación y atención de toda clase de servicios públicos en la zona beneficiada, tales como abastecimiento de agua, saneamiento, drenaje, pavimentos, banquetas, limpia, alumbrado público, transportes, organización del tráfico. La prolongación del Paseo de la Reforma a través de zonas decadentes o que no han evolucionado, como las colonias Guerrero y Peralvillo, es necesaria para romper su estancamiento y para su regeneración urbana [...] En el orden social será benéfica la realización de este magno proyecto, porque con la construcción de las nuevas obras, la prolongación de arboledas, la apertura de espacios verdes para la recreación y de los servicios públicos, se proporcionará a los habitantes de la zona un medio más sano, higiénico y decoroso, elevando su nivel de vida.<sup>182</sup>

Además, es necesario mencionar que en el mismo proyecto se consideraba que, a partir de la apertura de vialidades de tránsito automotriz, los habitantes de las zonas alejadas a la ciudad que eran vistas como “zonas no evolucionadas”, podrían ser partícipes de la riqueza y el desarrollo económico/cultural que se efectuaba en el centro de la urbe, y así podrían alcanzar el progreso y “mejorar su calidad de vida”. El DDF consideraba pues, que ampliando la avenida hacia la zona de tugurios, se aceleraría su transformación y saneamiento.

Por el carácter monumental, destructivo y eugenista del proyecto, se justificó con el siguiente discurso higienista/modernizador:

La prolongación del Paseo de la Reforma es sin duda una de las obras urbanísticas de mayor trascendencia emprendida por las autoridades en estos últimos doce años (1952-1964). Además de complementar el sistema vial básico, ha servido para la regeneración de zonas populosas tales como Guerrero, Santa María la Redonda y Peralvillo, que se habían convertido en verdaderos tugurios enclavados en el centro de la ciudad.<sup>183</sup>

---

<sup>182</sup> “Decreto por el que se expropián diversos predios...” *Op. Cit.*

<sup>183</sup> Adrián García Cortés. *La Reforma Urbana de México. Crónica de la comisión de planificación.* México, Bay Gráfica y Ediciones, 1972. pp. 75-76

A causa de la sobrepoblación en la zona intervenida, la expropiación de los terrenos necesarios para abrir paso a la ampliación de la avenida implicó el desalojo de cerca de 400 mil personas, según los cálculos realizados al interior de la Comisión de Planificación. Por ello, Luis Ángeles, ingeniero a cargo del proyecto, encontraba en los multifamiliares, la solución óptima para dar cabida a los desalojados. Así, se planteó la construcción de una unidad habitacional capaz de alojar a poco menos de 40 mil habitantes, en los terrenos de la que fuera la estación ferroviaria de Nonoalco.

Es mejor que vivan en un multifamiliar, con sus inconvenientes humanos, que en aquellos tugurios inmundos donde todo es miseria, suciedad y abandono moral. El multifamiliar es lo ideal para la gente que nada tiene y que tampoco sabe conservar, porque al menos aquí se les puede dotar de los servicios urbanos más indispensables, y, en cambio, en las barracas en que viven, no es posible hacerlo.<sup>184</sup>

Se pretendía (al menos discursivamente) que a partir del pago que se les daría a cambio de los terrenos que habitaban, pudieran pagar el enganche de uno de los departamentos que se construirían en la zona. Sin embargo, la retribución que recibieron las personas desalojadas no fue suficiente, por lo que que no fueron ellos quienes habitaron el conjunto urbano de Nonoalco-Tlatelolco.

Como ya lo he mencionado, otro de los aspectos que mayores críticas generaba en torno al proyecto en cuestión, fue la cantidad de edificios históricos que su puesta en marcha implicó:

Conforme al proyecto de la Oficina de Planificación, a principios del año 1963 se comenzó la demolición de predios e inmuebles, desde la glorieta del Caballito, que fueron entre los más conocidos: la antigua residencia de los Limantour, el edificio del Hotel Saint Francis, y el de la Secretaría de Relaciones Exteriores; continuando por la avenida Hidalgo, calles de Rosales y Puente de Alvarado, para seguir por donde estuvo el hospital San Hipólito; por las calles de la Santa Veracruz [...] Y así se siguió hasta la glorieta de Peralvillo, para entroncar con calzada Guadalupe, y dar

---

<sup>184</sup> Arturo Marín Pérez, director de la Secretaría de Obras Públicas, citado por Adrián García Cortés. *Op. Cit.* p. 55.

fluidez al tránsito hasta la Unidad Nonoalco-Tlatelolco, y otras colonias.<sup>185</sup>

Por otra parte, y de acuerdo al *Decreto por el que se expropián diversos predios para la prolongación del Paseo de la Reforma*:

[...] la diagonal acortará la distancia entre el Suroeste y el Noroeste de la ciudad y ligará zonas, colonias y lugares muy importantes, concurridos y con gran densidad de población, desde Tacubaya, Chapultepec, las colonias Juárez y Cuauhtémoc, hasta las colonias Guerrero y Peralvillo, haciendo conexión con la Calzada de los Misterios, la calzada de Guadalupe y la Avenida Canal del Norte y estableciendo así fácil comunicación con las colonias Valle Gómez, Industrial Guadalupe Tepeyac, Estrella y otras muchas situadas en la delegación de (sic) Gustavo A. Madero.<sup>186</sup>

Gracias a la “unión” producto de la ampliación del Paseo de la Reforma, el DDF pretendía homologar de alguna manera, dos partes de la ciudad tan disímiles entre sí. Desde luego, esta pretensión generó mucho descrédito entre los capitalinos, sobre todo entre los habitantes de las colonias que atravesaría la nueva avenida. Ante ello, Chava Flores escribió una canción que precisamente hablaba con ironía de dicha idea:

Vino la Reforma, vino la Reforma,  
vino la Reforma a Peralvillo;  
ora sí, las Lomas, ya somos vecinos,  
¡ya sabrás mamón lo que es bolillo!

Vino la Reforma, vino la Reforma,  
ya está aquí trotando el Caballito;  
ojalá a las milpas llegue la reforma,  
para que haiga forma de sembrar el maíz.  
Aquí, el que no marcha es porque no se forma,  
porque aquí hay reforma para todo el país.

Dijo Colón "Yo ya Colón...  
he descubierto que en Tepito hay buen pulmón".

---

<sup>185</sup> Gustavo A. Carrillo M. *Op. Cit.* p. 111

<sup>186</sup> “Decreto por el que se expropián diversos predios...” *Op. Cit.*

Cuauhtémoc fue... ¡qué mal le fue!  
Hasta la lanza le volaron... ¡Oiga asté!  
Ángel no es, Angela sí es...  
la que se quiere aquí, en la aduana, establecer.  
Y si la Diana viene, aquí ropa tiene  
pa' que no se apene de vivir a raíz.  
Si Bolívar forma ... ¡Venga más reforma!,  
porque aquí hay reforma para todo el país.

Vino la Reforma, vino la Reforma,  
vino la Reforma a Peralvillo...  
Ora sí el curado ya se toma helado,  
el High-ball se vende en estanquillo.

Vino la Reforma, vino la Reforma,  
ya sabrán las Lomas de los tacos:  
de cachete y bofe para que haiga roce,  
pa' que los de la alta sepan ya vivir.  
Aquí no hay gladiolas, coronas ni rosas,  
sólo tripa gorda que nos manda el PRI.<sup>187</sup>

Así, en el tono de sorna que tanto distinguía sus canciones, Chava Flores plasmó en unas cuantas estrofas, las diferencias existentes entre los tramos que el DDF, con el paseo de la Reforma, pretendía conectar, mencionando incluso los monumentos icónicos que adornaban las glorietas de la avenida, sin dejar de destacar el *modus vivendi* y las formas de sociabilidad de las colonias populares. Por otra parte, el mismo decreto de expropiación enunciaba también que:

Es de hacerse notar además que la ejecución de las obras de que se trata, beneficiará a los propietarios de los predios que se ocupen para ello, porque dará fin al estado de incertidumbre que implicaba la afectación, que no obstante que les impedirá la libre disposición de tales bienes, no les daba aún derecho a la indemnización de éstos, cosa que ahora sí podrán lograr, y si conservan remanentes de terrenos, obtendrán el incremento de valor de los mismos siendo obvio que todos los propietarios de inmuebles próximos a la mejora, adquirirán un provecho considerable por el expresado concepto.<sup>188</sup>

---

<sup>187</sup> "Vino la Reforma" Salvador "Chava Flores" Rivera.

<sup>188</sup> Decreto por el que se expropián diversos predios..." *Op. Cit.*

Mientras, el DDF argumentaba que, al abrirse la nueva arteria, por lógica aumentaría el valor del suelo, sobre todo el de los terrenos inmediatos a la avenida, y si bien ese constituía un argumento válido, también era verdad que ese aumento en el valor del suelo sólo beneficiaría a aquellos que contaran con la fluidez económica para adquirir dichos predios, por lo que incluso bajo esta premisa, de ninguna manera retribuía a los antiguos habitantes de la zona. Por ello, Adrián García Cortés, en evidente oposición al el proyecto manifestó lo siguiente:

Cuando la Metrópoli soporta el gravísimo problema de la habitación, especialmente la popular, resulta irreflexivo pretender abrir calles precisamente donde los habitantes se cuentan por millares. En estas zonas viven dos tipos de habitantes: los que poseen pequeños predios, es decir, casa propia adquirida con grandes esfuerzos familiares y los inquilinos que pagan rentas bajas y cuyo presupuesto no les ha permitido mejorar de vivienda y menos aún comprar sus habitaciones, o sea: el pequeño propietario urbano y el pequeño inquilino.

La apertura de calles perjudica a ambos tipos de habitantes. Al primero lo priva de su patrimonio, adquirido a costa de privaciones; y al segundo lo aleja a lugares aún más miserables, donde pueden hallar rentas bajas que la apertura de avenidas va eliminando. En otros casos lo arroja a la calle a poblar las riveras de los sucios arroyos que cruzan los suburbios de la capital creando un problema profundamente urbano. [...]

Antes de pensar en abrir calles, es preciso resolver el problema de la habitación con edificios donde los habitantes puedan sentirse personas.<sup>189</sup>

En total, para la ejecución del proyecto en cuestión, se expropiaron 173 predios o fracciones de estos<sup>190</sup>, con el consecuente desalojo que eso implicó, no sólo del propietario, sino de las numerosas familias que habitaban las vecindades construidas sobre los mencionados terrenos.

Las protestas por tal acción no se hicieron esperar, y con frecuencia, numerosas quejas llegaban a manos del regente, o en última instancia, del presidente, con la finalidad de solicitar amparos o prórrogas respecto a las expropiaciones:

---

<sup>189</sup> Adrián García Cortés, *Op. Cit.* p. 34

<sup>190</sup> Decreto por el que se expropián diversos predios..." *Op. Cit.*

Sr. Presidente:

Tenemos noticias que en los terrenos que eran de los Ex-Talleres de los Ferrocarriles Nacionales, así como los de Ex-Aduana a Lerdo – Ex-Garita de Peralvillo, que en esos miles y miles de metros, van a ser construidos multifamiliares, viviendas populares, mercados, etc etc (sic), [...] pero vemos con sorpresa que se afectan cinco manzanas de nuestra colonia (Guerrero). [...] Dicho proyecto afecta nuestros intereses y los de innumerables (sic), ya que en dichas manzanas están construidas nuestras casas, desde hace más de cuarenta años, siendo toda una vida de sacrificios y privaciones, y el único patrimonio de nuestros hijos. [...] Por lo que Señor Presidente, rogamos a Ud. nos de su valiosa ayuda, para evitar que se nos destruyan nuestros hogares. Esperamos vernos favorecidos con su resolución al respecto. <sup>191</sup>

Y:

Al C. Lic. Ernesto P. Uruchurtu  
Jefe del Depto. del Distrito Federal  
México D.F.

Un grupo de familias a quien me honro en representar, suplicamos a usted con toda atención, se sirva ordenar a sus subordinados, suspender la orden de demolición que según personas acreditadas de esa Dependencia del Gobierno que Ud. dignamente dirige, emprenderán dentro de breve tiempo en la Glorieta de Peralvillo.

[...] Sabemos bien que el embellecimiento y las medidas que se han tomado para hacer más fluido el tránsito de coches especialmente; está llevándose a cabo a costa del hambre y el dolor de la gente pobre, porque somos los únicos que sentimos la pena de ver derrumbados los cuartos redondos que por años nos han dado abrigo. Y que hacer ante esta situación desesperante al encontrarnos de pronto ante la piqueta demoledora de usted, Sr. Regente? (sic)

Porque sabemos bien que nosotros no tenemos quien nos defienda [...] El único recurso que tenemos por delante (sic) es suplicarle aplase por algún tiempo razonable la demolición de nuestros hogares, con objeto de buscar otra vivienda.

México, D.F., a 31 de enero de 1963

Respetuosamente,  
Dr. Ricardo Vega Amparo<sup>192</sup>

---

<sup>191</sup> 30 de abril de 1960. AGN, Fondo Presidentes, Adolfo López Mateos, Caja 878, Exp. 609.2/1 (Protestas ampliación calle Guerrero)

<sup>192</sup> AGN, Fondo Presidentes, Adolfo López Mateos, Caja 874, Exp. 609/754 (Glorieta Peralvillo. Solicitud Aplazamiento Demolición)

De igual manera, las quejas por el costo de la obra fueron una constante:

Al C. Lic. Adolfo López Mateos

Perdónenos señor Presidente, que nos metámos en asuntos que sólo competen a su Autoridad, pero que de llevarse a cabo la Gran Avenida que se iniciaría del Paseo de la Reforma a entroncar con la Glorieta de Peralvillo, sería desastroso para todas las Colonias Proletarias, porque quedarían abandonadas por otros 20 años, ya que los \$17.000,0000.00 que se inviertan en dicha obra, bien pueden destinarse a remediar muchos males que sufren nuestros Centros de Población. [...]

Nos da tristeza señor Presidente, ver como algunos Funcionarios de su Gobierno, se empeñan, ponen esmerado entusiasmo en mejorar a las clases adineradas, dotándolas de jardines, parques de recreo para los niños y señoritos y acondicionando las lujosas avenidas sin importarles las paupérrimas Colonias que les han dado en llamar algunas gentes incultas, el anillo de la miseria de la Ciudad de México. [...]

México D.F. Julio 2 de 1961<sup>193</sup>

Por otra parte, los inquilinos de la zona, a través de la Coalición Popular de Colonos del DF, manifestaron su incredulidad respecto a los multifamiliares, argumentando que ello sólo recrearía los modos de habitabilidad de las vecindades, y no repercutiría en un patrimonio real para su descendencia, aún y cuando estuvieran en condición de pagarlos.

La prensa, por su parte tampoco apoyaba la ejecución del proyecto, sobre todo en cuanto a la demolición de edificios históricos, y en menor medida, en lo referente al desalojo de los habitantes de la zona. Con frecuencia los periódicos se mofaban de la concepción “modernizadora” del regente, haciendo referencia al afán de la administración en turno de querer igualar la fisionomía de la capital con la de las ciudades de primer mundo, sobre todo las estadounidenses. En este contexto, en abril de 1961, y aprovechando una breve visita de Uruchurtu a la

---

<sup>193</sup> AGN, Fondo Presidentes, Adolfo López Mateos, Caja 925, Exp. 689/902 (Protestas Ampliación Reforma)

ciudad de los Ángeles, *El Nacional* publicó la siguiente caricatura, haciendo mofa de las percepciones urbanas del regente.



Figura 3.15 "Regente" en *El Universal*, 3 de Abril de 1961, 1ª sección, p. 2

Finalmente el 20 de noviembre de 1964, y en una jornada de inauguraciones con motivo del término de la administración de Adolfo López Mateos, se dio paso

a la apertura de la avenida a la vez que se inauguró el conjunto urbano de Nonoalco-Tatelolco. La prensa, en esta ocasión (particularmente *El Universal*) celebró la obra:

[...] la admirable nueva vía que prolonga el singularmente atractivo Paseo de la Reforma, es la presencia del México nuevo, en donde ya hay tantas y tan variadas, pero todas ellas muy significativas, manifestaciones de la más alta cultura y el más sólido progreso: por otra parte prueba incontrastable de que ya en nuestros días van siendo ejecutadas obras que, por su magnitud y complejidad, todavía no hace mucho tiempo se antojaban imposibles de realizar y que, ya en el presente, se nos van entregando en un suceder normal.<sup>194</sup>

Así pues, resulta muy destacable el hecho de que aún a pesar de las críticas en torno al proyecto de ampliación de Reforma, las cuales eran exactamente las mismas que determinaron la improcedencia del *Proyectazo*, se emprendiera la ampliación del Paseo de la Reforma sin ninguna modificación. Quedaba de manifiesto la autonomía que en materia urbana ostentaba la regencia de Uruchurtu, la cual poseía porque su discurso para la ciudad veía en pro de la industrialización aún a pesar de los menos privilegiados, quienes pocas veces eran escuchados y cuya visibilidad estorbaba al ideal de limpieza, orden y modernidad que el proyecto de nación del PRI ostentaba.

Sin embargo, cuando Uruchurtu ya no coincidió con los ideales del presidente y, debido también al poder que alcanzó en los catorce años de su administración, resultó una figura incómoda para el ejecutivo federal, y en esa medida comenzó su caída.

---

<sup>194</sup> “Agotadora jornada de inauguraciones” en *El Universal*, 22 de Noviembre de 1964, Primera Sección, página 1.

## **“¡La política de los Bulldozer debe terminar!” Caída y renuncia del regente de hierro**

En septiembre de 1966, Uruchurtu ordenó el desalojo y el derribamiento de cerca de cuatrocientas viviendas en las colonias Ajusco y Santa Úrsula. Como lo he explicado anteriormente, dicha acción no resultó novedosa dentro de su administración, pues era el método por el cual la regencia se hacía de los terrenos apropiados ilegalmente por las clases populares. Sin embargo, en esta ocasión, Uruchurtu se había convertido en un personaje incómodo para el ejecutivo federal.

En 1964, y tras el fin del sexenio de Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz ratificó a Uruchurtu en la regencia por un periodo más. Sin embargo, en esta ocasión, el proyecto urbano del regente no se correspondía del todo con el de la presidencia, sobre todo en lo que respecta a la expansión de la ciudad. Desde luego, obras como la descrita en el apartado anterior así como otras acciones, tales como los desalojos y la nula respuesta ante el problema del déficit habitacional, habían ido mermando gradualmente la aceptación de Uruchurtu entre ciertos sectores de la ciudad, sobre todo el turístico y el industrial que constituían dos de las bases de apoyo más fuertes de Díaz Ordaz:

No pasó mucho tiempo sin que la orientación de Uruchurtu en contra del crecimiento urbano, su perfil conservador y su atención preferente a los comerciantes y pequeñas empresas del centro de la ciudad, y otros sectores tradicionales de la clase media, disgustaran a varios grupos de política y económicamente poderosos para el éxito político del PRI. A fines de los años cincuenta, por ejemplo, los constructores empezaron a cuestionar la renuencia de Uruchurtu a eliminar el control de renta o a apoyar nuevos fraccionamientos. Su preocupación era compartida por un grupo creciente de empresarios e industriales que trataban de invertir en turismo y reconstrucción comercial en el centro de la ciudad de México. De igual modo, las restricciones impuestas por Uruchurtu a nuevos asentamientos y proyectos de vivienda amenazaban con enemistar a los miembros de la CTM que pedían la formación de más “colonias proletarias” para la clase todavía creciente de obreros industriales de la ciudad. Así pues, a medida que aumentaba la popularidad de Uruchurtu entre la clase media, este aumentaba la dureza de sus acciones, y esto generaba a menudo posturas sobre la política urbana que eran incompatibles con las de varios de los partidos

más poderosos del PRI en el sector privado y el de los trabajadores organizados.<sup>195</sup>

Sin embargo, debido a que Uruchurtu aún contaba con el respaldo las clases medias, Díaz Ordaz decidió mantenerlo en el cargo por unos años más. Sin embargo en 1966 y a causa de la oposición manifiesta del regente al proyecto del metro debido a que propiciaría la expansión de la urbe, además de que afectaría en gran medida a la Alianza de camioneros (grupo clave para la popularidad del regente) resultaba necesario deshacerse de Uruchurtu y su administración, y por ello también de la autonomía ganada a lo largo de catorce años.

[...] su inflexibilidad y su peso político lo convirtieron en un serio obstáculo para quienes dentro y fuera del PRI pretendían retomar la senda de los grandes negocios urbanos, en especial los que representaban la introducción del sistema de transporte subterráneo en el centro de la ciudad y los XIX Juegos Olímpicos a celebrarse en la ciudad en Octubre de 1968.<sup>196</sup>

Así, el 12 de septiembre de 1966, las primeras planas de los periódicos denunciaban incrédulas “los actos ilegales” realizados por el DDF. Con encabezados tales como “Expulsan a 4,000 personas de Ajusco, Coapa”, “Derriban con Tractores 400 casas y casuchas”; “Expulsan a 4,000 personas del Ajusco, Coapa y Monserrat”; “Desató la tormenta lo de la Col. Ajusco”; “El éxodo del dolor” y “Los damnificados se han negado a dejar sus terrenos”, entre otros, medios como *El Universal*, *El Nacional* y *Excélsior*, incorporaron fotografías donde se retrataba el dolor de los afectados, reparando particularmente en su estado socioeconómico y su numerosa descendencia. Se describió además que a partir de las nueve de la mañana, “doscientos granaderos, y otros cuerpos policíacos” arribaron a la zona para desalojar a sus habitantes. Llama la atención el detalle con el que la crónica del suceso es narrada en la mayoría de los periódicos consultados:

---

<sup>195</sup> Diane Davis, *Op. Cit.* pp. 99

<sup>196</sup> Sergio Miranda *et. all. Op. Cit.* p. 91

Inútiles fueron las lágrimas de las mujeres y de los niños, así como las protestas de los hombres. La orden que llevaban era terminante:

Desalojar toda esa zona:

Primero entraron los tractores, que en un santiamén aplastaron varias casuchas. Luego, el grueso del ejército de trabajadores, con zapapicos, palas y barretas.

[...] En la mayor parte de los casos, los policías y los granaderos ayudaron a los moradores de esas zonas a sacar sus enseres de lo que hasta ayer, fueron sus casas, muchas de ellas construidas desde hace dieciocho años.<sup>197</sup>

Por su parte, el propio DDF argumentó que la razón del desalojo fue proteger la seguridad de las familias debido a que en la zona se hacían trabajos con explosivos.

Mientras tanto, la prensa también incluía artículos en los cuales se elogiaba la postura del presidente, de quien se decía, ordenó se dieran casas a los desalojados en la zona de San Juan de Aragón, así como víveres a quienes habían quedado a la interperie. Además se afirmó que Díaz Ordaz condenó las acciones emprendidas por el DDF.

Por todo lo anterior, la situación dio pie a que el 13 de septiembre “diputados del PRI, PAN, PPS y PARM acordaran por unanimidad integrar una comisión de la Cámara que investigue y fije responsabilidades por la orden arbitraria e inmisericorde que se dio para demoler casas”.<sup>198</sup> Dicha comisión sesionó por vez primera el propio 13 de septiembre, y en ella, como da cuenta la prensa, se atacó sobremanera el proceder del regente a cargo, deslindándose el partido y sobre todo la presidencia de la república, de las acciones emprendidas por el DDF. Desde las tribunas, gritos de “¡Muera Uruchurtu!”, podían escucharse en la cámara de diputados, exigiendo responsabilidades penales para el regente. Resulta curioso el que también diputados del PRI lo criticaran duramente.

Debido a esto y a la cobertura del caso, el mismo 13 de septiembre, Ernesto P. Uruchurtu dejó el cargo que por catorce años había ostentado. Así, presentando

---

<sup>197</sup> “Derriban con tractores 400 casas y casuchas” en *Excélsior*, 13 de Septiembre de 1966, sección A, pp. 18-19.

<sup>198</sup> “Desató la tormenta lo de la Col. Ajusco” en *Excélsior*, 14 de Septiembre de 1966, Sección A, p. 1.

su renuncia ante Díaz Ordaz y sin dar mayores explicaciones, “el regente de hierro” se alejó de la vida pública hasta su muerte en 1997.

Sin embargo, para nadie resultó sorpresiva la renuncia, pues era evidente que la campaña en contra de su figura a partir de lo sucedido en Santa Úrsula, iba encaminada justamente hacia ese fin. Si bien la imagen del regente se había visto bastante mermada, para la opinión pública su dimisión fue considerada como forzada y hasta cierto punto innecesaria. Durante los días posteriores a su renuncia, los periódicos publicaron muchos artículos en los cuales se realizaban balances en torno a su administración y aunque no eran ya tan positivos como las opiniones al fin de su primer sexenio, también es cierto que argumentaban que hasta el momento, ninguna otra administración había resultado tan favorable para el D.F., tanto en materia urbana como en materia fiscal.

De tal manera, el 14 de Septiembre de 1966 el Lic. Alfonso Corona del Rosal, designado por Díaz Ordaz, asumió el cargo de regente y tan sólo unas semanas después se dio banderazo al proyecto del metro. Sin embargo, ya sin la política antiexpansionista de Uruchurtu, las migraciones hacia los tugurios enclavados a las afueras de la capital incrementaron de manera dramática, y por ende, el DDF se vio incapaz de proveerles los servicios básicos. Para 1970, cerca de 4 millones y medio de habitantes habitaban las nuevas colonias proletarias, creadas por la regencia para dar cabida a las migraciones. Aún así, la gran mayoría de dichos asentamientos urbanos no contaban con acceso a agua potable, drenaje, electricidad ni servicios sanitarios<sup>199</sup>.

## Conclusiones

El proyecto de ampliación para el paseo de la Reforma y su consecuente ejecución, representan a mi parecer el ejemplo máximo de la institucionalización de la planificación urbana, gracias a la autonomía que la regencia de Uruchurtu adquirió gracias a su popularidad.

---

<sup>199</sup> Robert M. Jordan, *Op. Cit.* pp. 232-233

Si bien la ampliación de Reforma constituyó una obra más demoledora y con mayores críticas, ésta se correspondía con el proyecto de nación moderna, ordenada, limpia, e industrializada que enarbolaba el PRI, por lo que dicho proyecto pudo ejecutarse sin mayor obstáculo. Sin embargo, lo sucedido en la zona de Santa Úrsula tuvo implicaciones totalmente adversas para la regencia dado que la popularidad del regente ya estaba mermada, no así su poder, por lo que resultaba necesario deshacerse de dicha figura, cuya concepción urbana distaba en esta ocasión, de los intereses industrializados de la nueva administración.

La autonomía que la regencia ostentó por primera y última vez en la historia del DDF (1928-1997) fue producto de la buena administración que para las clases medias representó el periodo de Uruchurtu, confiriéndole entonces una gran popularidad y consolidando su papel e importancia dentro del propio PRI, repercutiendo en un poder casi absoluto en cuanto al manejo del DDF se refiere. Por ello, considero que el propio partido decidió mantenerlo en el puesto, aún y cuando la opinión pública e incluso la oposición lo considerase prescindible, pero justo por el poder que se había ganado, no resultaba para el PRI una opción adecuada más allá del DDF.

La fuerza que Ernesto P. Uruchurtu obtuvo fue tal, que llegó a representar una amenaza para la propia figura presidencial, y al no concordar con sus intereses políticos, resultó necesario forzar su renuncia.

De esta manera, me parece que resulta evidente la relación que en la regencia del DDF existió entre la obra pública, la planeación urbana y la administración de la ciudad, relación que se estrechó durante el periodo de 1952 a 1966.

## Consideraciones finales

El 24 de mayo de 2017, *El Universal* publicó un artículo intitulado “El regente de hierro que modernizó al Distrito Federal”.<sup>200</sup> En él, los autores destacan la obra realizada por la administración de Uruchurtu.

[...] su sobrenombre derivó de su interés por comprender y solucionar, de manera moderna, el funcionamiento de la metrópoli, también por su intolerancia hacia los actos de corrupción en dependencias de gobierno y lo que él consideraba como comportamiento “inmoral de los capitalinos.”<sup>201</sup>

En dicho artículo y a cincuenta y un años del término de su regencia, la figura que del regente se realiza no dista mucho de la que imperaba entre las clases medias en su época de esplendor (1952-1958). La popularidad de Uruchurtu se mantiene hasta nuestros días, y si bien en ocasiones son cuestionados los métodos a partir de los cuales efectuó muchas de las acciones que lo encumbraron como “el regente de hierro”, es verdad que la noción urbana concebida bajo su administración se ha constituido como el ideal de ciudad, a la vez que Uruchurtu es considerado como el paradigma del regente eficaz, necesario para el óptimo funcionamiento de una ciudad caótica como lo es la nuestra.

La percepción de la clase media hacia la regencia de Uruchurtu no es gratuita, pues como he argumentado a lo largo del presente trabajo, la eficacia de la administraciones del DF, al menos entre los pobladores de la ciudad, recae siempre en la cantidad y calidad de obra pública y proyectos urbanos respaldados y/o ejecutados. Si bien esta concepción fue construyéndose a partir de 1933 con el Plano Regulador de Contreras, fue con la administración de Uruchurtu cuando alcanzó su punto cúspide, implicando cierta autonomía para la regencia del DDF.

---

<sup>200</sup> Carlos Villasana y Ruth Gómez. “El regente de hierro que modernizó al Distrito Federal”, en *El Universal*, 24 de Mayo de 2017. Consultado en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/2017/05/24/el-regente-de> el 24 de Mayo de 2017 a las 18:53.

<sup>201</sup> *Ibid.*

Aunque en este trabajo se estudian tres concepciones urbanas distintas, considero que los planteamientos de todos ellos, fueron los mismos: tanto el plano regulador de 1933, el Proyecto de Reordenamiento para la zona Centro de 1950 y el Proyecto de Ampliación de Reforma de 1964 respondieron a las mismas inquietudes urbanas: el descongestionamiento del centro de la ciudad, la construcción de una ciudad óptima para el tránsito vehicular, la zonificación de la mancha urbana y la construcción de vialidades que interconectarán la ciudad de polo a polo, orillando a los grupos populares a recluirse en las afueras de la capital, donde fueran menos visibles, liberando la zona centro del comercio informal y ubicando las zonas obreras y de habitación popular hacia el oriente de la urbe, resultando así en una ciudad moderna y óptima para el disfrute clasemediero. De esta manera, tanto el DDF como el partido lograron consolidar su poder en la capital del país, respaldados por una clase media que vio en las nociones urbanas de la regencia, una respuesta bella y eficaz a sus demandas.

Desde luego el éxito o fracaso de los proyectos urbanos no depende en su totalidad de la aceptación entre la población, sino que también se encuentra anclado en lo pertinente que la administración federal lo considere, de acuerdo a la concordancia de los planteamientos urbanos con el proyecto de nación de las administraciones en turno. De esta manera, no es posible concebir la planificación urbana sin el correspondiente respaldo institucional.

Lo que sugiero entonces, es una alternativa para el estudio de la historia política de la regencia del DDF, ubicando en la administración pública, la planeación urbana y el respaldo de los sectores urbanos con mayor representatividad política, una relación inalienable para la concepción de este momento histórico. Se trata pues de explicar, aunque sea de manera superficial, el afán de las administraciones de la Ciudad de México por la obra constructiva.

Si bien, esta forma de concebir la política urbana no finalizó con la salida de Uruchurtu, me parece que la noción urbana imperante a partir de 1966 no fue ya la de una ciudad clasemediera, sino la de una capital industrializada que veló en primera instancia, por los intereses de los grupos de empresarios, repercutiendo en el cambio radical de la morfología urbana a partir de la apertura de ejes viales y

vías rápidas. Aún así, la automovilidad fue una inquietud que se mantuvo incluso hasta las concepciones urbanas de la década de 1970, con la diferencia de que en las administraciones posteriores a las aquí trabajadas, el tópico referente al transporte público fue uno de los más preponderantes en la agenda constructiva para la ciudad de México, constituyendo el proyecto del metro un paradigma en este sentido. Por otro lado, los proyectos urbanos de 1933 a 1964 velaron principalmente por los intereses de un grupo social en particular, razón por la cual el de la vivienda y la sobrepoblación fueron problemáticas que la regencia no fue capaz de solucionar, ocasionando que para las clases bajas, el DDF no fuera un modelo administrativo eficaz, y por lo tanto la regencia no gozase de la aceptación popular.

Desde luego, la presente investigación abre más preguntas de las que pretende responder: ¿Cuál fue la respuesta a las demandas de vivienda y sobrepoblación de las regencias posteriores a 1966? ¿Cuál fue el papel desempeñado por la clases altas durante el periodo de consolidación de la regencia? ¿Qué otros proyectos urbanos surgieron fuera del DDF y que alternativa representaron respecto a la noción urbana de la regencia?

Considero que en la medida en que esta tesis representa un estudio de la historia de la regencia del DDF durante sus primeros años, es necesario continuar con éste en las regencias posteriores, quizá no en tanto su relación con la planificación urbana, pero sí en cuanto su acontecer político, dado que a la fecha no existe aún un trabajo que aborde todas las administraciones del DDF durante los años de su existencia. Por otra parte, considero pertinente también, el estudio de los modelos de planeación urbana emanados de dichas administraciones, pues a partir de estos será posible comprender de mejor manera la ciudad que habitamos.

Para finalizar, vale la pena reflexionar un poco acerca de las implicaciones que tiene el que, aún en nuestros días la figura de Uruchurtu y sus modos de actuar sobre la ciudad tengan una aceptación tan amplia. Quizá es que ese ideal de ciudad moral, funcional, ordenada y bella sigue imperando como el paradigma de la modernidad urbana.

## Fuentes y bibliografía consultada

### Archivos

- Archivo de concentración de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP)
- Archivo General de la Nación (AGN), Ramo presidentes, Fondos: Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos.
- Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCDMX), Fondo DDF, Ramo: Obras Públicas.

### Documentos impresos de 1933 a 1963

- Contreras, Carlos. *El plano regulador del Distrito Federal*. 1933. México. 1933
- “Informe leído en la International Town, City and Regional Planning Conference en representación de la delegación mexicana, en *El Arquitecto*, núm. V, 1925, México.
- “Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana” en *Revista mexicana de Ingeniería y Arquitectura*. México, 1926.
- *Informe final del XVI Congreso Internacional de Planificación y la Habitación*. México. 1939.
- *La planificación de la Ciudad de México, 1918- 1938: XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación*. México, 1933.
- Ley de Planificación y Zonificación para el Distrito Federal y el Territorio de Baja California” en *Planificación. Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana*.
- Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y Territorios de la Baja California” en *Planificación. Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana*. Tomo 2, Número 1, 1933.
- Decreto por el que se expropian diversos predios para la prolongación del Paseo de la Reforma, de esta ciudad”, en *Diario Oficial de la Federación*, Febrero 6, 1963.

### Hemerografía

- *El Universal* 1950-1966
- *Excélsior* 1950-1966

- *El Nacional* 1950-1966
- *Siempre!* 1950-1966
- *Planificación* 1950-1966

Para el “Proyecto de reordenamiento de la zona centro” y el “Proyecto de ampliación para el Paseo de la Reforma”, se consultaron ediciones y números salteados del periodo comprendido entre los años de 1950 y 1966. Para la cobertura hemerográfica del Plano Regulador de Carlos Contreras y las nociones urbanas del periodo, se redujo la búsqueda a la revista *Planificación* dado que era el órgano oficial de la Comisión Nacional de Planificación. Además, en la prensa de la época escasean los registros o menciones al proyecto en cuestión.

## Bibliografía

- Aboites Aguilar, Luis. “La ilusión del poder nacional. Provisión de agua y alcantarillado en México, 1930-1990” en Lira Vásquez, Carlos y Ariel Rodríguez Kuri, coord. *Ciudades Mexicanas del siglo XX.*, México, COLMEX-UAM-A, 2009, pp. 181-216.
- Agostoni, Claudia. *Monuments of progress. Modernization and public health in Mexico City, 1876-1910.* Alberta, University of Calgary Press, University Press of Colorado, IIH-UNAM, 2003.
- Arango Cardinal, Silvia. *Ciudad y Arquitectura. Seis generaciones que construyeron la América Latina moderna.* México, FCE, 2013.
- Antuñano, Emilio de, *México City as an urban laboratory: Oscar Lewis, the “Culture of Poverty” and the Transnational History of the Slum*”. *Journal of Urban History.* 1-18.
- Ayala Alonso, Enrique. “Tres décadas de modernización de la ciudad de México” en Sambricio, Carlos (ed.), *Ciudad y vivienda en América Latina, 1930-1960.* México, leampreave, 2012.
- Ballent, Anahí. “El arte de saber vivir. Modernización del habitar doméstico y cambio urbano, 1940-1970” en *Cultura y comunicación en la Ciudad de México.* Néstor García Canclini (coord.) México, Grijalbo, UAM-I.
- Bertaccini, Tiziana. *El regimen priísta frente a las clases medias, 1943-1964.* México, CONACULTA, 2009.
- Carrillo M. Gustavo A. *Uruchurtu. Mito o Leyenda.* México, Editorial Porrúa, 2013.
- Cisneros Sosa, Armando. *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la Ciudad de México 1920-1976,* México, UAM-I, 1993.
- Contreras, Carlos. “Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana (Trabjo presentado en Quinta Convención Nacional de Ingenieros, celbrada en la ciudad de Puebla del 12 al 19 de septiembre de 1926) en *Revista mexicana de ingeniería y arquitectura.*
- Davis, Diane. *El Leviatán Urbano. La ciudad de México en el siglo XX,* México, FCE., 1999.

- Davis, Mike. *Planet of Slums*. London, Verso, 2006.
- de Anda, Alanis, Enrique X. "Vivienda social en la ciudad de México durante el periodo 1945-1965" en en Sambricio, Carlos (ed.), *Ciudad y vivienda en América Latina, 1930-1960*. México, leampreave, 2012.
- Departamento del Distrito Federal. *La Ciudad de México, 1952-1964*. México. Imprenta Nuevo Mundo, 1964.
- Departamento del Distrito Federal. *Memoria*. México, 1934.
- Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica. *Historia de la planificación y la administración urbana de la Ciudad de México: Bibliografía*. México. Departamento del Distrito Federal. 1986
- Escudero, Alejandrina, "Carlos Contreras: la ciudad deseada" en *Bitácora*, no. 12, 2004, UNAM.
- \_\_\_\_\_, "La revista *Planificación* y la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana" en *Raíces Digital. Planificación*. México, 2008.
- García Cortés, Adrián. *La Reforma Urbana de México. Crónica de la comisión de planificación*. México, Bay Gráfica y Ediciones, 1972.
- Garrido, Luis Javier. *El partido de la Revolución Institucionalizada (Medio siglo de poder político en México): La formación del nuevo estado, 1928-1945*. México, Siglo XXI, 1982.
- Garza, Gustavo. *La urbanización de México en el s. XX*. México. COLMEX. 2003.
- \_\_\_\_\_, *El proceso de Industrialización de la Ciudad de México*, México, COLMEX, 1985.
- Gil, Jorge; Samuel Schmidt y Jorge Castro. "La red de poder mexicana. El caso de Miguel Alemán" en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 55, No. 3 (Jul-Sept 1993).
- Hall, Peter. *Ciudades del Mañana. Historia del Urbanismo en el S. XX*. Barcelona, Serbal, 1996.
- Hernández Cano, León. *Reforma Reforma. Plan de Renovación urbana en Reforma Norte. Centro deportivo barrial*. Tesis para obtener el título de arquitecto. UNAM, Facultad de Arquitectura. 2010
- Hernández Rodríguez, Rogelio. *Historia mínima del PRI*, México, El Colegio de México, 2016
- Jordan, Robert. *Flowers and Iron Fists: Ernesto P. Uruchurtu and the contested modernization of the Mexico City, 1952-1966*. A PHD dissertation for the Major of History, Nebraska University, 2013.
- Kram Villareal, Rachel. *Gladiolas for the children of Sánchez: Ernesto P. Uruchurtu's Mexico City 1950-1968*. A PHD disertation for the Major of History. University of Arizona, 2008.
- Loaeza, Soledad. "Perspectivas para una historia política del Distrito Federal en el siglo XX" en *Historia Mexicana*. Vol. 45, No. 1 (Julio-

Septiembre 1995) pp. 99-158.

- Luna Elizarrarás, Sara Minerva. *Modernización, género, ciudadanía y clase media en la Ciudad de México: Debates sobre la moralización y la decencia, 1952-1966*. Tesis para obtener el grado de Doctora en Historia. México, UNAM, 2015.
- Magaña Contreras, Manuel. *Siete regentes y un reportero. De Uruchurtu a Camacho Solís*. México, Apolo, 1991.
- Mata Rosales, María Elena. *Los fraccionamientos y la política territorial en la Ciudad de México. Ernesto Peralta Urchurtu 1952-1966* (Tesis de Licenciatura), México, UNAM, 2000.
- Miranda Pacheco, Sergio, Arturo Ávila y Brenda Ledesma, *Ciudad de México 1917-2017. Crónica de una conquista democrática*. México, El Universal, 2017.
- Miranda Pacheco, Sergio. "Conflicto político, salubridad pública y administración urbana en el Distrito Federal: viejas soluciones a viejos problemas, 1920-1924" en *Estudios* 91, vol. VII, invierno 2009.
- \_\_\_\_\_ . "D.F: transformaciones urbanas" en *Ciudades* 92, Octubre-Diciembre de 2011, RN1U, Puebla, México.
- \_\_\_\_\_ . *La creación del Departamento del Distrito Federal: Urbanización, política y cambio institucional*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.
- \_\_\_\_\_ . "La dimensión política de la planeación urbana en México, 1900-1934" en *México 200 años. La Patria en construcción*. Pp. 368-407. México, Chapa Ediciones, 2016.
- Monroy Valverde, Patricia. *La selva de acero: crónica de la Ciudad de México bajo la primera administración de Ernesto P. Uruchurtu (1952-1958)* (Tesis de Maestría), México, UNAM, 2005.
- Niblo, Stephen. *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*. México, Oceáno, 2008.
- Outtes, Joel e Irene Kazumi. "Disciplinar a la sociedad por medio de la ciudad: la génesis del urbanismo en Brasil y Argentina (1894-1945)" en *Secuencia*, n. 57, septiembre-diciembre 2003.
- Perló Cohen, Manuel, *Estado, vivienda y estructura urbana en el cardenismo*. Cuadernos de investigación social 3. México, IIS-UNAM, 1981.
- Quiroz Rothe, Héctor (comp). *Aproximaciones a la historia del urbanismo popular: una mirada desde México*. México, UNAM, 2014.
- Rodríguez Kuri, Ariel (Coord.) *Historia política de la Ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México, COLMEX, 2012.
- \_\_\_\_\_ , "Urbanización y cambio cultural en México, 1950-1970" en Lira Vásquez, Carlos y Ariel Rodríguez Kuri, *Ciudades mexicanas del siglo XX. Siete estudios históricos*. México, COLMEX-UAM-A, 2009. Pp, 19-57.
- Sánchez-Mejorada, Cristina. *Rezagos de la modernidad: memorias de una ciudad presente*. México: UAM, 2005.

- Sánchez Ruiz, Gerardo Guadalupe, *Dinámica social, política estatal y producción urbano arquitectónica: la Ciudad de México en el periodo 1952-1994*. Tesis de doctorado en urbanismo, México, UNAM, 1997.
- \_\_\_\_\_, *La ciudad de México durante el periodo de las regencias 1929-1997; dinámica social, política estatal y producción urbano arquitectónica*, México, UAM-Azcapotzalco/Gobierno del Distrito Federal, 1999.
- \_\_\_\_\_, “La modernidad urbana en México. Fuentes teóricas y prácticas de la primera mitad del siglo XX”, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 64, enero- abril 2006, pp. 80-108, Instituto de Investigaciones, Dr. José María Luis Mora, Distrito Federal, México.
- \_\_\_\_\_, coord. *Planificación y Urbanismo visionarios de Carlos Contreras. Escritos de 1925 a 1938*, Raíces 2, Documentos para la historia de la arquitectura Mexicana, México, UNAM, UAM-Azcapotzalco, UASL, 2003.
- \_\_\_\_\_, *Planificación y urbanismo de la Revolución Mexicana. Los sustentos de una nueva modernidad en la Ciudad de México, 1917-1940*. México, 1917-1940, UAM-Azcapotzalco, 2002.
- Unikel, Luis, Crescencio Ruiz y Gustavo Garza, *El desarrollo urbano de México*, México, COLMEX, 1975
- Urías Horcasitas, Beatriz, *Historias secretas del racismo en México*. México, Tusquets, 2007.
- Uruchurtu Suárez, Alfredo. *Del único mexicano en el Titanic del regente de Hierro y otros Uruchurtu . (Apuntes de relatos y anécdotas familiares)*. México, EDAMEX, 2004.
- Valenzuela Aguilera, Alfonso. *Urbanistas y visionarios. La planeación de la Ciudad de México en la primera mitad del siglo XX*, México, UAEM-MAPorrúa, 2014.

## Recursos electrónicos

- Pedro Salmerón, “Los orígenes de la disciplina priísta: Aarón Sáenz en 1929” en *Revista Estudios*, No. 72, Primavera 2005, pp. 60-89. Consultado en <https://biblioteca.itam.mx/estudios/6089/72/PedroSalmeronLosorigenesdeladiiplina.pdf> el 20 de Agosto de 2018 a las 13:29
- “No es Justu” Salvador “Chava Flores” Rivera, en “Chava Flores y su canción para Uruchurtu: No es justu” <http://www.proceso.com.mx/172352/chava-flores-y-su-cancion-para-uruchurtu-no-es-justu> consultado el 27 de Agosto de 2018 a las 16:58 hrs.